

## ESPACIO Y USOS FUNERARIOS EN CORDUBA

Desiderio Vaquerizo  
Seminario de Arqueología  
Universidad de Córdoba

[VAQUERIZO, D. (ed.): **Espacio y usos funerarios en el Occidente romano : actas del Congreso Internacional**, Córdoba, 2002, vol. 2, 141-201]

### Introducción

En 1998 fue concedido al Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, conmigo como Investigador Principal, el Proyecto de Investigación **Espacio y usos funerarios en Corduba**, en el que participan además Investigadores de la Universidad Complutense de Madrid, así como de la propia Universidad (Facultades de Filosofía y Letras y E.T.S.I.A.M.) y Ayuntamiento de Córdoba. Un proyecto que consiguió el refrendo del **Plan Nacional de I+D**, financiado por el Ministerio Español de Educación y Ciencia -hoy Ciencia y Tecnología- y la Comunidad Económica Europea, a través de la Digycit, con apoyo de Fondos Feder (Ref.: **1FD97-0295**), abarcando su desarrollo entre el 1 de noviembre de 1998 y el 31 de octubre de 2001<sup>1</sup>.

Su objetivo básico: el acercamiento, con afán sistematizador e interpretativo, a la ingente documentación acumulada durante casi un siglo de intervenciones más o menos afortunadas en el solar urbano de Córdoba, origen de graves afecciones en sus áreas funerarias de época romana<sup>2</sup>. Un acercamiento que hemos realizado con apoyo básico en la Informática, creando grandes bases de datos después gestionadas mediante un Sistema de Información Geográfica generado *ad hoc* (vid. a continuación el trabajo de M. Sánchez de la Orden y A. García-Ferrer), capaz no sólo de referenciar los hallazgos topográficamente sino, sobre todo, de generar los suficientes niveles de interrelación -espacial, tipológica, cronológica- entre los mismos como para facilitar de manera decisiva su correcta interpretación histórica.

Todo ello partiendo además del notable incremento en la cantidad, y calidad, de la información arqueológica sobre el urbanismo de *Colonia Patricia* que en los últimos años se ha producido de la mano del proyecto de Arqueología Urbana dirigido también desde el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba por P. León; proyecto que se viene ocupando fundamentalmente de la ciudad romana, en sus aspectos urbanísticos, decorativos, monumentales y de servicios (LEON, 1996 y 1999; MARQUEZ, 1998; VENTURA, 1996a y 1999a; VENTURA, LEON, MARQUEZ, 1998; MURILLO, VENTURA, HIDALGO, 1999), y para el que el estudio en profundidad de las áreas funerarias se

---

<sup>1</sup> Desde aquí, mi agradecimiento a las entidades patrocinadoras, incluida la Universidad de Córdoba, o que han facilitado nuestro trabajo, y muy en particular a los Investigadores integrados en el mismo, artífices en gran medida de los resultados que aquí expongo.

<sup>2</sup> A este respecto, debo destacar las infinitas limitaciones con que nos hemos encontrado para desarrollar de manera adecuada nuestro trabajo en una ciudad especialmente castigada en lo que a su arqueología se refiere y carente casi de información sistemática y fiable en relación con sus diversos espacios funerarios, hasta el punto de que sólo en ocasiones muy contadas nos ha sido posible trabajar sobre material bien contextualizado y revisar personalmente la tipología de determinados enterramientos. A pesar de lo cual, es nuestro objetivo principal el de tratar de recomponer el enorme rompecabezas en que las destrucciones practicadas hasta nuestros días en el subsuelo de la ciudad han convertido las áreas funerarias de época romana y, en la medida de lo posible, dibujar un panorama general, incluyendo el origen y evolución de estas mismas y una primera sistematización de ritos funerarios, tipos de enterramiento y ajuares, atendiendo siempre a su evolución diacrónica.

convierte en complemento de gran trascendencia, por su carácter de indicador en relación a las ampliaciones/retracciones del núcleo urbano, y por ser fiel reflejo ideológico del mundo de los vivos.

Como es fácil suponer, nuestro trabajo se encuentra hoy sólo a medio camino, por cuanto hasta la fecha apenas hemos llegado más allá de sistematizar en las grandes bases de datos creadas al efecto la mayor parte de la información funeraria disponible, sin entrar al análisis en profundidad de muchos de los aspectos a que puede dar lugar un tema tan complejo y un yacimiento tan enorme como el que enfrentamos, objeto además de ocupación funeraria ininterrumpida durante más de siete siglos -por hablar sólo de la etapa romana-. Es, pues, un proyecto abierto, que habrá de verse considerablemente ampliado, matizado o incluso corregido a corto y medio plazo.

Algunos de los aspectos derivados del mismo han sido ya abordados en varias Memorias de Licenciatura <sup>3</sup>, y otros serán objeto de varias Tesis Doctorales ya iniciadas <sup>4</sup>. Por mi parte, he tratado de manera pretendidamente exhaustiva la primera monumentalización de la topografía funeraria de la *Colonia Patricia* en varios trabajos recientes (VAQUERIZO, 2001, a y b), y último en estos momentos, con J.A. Garriguet y S. Vargas <sup>5</sup>, una monografía sobre el conjunto funerario de La Constancia, de enorme interés por numerosas razones que en parte quedarán expresadas más abajo. Sin embargo, apenas hemos tocado la problemática derivada de tipos de tumbas o composición de los ajuares, ni las numerosas derivaciones que ofrece la etapa tardorromana, tras la imposición absoluta de la inhumación, salvo en un trabajo de alcance mucho más general (VAQUERIZO, 2001c), en el que todos los Investigadores del Proyecto <sup>6</sup> analizamos la fundamentación metodológica de este último, así como el estado de la cuestión; razones ambas por las que creo indicado no volver sobre ello.

Entre todos hemos contribuido a componer un panorama radicalmente distinto al de partida, que comienza a dibujar con cierta precisión la topografía de las áreas funerarias cordubenses, al tiempo que a entender en su adecuada dimensión la evolución del ritual, las formas arquitectónicas o la introducción del Cristianismo, y que constituye sin duda el mayor éxito de nuestro Proyecto. Sin embargo, sólo una intensificación del rigor metodológico aplicado a las intervenciones de carácter arqueológico en la ciudad podrá contribuir a incrementar este inicial conocimiento, que en cualquier caso esperamos seguir completando, y matizando, en los años inmediatos.

Se trata en definitiva de un proyecto incompleto, pero vivo, que genera novedades cada día. De ahí que por mi parte, a la hora de abordar este nuevo texto, aunque buscando en todo momento repetirme sólo lo estrictamente necesario, crea conveniente volver de forma parcial sobre algunos de los aspectos ya tratados en los trabajos citados más arriba, con objeto de ofrecer a la comunidad arqueológica -aprovechando el magnífico soporte de estas Actas- una síntesis que le permita comprender sin dificultad la problemática arqueológica que ofrecen las áreas funerarias cordubenses a lo largo del periodo de dominación romana, aun cuando siempre con especial incidencia en los siglos iniciales del Imperio.

---

<sup>3</sup> Concretamente, la revisión historiográfica de la figura de Ambrosio de Morales, abordada por Sebastián Sánchez; los enterramientos sarcófagicos de plomo, a cargo de Inmaculada Martín; el vidrio utilizado para urnas y ajuares, obra de Elena Salinas, y un importante sector de la necrópolis septentrional cordubense, de época tardorromana y tardoantigua, que ha analizado Isabel Sánchez.

<sup>4</sup> Es el caso de la epigrafía funeraria, a cargo de S. Sánchez; el espacio y los usos funerarios de las diversas áreas funerarias cordubenses, que desarrollan B. García e I. Martín, y la cristianización de la topografía funeraria de la ciudad, objeto de análisis por parte de I. Sánchez.

<sup>5</sup> Sin olvidar la colaboración de E. Ruiz Nieto, excavador del conjunto.

<sup>6</sup> *Vid.* además, en este mismo volumen, los trabajos de Sánchez de la Orden y García-Ferrer, Sánchez Madrid, García Matamala, Vargas, Márquez, Garriguet, Martín, Sánchez Ramos, Garralda y Cabellos; sin olvidar los de Hidalgo o Murillo-Carrillo-Moreno.

## Córdoba, como yacimiento único

Huelga decir -por obvio- que todo núcleo poblacional romano, independientemente de su categoría administrativa, contó con una o varias áreas funerarias, y es raro el asentamiento donde, de forma fortuita o sujeta a planteamientos algo más sistemáticos, no hayan salido a la luz -por desgracia con mucha más frecuencia de la deseable ajenas a cualquier control de tipo arqueológico- tales necrópolis, más o menos intactas o afectadas en medida muy diversa por la acción depredadora de los pueblos que sucesivamente lo habitaron.

Una casuística en todo transmutable a *Corduba*, que a efectos de nuestro proyecto, y casi como la premisa más importante del mismo, entendemos en todo momento como **yacimiento único**.

En este sentido, y como aspecto inicial más destacado, cabe destacar la enorme extensión de las necrópolis cordobesas<sup>7</sup>: la Occidental -que se estructura básicamente en torno a la *via Corduba-Hispalis*<sup>8</sup>, la Septentrional, en torno al denominado "*Camino del Pretorio*" y de la *via Corduba ab Emerita Augusta*<sup>9</sup>, y particularmente la Oriental, que tuvo a la *via Augusta* como su más importante eje

---

<sup>7</sup> Tanta, que no ha sido posible reflejarla completamente en el material gráfico que presento como apoyo de estas líneas, por una simple cuestión de escala (Figs. 1 a 5). Un material gráfico en el que sólo recogemos los elementos funerarios que hemos podido georreferenciar con exactitud, prescindiendo por el momento de los hallazgos de localización difusa, que iremos incorporando al S.I.G. de forma progresiva, conforme sean revisados, con motivo de las Tesis Doctorales actualmente en elaboración. Tal circunstancia limita de forma considerable la apreciación real del volumen de restos arqueológicos existentes, si bien tiene la ventaja de la precisión y de su carácter abierto.

Por otra parte, a la hora de analizar y exponer la información hubiera sido posible hacerlo por vías, que son las que realmente rigen la topografía de las áreas cementeriales romanas, pero este planteamiento hubiera resultado arriesgado y problemático al no conocerse con detalle el trazado de cada una de ellas. Por ello, hemos decidido distribuirla de forma absolutamente convencional, en grandes áreas funerarias que distinguimos conforme a los cuatro puntos cardinales: septentrional, oriental, meridional y occidental. De esta manera, y para evitar las confusiones que podrían derivar de la particular planta que adopta la ciudad, en el caso concreto de la necrópolis septentrional consideramos incluidos en ella todos los hallazgos al Norte de una línea horizontal imaginaria (trazada, pues, en sentido E-W) que toma como puntos de partida los ángulos noroccidental y nororiental del perímetro amurallado altoimperial.

<sup>8</sup> Si bien su área prioritaria de ocupación habría alcanzado básicamente hasta la zona del actual Polígono de Poniente, varios epígrafes funerarios recuperados en el entorno de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba -entre 2 y 3 km. al oeste de la ciudad, sin que nada indique que pudieran haber llegado allí como material de acarreo-, parecen reflejar un nivel de ocupación bastante más amplio; en fecha además relativamente temprana. Es el caso del epitafio múltiple aparecido en la "Granja del Estado", ubicada en la Alameda del Obispo, con una cronología de la primera mitad del siglo I d.C., o del procedente de Fontanar de Cabanos que la *Colonia Genetiva Iulia* dedicó al joven *Heres*, de 12 años y adscrito a la tribu *Sergia*, otorgándole en la propia Córdoba *impensam funeris [locum se]pulturae, lapides at extruend[um monumentum]* (CIL II<sup>2</sup>/7, 307).

Esta última pieza ofrece una cronología de finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C.; datación que resulta bastante frecuente en los hallazgos funerarios de localización topográfica más extrema en las necrópolis mejor documentadas. Algo que podría estar marcando el momento de máxima expansión de las áreas funerarias cordobesas, que a partir del siglo III, tras las crisis políticas que en líneas generales coinciden con el triunfo de la inhumación y del Cristianismo, volverían a las cercanías de la ciudad, superponiéndose a los enterramientos anteriores -*vid. infra*-.

<sup>9</sup> Necrópolis de la que, por cierto, proceden los testimonios epigráficos más antiguos que tenemos en la ciudad; concretamente CIL II<sup>2</sup>/7, 396 y 397, ambos del último tercio del siglo I a.C., procedentes ambos del entorno de la Torre de la Malmuerta; zona donde se ubicó también el altar funerario monumental, labrado en piedra arenisca y según creo también de alta cronología, recuperado hace unos años en el solar de la actual Escuela Universitaria de Relaciones Laborales -*vid. infra*-.

(MELCHOR, 1993)<sup>10</sup>. A todas ellas es preciso sumar numerosas vías de servicio, que debieron surcar los diversos sectores funerarios de la ciudad y que ya hemos podido constatar en algunos puntos de las tres áreas funerarias citadas (*vid.* al respecto VAQUERIZO, 2001c, 135 ss.). Pero lo que no hemos llegado a detectar por el momento es un crecimiento jerarquizado claro y estricto de las mismas en función de la cronología o la posición socio-económica de los enterrados<sup>11</sup>, circunstancia que no parece ser habitual en la cultura romana –como tampoco lo fue el ejercer cualquier tipo de control público en la planificación y extensión de los enterramientos (TOYNBEE, 1993, 54)–, ni podría en ningún modo deducirse de la escasa documentación hasta hoy disponible<sup>12</sup>, a pesar de las derivaciones que podría dejar entrever la práctica de acotar, epigráfica y materialmente, los espacios funerarios durante los dos siglos iniciales del Imperio -*vid. infra*-.

Por ahora, sólo podemos concretar el uso funerario predominante de las Necrópolis Occidental y Septentrional -en particular de esta última-, donde abundan las tumbas monumentales; una distribución más dispersa de enterramientos en la Necrópolis Oriental, sin duda enmascarada por la densa ocupación medieval de esta zona, que en algunos casos habría destruido –o reutilizado, incluso– los restos funerarios anteriores, y en otros los habría desplazado a cotas muy bajas, dificultando su actual constatación arqueológica<sup>13</sup>, y, finalmente, un uso sólo esporádico de la Necrópolis Meridional, seguramente algo falseado por la aleatoriedad de los hallazgos arqueológicos.

---

<sup>10</sup> Por el Este, los límites del área funeraria se vienen señalando de forma tradicional en torno al Cuartel de Lepanto (IBÁÑEZ, 1983, 382), donde las estructuras funerarias coincidirían ya en época alto-imperial con diversas instalaciones de carácter agropecuario -si es que aceptamos esta interpretación para los restos excavados recientemente (MURILLO, LEON, 1996:120 ss., Lám. VI). En mi opinión, sin embargo, no hay que descartar la distribución de monumentos más o menos dispersos hasta la zona de la antigua Choza del Cojo -donde fueron destruidos hace sólo unos años los restos de lo que podría haber sido un enterramiento de carácter monumental, construido en *opus quadratum*, a juzgar por la urna de arenisca recuperada en relación con él (MELCHOR, 1985)- y del Arroyo Pedroche -unos 2 Km. a oriente de la muralla-, en cuyas cercanías se señala la aparición de varios epígrafes; uno de la segunda mitad del siglo I d.C. (CIL II<sup>2</sup>/7, 489), y otros dos ya tardíos (finales del siglo II o comienzos del III) -*vid. supra*, la argumentación sobre la posible identificación de esta fecha con el momento de máxima expansión de las necrópolis cordobesas y, consiguientemente, el inicio de su retracción-; el primero de ellos recuperado en directa relación con el enterramiento: al parecer una fosa simple, con una cremación en "*cantaro de plomo, que tenía dentro cenizas, un idolillo, i un vaso de vidrio con un licor ya empedernido*" (CIL II<sup>2</sup>/7, 503; a partir de Baca Alfaro), y el segundo un fragmento de *carmen sepulcralis*, documentado "*entre el puente de Pedroches y el puente romano*", "*cum statua e ruderibus villae rustica*" (CIL II<sup>2</sup>/7, 565, a partir de Romero de Torres).

<sup>11</sup> Si no es la aparente localización de los enterramientos más monumentales en las inmediaciones de tales vías, como se comprueba por ejemplo en el caso de los excavados junto a la Puerta de Gallegos (MURILLO *et alii*, en VAQUERIZO, 2001c, 216 ss.). Sin embargo, para el resto de los monumentos conocidos no siempre queda clara esta circunstancia, por lo que conviene mostrar cierta cautela al respecto, al menos hasta que consigamos avanzar algo más en la correcta definición de la topografía funeraria cordubense.

<sup>12</sup> Como tampoco es posible hacerlo en otras ciudades de problemática parecida, caso de *Tarraco* (Gurt y Macías, en este mismo volumen).

<sup>13</sup> De hecho, la aparentemente en principio mayor ocupación funeraria -observable a lo largo de toda la dominación romana- de los *suburbia* occidental y septentrional podría ser sólo una impresión, derivada de la fuerte urbanización de ambas zonas que ha tenido lugar a lo largo del último siglo, con graves afecciones a su subsuelo. En este mismo sentido, la ausencia por el momento de datos claros con relación a la Necrópolis Meridional podría obedecer simplemente al enmascaramiento en ella de los niveles romanos como consecuencia de su intenso uso como cementerio durante toda la etapa medieval, y a que la urbanización de la zona, a mediados del siglo XX, apenas supuso alteraciones del relleno arqueológico. Un relleno que sólo en los últimos años se está viendo afectado hasta niveles de cierta profundidad, comenzando, en consecuencia, a aflorar enterramientos de época romana, aun cuando todavía tardíos; así ha ocurrido en la intervención practicada este mismo año por la Gerencia Municipal de Urbanismo junto a la Torre de la Calahorra, aún inédita (J.F. Murillo y A. León; com. personal).

Con relación a esta última disponemos de muy escasa información, que testimonia únicamente la existencia de algunos *tituli sepulchrales*<sup>14</sup> y enterramientos dispersos y aislados (IBÁÑEZ, 1983, 381), tal vez en relación directa con propiedades suburbanas, de carácter residencial o agrícola. Destaca entre todos ellos los restos de uno -o quizá dos- altares funerarios con decoración de Eroles guirnaldóforos (VAQUERIZO, 2001b), reutilizados no obstante en una tumba tardía de inhumación en sarcófago de plomo depositado en cista de ladrillos, por lo que podrían proceder de otra zona de la ciudad -*vid. infra*-.

Teniendo en cuenta además que no debemos descartar el posible uso funerario de la zona al sur de la vieja ciudad republicana, antes de que se ampliara hasta el río su perímetro amurallado. Esta ausencia casi absoluta de enterramientos asignables cronológicamente, con cierta seguridad, a los dos siglos iniciales de la presencia romana en *Corduba*, aunque sorprendente no resulta privativa de la ciudad, observándose por ejemplo en *Baelo Claudia*, donde no se localizan las tumbas de los dos siglos republicanos -tal vez en la necrópolis occidental, apenas excavada (SILLIÈRES, 1997, 201)-, en cierto modo *Tarraco* (*vid. la* aportación de Gurt y Macías a estas Actas), o la propia *Ostia Antica*, en la que no han podido ser documentadas las necrópolis correspondientes al periodo comprendido entre la fundación del *castrum* y la construcción de sus primeras murallas, a fines del siglo II a.C.; algo que se quiere atribuir a la amortización de sus más antiguas necrópolis por el propio crecimiento urbano, subsumidas bajo las nuevas vías e *insulae* tras quedar englobadas en las citadas murallas (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958, 231).

Una explicación que en principio, a falta de argumentos más concluyentes, podría valer igualmente para el caso de Córdoba, donde, como ya he señalado más arriba, la necrópolis correspondiente al primer asentamiento -ubicado en la zona norte de la colina- pudo disponerse en su flanco meridional, entre la muralla republicana y el río; zona que tras la *deductio* de Augusto quedaría incorporada al nuevo recinto urbano, por lo que su uso como espacio funerario se vería completamente anulado<sup>15</sup>. A este respecto, cabe recordar el escaso número de intervenciones arqueológicas practicadas en este sector -hecho derivado de la conservación de un casco histórico que en buena parte ha sido además declarado Patrimonio de la Humanidad-, y que, de acuerdo con los datos disponibles, en ningún caso han alcanzado niveles estériles, bien porque no lo exigiera la cota de replanteo, bien por filtraciones de la capa freática. Todo lo cual, unido a la escasa ocupación de la necrópolis y la falta de monumentalidad de sus enterramientos, habría dificultado en gran medida su localización en los niveles bajos.

Con todo, no faltan casos de ciudades hispanas en las que sí se documenta de forma fehaciente la fase correspondiente a plena época republicana, en coincidencia precisamente con los años de su fundación. Así por ejemplo *Valentia*, donde recientes investigaciones en su necrópolis occidental han puesto al descubierto un importante sector funerario en uso entre mediados del siglo II a.C. (la ciudad es fundada en el 138 a. C.) y el siglo II d.C.<sup>16</sup>; o de *Carmo*, donde, entre las 50 tumbas excavadas con motivo de la

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 487 o 558, ambas del siglo I d.C., y el precioso *carmen sepulcralis* del siglo II d.C. que recoge *CIL* II<sup>2</sup>/7, 567.

<sup>15</sup> Esta idea ha sido ya señalada (CORTIJO, 1991-92, 51), en relación con la recuperación de varios epígrafes funerarios en la zona (Fig. 5). Se trata de una quincena de inscripciones funerarias, en su mayor parte de cronología plenamente imperial -aun cuando alguna bastante temprana, caso del epígrafe del *purpurarius Diocles* procedente del monasterio de Santa Clara, de inicios del siglo I d.C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 335)- o incluso tardía -casos que podrían achacarse a enterramientos intramuros en momentos ya de retracción urbana-, cuya aparición no ha sido explicada con suficiente precisión. En mi opinión, su recuperación fuera siempre de cualquier contexto arqueológico autoriza en principio a considerarlas desplazadas de sus ubicaciones originales.

<sup>16</sup> Dicha necrópolis se dispone inmediatamente extramuros, en la vía que prolonga el *decumanus maximus*, y sorprendentemente presenta un predominio considerable de la inhumación, que los excavadores quieren atribuir a individuos itálicos procedentes de zonas periféricas a Roma, como Etruria o Magna Grecia ((ALAPONT *et alii*, 1998, 36 ss.; GARCIA PROSPER *et alii*, 1999, 296 ss.).

En este sentido, pocos núcleos urbanos hispanos han podido documentar la sucesión estratigráfica de sus áreas funerarias con el rigor y la contundencia con que se viene haciendo últimamente en Valencia (GARCIA

intervención en la zona del anfiteatro, pudieron ser recuperadas cuatro inhumaciones de tipología muy similar a las valencianas -aunque con los cadáveres situados en decúbito dorsal- y, como ellas, remontables cronológicamente a partir de los unguentarios piriformes de cuello alargado que les sirven como ajuar al siglo II a.C. (BELEN *et alii*, 1986, 53 ss.; BENDALA, 1991, 81, y 1995, 282). En el último caso, la práctica de la inhumación en fechas tan altas -cuando sabemos del predominio de la cremación tanto en ambientes itálicos como ibéricos prerromanos- se interpreta como perduración de tradiciones púnicas; mientras, como ya vimos, en Valencia tales inhumaciones son atribuidas a gentes procedentes de áreas itálicas con fuerte tradición griega.

En definitiva, parece claro por el momento que las más antiguas áreas funerarias de la *Corduba* romana se disponen inmediatas a las puertas, en torno a las principales vías que rodean la ciudad por sus lados occidental, septentrional y oriental <sup>17</sup>. Sin embargo, antes que a las funerarias una ciudad debe atender a sus necesidades de suelo urbano y, en este sentido, los últimos hallazgos arqueológicos vienen demostrando la existencia de importantes *vici* adyacentes a las más importantes puertas de la muralla, cuya construcción se inicia en época flavia, y que frecuentemente, cuando la excavación ha podido ser realizada con cierto rigor, se disponen de forma directa sobre restos funerarios previos, amortizándolos.

Con todo, la revalorización de estos *suburbia* a comienzos del Imperio se produce cuando las necrópolis apenas habían comenzado a ocupar tales zonas, de forma que los terrenos elegidos para los nuevos *vici* ocupan en la medida de lo posible áreas extramuros libres de restos anteriores, evitando así el problema moral que suponía la amortización de monumentos funerarios pertenecientes a antepasados casi inmediatos. Por otra parte, tanto en la Necrópolis Septentrional como en la Occidental los últimos trabajos arqueológicos han podido demostrar la coexistencia para los momentos iniciales del Imperio, en espacios inmediatamente suburbanos, de enterramientos y centros de actividades nocivas (fundiciones, escoriales, alfares, vertederos), que como es fácil suponer se ubicaban al exterior de la ciudad para evitar molestias a sus habitantes. Una circunstancia -comprobada también en otras ciudades como Mérida (*vid.* la aportación de Nogales y Márquez a esta monografía)- que justificaría la discontinuidad de tumbas y monumentos funerarios en estas zonas <sup>18</sup>, si bien favorecería el continuo trasiego de gentes y actividades.

Es el caso de la Necrópolis Occidental, donde tal circunstancia ha podido ser comprobada fehacientemente en las recientes excavaciones practicadas en Avda. de la Victoria: de los dos monumentos circulares documentados, el situado más al sur es desmontado para la construcción sobre él de una *domus*, mientras el más septentrional, quizá destinado a un personaje de especial rango y trascendencia para la ciudad -lo que acentuaría su carácter de *locus religiosus*-, es integrado en las nuevas construcciones manteniendo intacta la cámara funeraria (MURILLO, CARRILLO, 1999). Destaca igualmente, en el *vicus* septentrional, el caso del Palacio de la Merced (VAQUERIZO, 2001a), y de Ronda de Tejares 6 (IBAÑEZ, 1986; VAQUERIZO, 1986), donde los enterramientos son cuidadosamente mantenidos bajo los cimientos de las nuevas *domus* que en los siglos centrales del Imperio ocupan la zona. Por fin, sabemos ya que el *vicus* oriental abarca al menos desde la Plaza de la Corredera hasta el barrio de San Francisco, amortizando su construcción la tumbas preexistentes.

---

PROSPER, 2001).

<sup>17</sup> Una circunstancia que, en cualquier caso, de acuerdo precisamente con todo lo argumentado más arriba, no se cumple siempre de forma rigurosa, localizándose algunos de los enterramientos más antiguos a buena distancia de las murallas, tal como se desprende por ejemplo de los hallazgos epigráficos. Es el caso del *titulus sepulchralis* de *Publius Argentarius y Decentia Rustica*, su mujer, recuperado frente al cuartel de Lepanto, cuya cronología se va a los tiempos de Claudio (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 415).

<sup>18</sup> Lo que, como es fenómeno común en el mundo funerario romano, provocaría a su vez que los espacios intermedios fueran aprovechados para enterramientos más tardíos, completando así la disponibilidad de espacio y/o generando superposiciones en no pocos casos.

Años más tarde, los terrenos inmediatos a las murallas son amortizados por los respectivos *vici*, y al menos el área septentrional acaba retomando su vieja vocación funeraria en tiempos tardoantiguos (BAENA ALCANTARA, 1989a, 148; IBÁÑEZ, 1986, 117), cuando el barrio extramuros comienza a verse deshabitado, coincidiendo con un momento de crisis y retracción del área urbana. De hecho, esta necrópolis debió verse considerablemente revalorizada con el desplazamiento del centro administrativo de la ciudad que supuso la construcción del *palatium Maximiani* (HIDALGO, 1996) y el desarrollo ya imparable del Cristianismo.

En estos últimos siglos del Imperio, el despoblamiento y abandono generalizado que conocen amplias zonas más o menos periféricas del núcleo urbano central, que en el mejor de los casos sólo conservan una ocupación residual –de características indeterminables, al no suponer en ningún caso nueva actividad edilicia–, conduce a que con cierta frecuencia los enterramientos se trasladen incluso a intramuros, por lo general tan pobres y descuidados que apenas permiten reconocer la filiación cultural de difuntos y enterradores (BERMUDEZ *et alii*, 1991; HIDALGO, 1991) (Fig. 4) <sup>19</sup>. En este sentido, el importante papel como elementos aglutinadores de prácticas funerarias y cultos religiosos que pasan a desempeñar basílicas y *martyria*, imprimirá un cierto orden al nuevo paisaje funerario de la ciudad, dotando al entorno suburbano inmediato de la nueva *Corduba* –ya perdido definitivamente su rango de *Colonia Patricia*– de un auténtico anillo de nuevos conjuntos religiosos y funerarios (Figs. 1 y 4) <sup>20</sup> entre los cuales ocupan lugar de honor la basílica con baptisterio documentada en el propio Palacio de la Merced (HIDALGO, VENTURA, 2001) y el viejo *palatium* de Maximiano, parcialmente reutilizado y reconvertido al culto cristiano (HIDALGO, 1999 y 2001), ambos seguramente *ad sanctos* <sup>21</sup>.

## Los usos

A falta todavía de un estudio en profundidad de la variadísima tipología de enterramientos, ajuares o testimonios epigráficos que hasta la fecha han podido ser documentados en las áreas funerarias cordubenses –lo que lógicamente limitará de forma muy considerable cualquier apreciación crítica que hoy podamos realizar al respecto–, es posible no obstante una primera aproximación a las modalidades, matices o singularidades que tales aspectos permiten intuir en relación al ritual funerario utilizado. Labor parcialísima, sin duda, que habrá de ser permanentemente actualizada conforme avancen nuestro proyecto y los conocimientos sobre el mundo funerario cordobés de época romana, pero bastante ilustrativa de un estado de la cuestión que, aun en síntesis, ofrece una riqueza de perspectivas insospechada hasta hace tan sólo unos años <sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Una práctica perfectamente comprobada en *Tarraco*, pero ausente por el momento en *Emerita Augusta*, con excepción de una inhumación infantil en la zona de Morería (*vid.* las contribuciones al Congreso de Gurt/Macías y de Nogales/Márquez, respectivamente).

<sup>20</sup> Con excepción de la Necrópolis Meridional, donde no debemos sin embargo descartar su posible localización futura, en razón de los argumentos expuestos más arriba.

<sup>21</sup> Prescindimos en nuestro plano de las basílicas ubicadas intramuros por no haber documentado hasta el momento enterramientos en su entorno atribuibles a la etapa en estudio. A este respecto, debo aclarar que si bien esta ausencia de restos funerarios precisos se observa también en algunas de las basílicas localizadas extramuros, tal circunstancia obedece a la no inclusión por el momento en el S.I.G. del proyecto de los hallazgos sin una georreferenciación clara; no obstante, su existencia ha sido bien probada en todos los casos, y sobre su interpretación trabaja actualmente I. Sánchez –un avance, en estas mismas páginas–.

<sup>22</sup> Sirva a este respecto la enorme variedad de enterramientos que hemos conseguido documentar hasta la fecha (Figs. 6-8 y 11), y que aquí ofrezco agrupados de forma bastante general (cremación/inhumación), en periodos cronológicos excesivamente amplios, sólo justificados por las razones que acabo de aducir: nos falta aún el estudio en profundidad de la mayor parte de estructuras y ajuares funerarios, del que obtendremos sin duda nuevas precisiones cronológicas capaces por sí mismas de introducir una mayor compartimentación tipológica.

El mundo funerario de *Corduba* se nos escapa por completo hasta momentos ya plenamente romanos - más en concreto de comienzos del Imperio-<sup>23</sup>, en que comprobamos la relativamente frecuente aparición en las áreas funerarias que rodearon la ciudad de enterramientos de cremación en urnas pintadas (Fig. 7; por ejemplo, Tipos 59, 60 y 68), a primera vista entroncados con tradiciones anteriores, de clara raíz indígena<sup>24</sup>. Si tal circunstancia responde sólo al ofrecimiento por parte de determinados alfares de una cerámica de corte tradicional cuya fabricación no debió ser interrumpida al menos hasta el siglo I d. C. -como ya defendió García y Bellido hace casi cincuenta años (GARCIA Y BELLIDO, 1970, 39)-, y que tal vez incluso resultaba más barata que los productos de lujo romanos, o bien esa misma cerámica, acompañada de manera específica de la cremación y de su deposición conforme a ciertos requisitos, era voluntariamente elegida por ciertos individuos como una manera de reafirmar su propia idiosincrasia o identidad social, es algo que por el momento no me es posible ni siquiera intuir<sup>25</sup>.

Cabe, por otra parte, añadir la posibilidad de que entre las importaciones iniciales de cerámicas romanas no se incluyeran de forma habitual, o no en número suficiente, piezas susceptibles de servir eficaz y decorosamente como urnas funerarias, lo que conduciría a la utilización, en la forma más natural del mundo y sin mayores implicaciones simbólicas o ideológicas, de los contenedores ofertados en los mercados locales -todavía teñidas de regusto indígena-, reservando las más preciadas -en este caso sí de importación- para el banquete y las ofrendas funerarias<sup>26</sup>.

Con cierta frecuencia, no se indica en relación con este tipo de enterramientos estructura funeraria

---

Por otra parte, los dibujos que aquí presento son simples registros convencionales generados por nosotros a partir de la escasísima y desigual información disponible, que sólo ocasionalmente incluye localización en plano, planta, sección y fotografía de las estructuras funerarias excavadas. Mi agradecimiento por su papel determinante en su elaboración a Silvia Carmona, Isabel Sánchez y Sebastián Sánchez.

<sup>23</sup> De hecho, en los planos de dispersión que presentamos (Figs. 1 a 5) no incluimos el correspondiente a la etapa tardorrepública por sólo disponer hasta el momento de dos testimonios más o menos claros que puedan llevarse a la primera mitad del siglo I a.C.: el fragmento de terracota representando a una dama oferente de tradición local recuperado en el entorno del Camino Viejo de Almodóvar y los recintos funerarios sobre los que se construyen los monumentos circulares de la Puerta de Gallegos -*vid. infra*-.

<sup>24</sup> Integro en este grupo aquellas cremaciones depositadas en una urna cerámica a torno, de forma más o menos globular y decoración pintada de carácter geométrico, que habitualmente se limita a franjas concéntricas de grosor y colores diversos -siempre en gamas rojizas-, agrupadas en series más o menos densas. Suelen aparecer cubiertas por un plato o cuenco, de forma más o menos troncocónica y también con decoración pintada, y en su interior contener -cuando tal circunstancia ha podido ser comprobada- tanto los restos quemados del difunto como en ocasiones un ajuar -o restos de él, quemados o no- con ungüentarios de barro o de vidrio, lucernas y varias piezas cerámicas de pequeño tamaño y gran calidad seguramente utilizadas en el banquete funerario. A ellos pueden sumarse elementos de adorno personal e incluso de los lechos funerarios utilizados para la deposición del cadáver y su traslado a la pira. Tal ergología acompaña de forma prioritaria a enterramientos practicados en fosas simples abiertas directamente en el terreno, pero la documentamos también asociada a tumbas de carácter monumental.

Unas y otras son objeto de un estudio monográfico a cargo de B. García Matamala en estas mismas Actas.

<sup>25</sup> De interés a este respecto resultan los argumentos de A. Jiménez Diéz en el trabajo que incluye en este mismo volumen.

<sup>26</sup> Una hipótesis que enlaza en cierta con la expresada recientemente por J.L. Escacena para el caso de *Carmo*: allí, las urnas pintadas de tradición ibérica recuperadas en el entorno del anfiteatro son hoy interpretadas como plenamente romanas, quizá incluso utilizadas por gentes de procedencia itálica; "*por tanto, la cerámica de tipo ibérico no puede ser utilizada, ni aquí ni en otras partes de Andalucía, como baremo de distinción étnica a la hora de catalogar las sepulturas como de gente indígena o foránea*" (ESCACENA, 2001, 33).



alguna, por lo que hemos de suponerlos en principio como simples deposiciones en un hoyo practicado en el terreno. Sin embargo, no faltan casos en los que tales enterramientos se practicaron en *busta*, posteriormente integrados en algún tipo de tumba, o en que los restos fueron trasladados a monumentos funerarios de gran porte, por lo que aparecen relacionados con todo tipo de estructuras, desde las más simples a las más complejas y costosas. Desde el punto de vista cronológico, estos enterramientos de cremación, primarios o secundarios, deben llevarse como fecha más antigua a finales de la etapa tardorrepública o comienzos de la augustea, si bien su uso se comprueba de forma predominante -en función de los ajuares documentados- a lo largo de todo el siglo I d.C., con un aparente predominio en su primera mitad.

La cremación pervive en Córdoba como rito funerario al menos hasta finales del siglo II o quizá incluso comienzos del siglo III d.C., como ocurre en otras muchas necrópolis hispanas o del occidente romano, caso por ejemplo de Sarsina (ORTALLI, 1987, 180). Así se documenta por ejemplo a través de un enterramiento tan bien fechado y tan interesante como la Tumba VI, documentada en el Corte IV de la C/ El Avellano 12-13: un *bustum* en cista rectangular de aproximadamente 1'50 por 0'60 m., cubierta mediante tres hileras de cantos de cuarcita, dotado de un ajuar riquísimo que incorpora algunas terracotas y que puede sin problemas a la segunda mitad del siglo II d.C. (PENCO, 1998)<sup>27</sup>.

Pero, del mismo modo, en "La Constancia", junto a 46 enterramientos de cremación<sup>28</sup>, contamos también con tres de inhumación, concretamente los números 4, 16 y 37, todos ellos en fosa simple, cubiertos con fragmentos de ánforas, *tegulae* dispuestas en horizontal, o sin cubierta, respectivamente, que aparecen dispersos por todo el solar, muy próximos a las otras tumbas de cremación y siempre a las mismas cotas. Una circunstancia que, unida al ajuar proporcionado por la 3ª de ellas: "*piezas de tradición indígena y algunos fragmentos de campaniense*" (RUIZ NIETO, 1995a, 23, y 1995b, 135-136), permite atribuirle una cronología bastante alta, tal vez de inicios, o centrada en el siglo I d.C. como el resto de la necrópolis.

Ahora bien, el caso más paradigmático de entre todos los conocidos es el hipogeo monumental de C/ La Bodega, donde además de un enterramiento de cremación con un ajuar bastante significativo dispuesto sobre un banco a la derecha de la entrada, se reservó un espacio al fondo de la cámara -delimitado por un muro de 62 cm. de altura- para una inhumación que probablemente se encuentra todavía *in situ*, al no haber sido excavada con motivo de la Intervención Arqueológica de Urgencia que sacó a la luz el edificio en 1991 (VAQUERIZO, 2001b). Un paralelo exacto es la Tumba de Postumio, en la necrópolis de Carmona, con una cronología de la primera mitad del siglo I d.C., tal vez de época augustea (BENDALA, 1976, pp. 82-83, Lám. XXIII).

Son todos ellos argumentos de peso para aceptar en *Corduba* la coexistencia de cremación e inhumación incluso en los siglos de mayor predominio de la primera; sin duda, obedeciendo a criterios de tradición cultural y/o familiar, de gusto personal o simplemente de economía, al igual que ocurre y se constata en otros muchos lugares del Imperio. De hecho, en el caso concreto de *Hispania* no resulta infrecuente la documentación de alguna inhumación en áreas, o incluso como acabamos de ver tumbas, donde priman las cremaciones, aunque casi nunca se dispone de información suficiente que permita sostener de forma categórica su coetaneidad. Sin embargo, empezamos a contar con nuevos hallazgos que aportan datos concluyentes sobre el uso de la inhumación como rito único en áreas rurales de Cataluña ya

---

<sup>27</sup> Con todo, si se consulta en detalle el plano de dispersión que presentamos para esta etapa (Fig. 3), apenas se localizarán puntos referidos a cremaciones. Una circunstancia que en principio deriva de las razones argumentadas con anterioridad: sólo cuando nosotros hemos podido revisar los ajuares (caso por ejemplo de La Constancia) nos ha sido posible ajustar las cronologías asignadas inicialmente por los excavadores, que de forma habitual las llevan al siglo I d.C. -incluso, al siglo I a.C.-, a veces por la simple razón de tratarse de cremaciones.

<sup>28</sup> 17 de ellos también del siglo II (Números 1, 3, 4, 7, 11, 13, 15, 19, 20, 22, 24, 27, 28, 31, 33, 35 y 41). Vid. más adelante el trabajo de S. Vargas.

en tiempos augusteos <sup>29</sup>, y ya han sido comentados más arriba los casos de Valencia o Carmona, donde la inhumación cuenta con importante presencia en las fases más antiguas de sus respectivas necrópolis, con cronologías que remontan a mediados del siglo II a.C. <sup>30</sup>.

Queda, pues, claro que la inhumación está presente en *Hispania* desde los primeros momentos de la presencia romana, mientras las cremaciones, incluso primarias y en tipos de enterramiento tradicionales, perduran mucho más de lo que en principio habría cabido suponer. Una aseveración que vienen a refrendar otros aspectos arqueológicos del mundo funerario bético. Es el caso de la máxima proliferación de *arae* funerarias, ligadas ritualmente a la cremación, precisamente a lo largo del siglo II d.C. (BELTRAN, 1999, 15 ss. y 53 ss.); circunstancia que explicaría además el tardío desarrollo por lo que se refiere a estas tierras de enterramientos sarcófagicos, así como el escaso arraigo de talleres dedicados a la producción de un tipo de piezas que, con muy escasas excepciones, fueron importadas de Roma <sup>31</sup>.

Comenzamos por otra parte a disponer de algunos otros datos de gran interés para comprender la vida y evolución de las diversas áreas funerarias cordubenses, así como el ritual empleado en ellas a lo largo del tiempo; entre los cuales:

---

<sup>29</sup> Así, en la necrópolis de Can Bel (Pineda del Mar, Barcelona), supuestamente asociada a una villa, en la que se documentan varias inhumaciones en fosa con cubiertas de *tegulae* más o menos desarrolladas, cuya asignación cronológica a finales del siglo I a.C./comienzos del siglo I d.C. parece fuera de toda duda (CELA *et alii*, 1999, Tumbas 2 a 6 y 8-9).

<sup>30</sup> En *Valentia*, cremación e inhumación se documentan de forma simultánea desde los orígenes de la ciudad hasta momentos tardorromanos, con oscilaciones en cuanto al predominio de una u otra: en favor de la inhumación durante las etapas primera y última, y de la cremación sólo en la segunda. Aun cuando esto varía incluso de unos sectores funerarios a otros; sin olvidar además que, al menos en la necrópolis de la C/ Quart, las cremaciones de este momento se atribuyen de forma prioritaria a indígenas, todo lo cual añade más complejidad si cabe al problema, por cuanto parece que los inmigrantes itálicos se hubieran mantenido fieles a la inhumación durante bastante tiempo (GARCIA PROSPER, GUÉRIN, MARTÍ, 1999).

<sup>31</sup> En efecto, de acuerdo con la documentación arqueológica de que disponemos los sarcófagos parecen realmente haber tenido poca presencia en la Bética. Una afirmación, no obstante, que para el caso de Córdoba podría quedar matizada por la intensidad y prolongación en el tiempo de la dominación musulmana, causante probablemente del saqueo y destrucción de muchos restos de las etapas precedentes, y artífice también de la reutilización de numerosas piezas en jardines y palacios -hasta el punto de que acabarían incluso influyendo en diversas manifestaciones artísticas del nuevo estilo islámico, en particular las pilas de fuentes-, tal como ha podido ser muy bien documentado por J. Beltrán para el caso de Medina Azahara y el Alcázar de los Reyes Cristianos (BELTRAN, 1999, 32 ss.).

La escasa producción de sarcófagos en *Baetica* podría venir explicada por la crisis que los talleres escultóricos provinciales -donde podrían haber sido fabricadas este tipo de piezas, sin necesidad de generar oficinas específicas- experimentan a partir de época severiana. Tales talleres conocerían una cierta reactivación a partir de finales del siglo III/comienzos del siglo IV, precisamente el periodo en que pueden ser identificadas algunas producciones locales. Es el caso del relieve de Orfeo conservado en el MAECO, que en contra de la opinión generalizada J. Beltrán cree poder identificar con un sarcófago de taller local, remontable al siglo IV d.C.; del procedente de Puente Genil, labrado en piedra caliza local, con una cronología centrada entre finales del siglo III y comienzos del siglo IV d.C. (BELTRAN, 1999, N° 14, 178 ss.; RODRIGUEZ OLIVA, 1999, XLII), y también el supuesto taller cordobés que entre los siglos V y VI d.C. habría elaborado varias piezas sobre calizas locales de grano fino, gran calidad y dureza, repartidos actualmente entre las localidades de Ecija (Sevilla), Alcaudete (Jaén), *Singilia Barba* (Málaga) y Los Pedroches (Córdoba) (RODRIGUEZ OLIVA, 1999, LVIII).

Este último ha sido interpretado por parte de algunos autores como parte de la decoración aplicada a un arco de triunfo de cronología centrada en el segundo cuarto del siglo V d.C.. Sin embargo, P. Rodríguez Oliva -*vid.* al respecto su trabajo en este mismo volumen) no ve inconveniente en identificarlo con el frontal de un sarcófago, aun cuando la parte conservada, que representa a siete personajes alineados con clámide anudada sobre el hombro derecho, no ofrece un claro simbolismo (RODRIGUEZ OLIVA, 1999, LXII).

. **cremación habitual del cadáver con todo su atavío funerario**, y seguramente además con parte al menos del ajuar que le iba destinado <sup>32</sup>.

. **cierta tendencia a la utilización, ya en los inicios del Imperio, de la inhumación para algunos enterramientos infantiles** -el resto se crema, generalmente en *busta* <sup>33</sup>-, y como recipientes urnas cerámicas o ánforas (Fig. 8, Tipos 78-82), depositadas en fosas simples excavadas de forma directa sobre el terreno de base (PENCO, 1998);

. **constatación de enterramientos superpuestos**, documentados en varios puntos de la ciudad incluso para las etapas más altas, lo que implica un alto valor del espacio funerario, al menos en las áreas más cercanas a la ciudad y a las vías <sup>34</sup>;

---

<sup>32</sup> Así parece demostrarlo, sin ningún género de dudas, la aparición en el interior de una de las urnas de caliza recuperadas en la M-16 de la MA-1 (Tablero Bajo. Conjunto Esmeralda), junto a los restos óseos resultantes de la cremación de un individuo femenino adulto, de varios fragmentos de un peine de hueso, así como una aguja de hueso "*con restos de tejido adherido*" (ALCAZAR, SUAREZ, 1994, 3). En un segundo contenedor se documentaron igualmente elementos diversos de ajuar, que no se especifican (ALCAZAR, SUAREZ, 1994, 1).

Esta misma casuística se observa en los escasos *ustrina* que han sido excavados con cierto cuidado. Es el caso de la gran estructura circular, construida "*con sillares de caliza de forma adovelada*" (PENCO *et alii*, 1993, 46 ss., Estructura funeraria nº 10), de la Avda. de Ollerías 14, en el marco de la Necrópolis Nororiental, en cuyo interior, entre cenizas y carbones -aproximadamente 2 m. cúbicos- pudieron ser recuperados numerosos restos de ajuar, básicamente fragmentos óseos labrados, atribuidos a lechos funerarios, de cuyo uso tenemos ya constancia en varios enterramientos más de la ciudad. Una circunstancia de cierta relevancia, que aboga por una cronología elevada para tales conjuntos, por cuanto la cremación de los cadáveres sobre estos lujosos lechos funerarios, ricamente ornamentados, debe entenderse en el marco de las aparatosas ceremonias públicas que acompañan a los sepelios entre el final de la República y los comedios del siglo I d.C., antes de la "interiorización" del ritual -*vid.* la argumentación al respecto que H. von Hesberg incluye en su contribución a estas Actas-.

<sup>33</sup> Es el caso del *bustum* integrado en un gran recinto funerario de la primera mitad del siglo I d.C. -*vid. infra*-, documentado en el Polígono de Poniente, que contenía una cremación infantil sobre lecho con uno de los ajuares más completos y significativos de cuantos han sido recuperados hasta la fecha en la ciudad: concretamente, una lucerna de volutas; algunas piezas de *terra sigillata gallica* y un pequeño anforisco; vasos y ungüentarios de vidrio muy afectados por la cremación; una pequeña figura antropomorfa en pasta vítrea; tres *bullae* de bronce con su cadena; un botón o pieza similar labrado en hueso; apliques y diversas piezas de bronce pertenecientes a un pequeño cofre, una cadena trenzada y una anilla, una concha perforada y cierta abundancia de clavos fabricados en hierro (MORENA, 1994, 160-161; Figs. 1-2 y 4; Láms. 1 y 2)-.

Otro caso semejante ha sido documentado en Avda. de las Ollerías 14, donde fue incinerado un nonato o neonato, de nuevo sobre un lecho funerario, enterrándolo en el propio *bustum*, sobre el que se dispuso una estructura de *tegulae* a doble vertiente y piedras, conforme a un ritual bastante bien documentado. En el túmulo apareció una moneda muy deteriorada, posiblemente de Germánico.

<sup>34</sup> Hecho quizás favorecido porque las tumbas más antiguas no hubieran tenido nunca señalización exterior, o bien la habían ya perdido en el momento de excavar un nuevo enterramiento sobre ellas. Este es el caso de las cremaciones superpuestas -una secundaria, en urna depositada en cista de piedra (RUIZ NIETO, 1997, 24, Tumba 1), sobre otra anterior, del tipo *bustum* con cubierta de *tegulae* a doble vertiente, que se asigna a la primera mitad del siglo I d.C. (RUIZ NIETO, 1997, 24, Tumba 1a)- localizadas en la C/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avda. de los Almogávares (antiguo Cine de Verano) (Necrópolis Septentrional) (Fig. 9). Según su excavador, tales superposiciones vendrían motivadas por fases de desbordamiento del arroyo cercano, cuyos lodos habrían colmatado la zona (RUIZ NIETO, 1997, 24).

Casos similares documentamos por ejemplo en Avda. de las Ollerías, 14 (Necrópolis Septentrional), donde la Estructura funeraria 9, de inhumación y cronología atribuible a la segunda mitad del siglo III d.C., se superpone, cortándolo, a un enterramiento de cremación previo (Estructura funeraria 17), aparentemente del tipo *bustum*, mientras el enterramiento 5/6 corta al nº 3, ambas inhumaciones sin casi distancia cronológica, lo que puede resultar indicativo del alto nivel de ocupación de este sector funerario (PENCO *et alii*, 1993, 48 ss. y 55), en el Polígono de Poniente (Necrópolis Occidental), donde el enterramiento infantil en *bustum* aludido

. **celebración junto a las tumbas, en coincidencia con el enterramiento o con posterioridad a él, de banquetes funerarios** (IBAÑEZ *et alii*, 1990; IBAÑEZ *et alii*, 1991; PENCO, 1998, 69, b y c), aun cuando en Córdoba la gran limitación metodológica de las intervenciones arqueológicas desarrolladas hasta el momento limitan de forma considerable este aspecto. Destacan los restos de uno o varios *silicernia* recuperados junto a los recintos funerarios que anteceden a los grandes monumentos circulares de la Puerta de Gallegos (fragmentos de ánforas, copas de cerámica campaniense, huesos de ovicápridos y suidos, cenizas y carbón vegetal), con una cronología remontable a la primera mitad del siglo I a.C. (MURILLO, CARRILLO, 1999). En el resto de los escasos ejemplos conocidos, suelen repetirse los huesos de diversos animales domésticos, y, con cierta frecuencia, nueces y aceitunas<sup>35</sup>;

. muy importante a este mismo respecto es la **señalización de determinadas tumbas mediante cuellos de ánfora** (Fig. 6, Tipo 5; quizás también Fig. 7, Tipo 69), que debieron servir además como conducto para libaciones, con las que hacer partícipe al fallecido de los banquetes o ceremonias conmemorativas realizadas en su honor. Es el caso, por ejemplo de la cremación en fosa simple documentada en la C/ Costanillas 10, con una cronología situada en principio entre los siglos I-II d.C. (BOTELLA, 1998, 36, Enterramiento 2) (Necrópolis Oriental)<sup>36</sup>.

No obstante, he de reconocer que esta práctica apenas ha sido constatada en Córdoba, muy probablemente por deficiencias de la investigación arqueológica.

. en este mismo sentido debe seguramente ser valorada la **frecuente disposición de grandes depósitos hidráulicos en diversos puntos de las necrópolis cordobesas**: Tablero bajo, M-16 de la MA-1 (COSTA, 1994); La Constancia (RUIZ NIETO, 1995 y 1996) (Fig. 10) o C/ San Pablo, 17 (RUIZ NIETO, 1999, a y b)<sup>37</sup>;

. **utilización en diversos monumentos privados de la ciudad de *litterae aureae***, más bien "*propias de*

---

más arriba apareció varios metros por debajo de las tumbas de inhumación que marcaban la siguiente fase de ocupación de la necrópolis (MORENA, 1994, 160-161; Figs. 1-2 y 4; Láms. 1 y 2), de cronología un tanto imprecisa, o en la C/ Costanillas, 10, donde una cremación en fosa simple (*Enterramiento 4*), remontable a finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C., se superpone a una inhumación infantil cubierta por la mitad de un ánfora Dressel 7-8, que constituye uno de los ejemplos más antiguos del uso de este tipo de rito en las áreas funerarias patricienses (BOTELLA, 1998, 37).

Este fenómeno es bastante habitual en las necrópolis romanas de todo el Imperio, por cuanto las tumbas se mantienen ocupando los *suburbia*, en las proximidades de las vías y del *pomerium*, circunstancia que provocaría acumulaciones y facilitaría sucesivas reestructuraciones de la topografía funeraria, favoreciendo las superposiciones. Así se viene constatando por ejemplo, en los últimos años y de forma paradigmática, en las necrópolis valencianas (GARCIA PROSPER, SAEZ, 1999; GARCIA PROSPER, GUÉRIN, MARTI, 1999).

<sup>35</sup> Elementos todos ellos que se constatan con cierta frecuencia entre los restos de cremaciones romanas, formando parte de las viandas que se quemaron en la misma pira que el difunto, o se depositaron después junto a sus cenizas con motivo de las celebraciones paralelas al sepelio. Así se observa por ejemplo en las necrópolis de *Valentia*, donde las huellas de estos banquetes funerarios están siendo bien documentadas (GARCIA PROSPER, 2001, 81 s.), proporcionando algunas de las cremaciones del sector occidental, en su *Fase Romano-Republicana Reciente* (siglo I a.C.), "*semillas, nueces y restos quemados de suido*" (ALAPONT *et alii*, 1998, 38; GARCIA PROSPER, GUÉRIN, MARTI, 1999, 297).

<sup>36</sup> Componían su relleno restos óseos humanos quemados muy abundantes; grandes fragmentos de leña carbonizada; fragmentos diversos de cerámica de tradición indígena, amorfos de *T.S.H.*, restos de dos lucernas y varios fragmentos de ungüentarios de vidrio no expuestos al fuego.

<sup>37</sup> Unas estructuras seguramente destinadas -siempre que los valoremos en relación con el mundo funerario, y no con un fin doméstico o simplemente agrícola (hipótesis difíciles de comprobar debido otra vez a las limitaciones metodológicas de las intervenciones arqueológicas que las han documentado)- al mantenimiento de las tumbas y monumentos, y en consecuencia al servicio de los ritos en ellos celebrados con más o menos periodicidad. Así ha sido señalado en los últimos años para el caso de *Edeta*, donde se trata de una cisterna adosada a un recinto funerario (ARANEGUI, 1995, 205).

*los monumentos imperiales o, cuando menos, comunitarios*" (VENTURA, 1999a, 61, Nota 25), y sin duda uno de los elementos que debieron contribuir, en forma determinante, al papel de autorrepresentación y ostentación social que en último término debía cumplir el monumento funerario. Su uso se inicia con Augusto y sólo en la Bética aparece claramente documentado en ámbito privado, no rebasando cronológicamente el siglo I d.C.<sup>38</sup>.

. **reaprovechamiento habitual de materiales arqueológicos de épocas anteriores en tumbas de inhumación tardías** (SANTOS GENER, 1950, 55-56; VICENT, 1972-74, 113; APARICIO, 1995, 8 ss.; VAQUERIZO, 2001b)<sup>39</sup>.

. **posible existencia de áreas funerarias de uso diferencial.** Hasta la fecha, los escasos datos de que disponemos en relación con las áreas funerarias cordubenses comienzan a dejarnos entrever -siquiera muy sutilmente-, la posible existencia de espacios con algún tipo de denominador común, entre los cuales tal vez el usufructuado por los miembros de un posible *collegium gladiatorium* en la Necrópolis Occidental<sup>40</sup>. Sin embargo, quizá el ejemplo más clarificador a este respecto del que disponemos hasta la fecha es el recinto funerario documentado en C/ Avellano 12-13, utilizado de manera más o menos exclusiva por esclavos y libertos de *cognomina* y tal vez origen mayoritariamente griego (PENCO, 1998, 70-71; VENTURA, 1998, 72-77).

Es así que documentan ritos bastante uniformes -incluyendo la poco frecuente para estas fechas inhumación de niños en urnas cerámicas o ánforas-, al tiempo que mantienen la cremación como rito funerario hasta fechas tardías, de finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C. Una cronología a la que se adscriben igualmente los 13 epígrafes o fragmentos de epígrafes marmóreos recuperados en el nivel de abandono de la necrópolis, uno de ellas en griego<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> En Córdoba contamos concretamente con dos inscripciones que utilizaron en su momento *litterae aureae* (CIL II<sup>2</sup>/7, n° 323 y 720):

La primera de ellas (n° 323) procede de la denominada "Huerta de Machaco", y se trata de *Felix Sagarius, magister Larum Augustorum*, al que, en compañía de su patrono le erigen la inscripción *colonorum Coloniae Patriciae*. Es fechada en el siglo I d.C.

La segunda (n° 720), procede al parecer del propio casco urbano de Alcolea del Río -o de las obras de construcción del pantano del Guadalmeñato-, y es de un *Quintus Valerius*, que cita su *locus sepulturae*, tal vez cedido por el *ordo decurionum*, o *de sua impensa dedit*. Se le asigna igualmente una cronología del siglo I d.C. (Vid. en relación con esta problemática VENTURA, 2001).

<sup>39</sup> En su mayor parte estos materiales deben entenderse como procedentes del desmonte de monumentos funerarios anteriores, que en Córdoba debieron ser muy abundantes, si hemos de juzgar por el análisis de algunos de los fragmentos de decoración arquitectónica conservados en el MAECO que H. von Hesberg estudió hace ya algunos años (HESBERG, 1996; VAQUERIZO, 2001b).

Así lo demuestran los hallazgos arqueológicos, entre los cuales por ejemplo las dos placas con Eroles reutilizadas en una tumba tardía del Campo de la Verdad (Necrópolis Oriental, VAQUERIZO, 2001b), los restos de decoración arquitectónica reaprovechados igualmente para la conformación de tumbas tardías en la C/ Abderramán III (Necrópolis Septentrional; VAQUERIZO, 2001b) o en la C/ Maese Luis (APARICIO, 1993 y 1995), o la propia epigrafía. Es el caso de una gran lápida de época augustea, concebida probablemente para ocupar el frente de un monumento funerario, más tarde reaprovechada como cubierta de una posible tumba de inhumación "*con las letras hacia el suelo*" (CIL II<sup>2</sup>/7, 424, a partir de Vázquez Venegas y Ruano).

<sup>40</sup> La existencia de este tipo de asociaciones funerarias en la ciudad queda además probada por las inscripciones en las que aparecen simples listas de personas, con gentilicios diversos; listas que irían empotradas en edificios sepulcrales de morfología indeterminada propiedad precisamente de los integrantes de tales *collegia* (STYLOW, 1995, 222, fig. 9; también, en el texto que publica en esta misma monografía).

<sup>41</sup> (VENTURA, 1998, 77, N° 14, Lám. 14).

La presencia de antropónimos griegos en *Corduba* ha sido analizada por A. Lozano (1996), quien no sólo deja clara constancia de su abultado número (45 libertos, 31 *incerti* y 27 referenciados sólo por su *cognomen* para la fecha en que fue realizado el trabajo), sino también de su condición preferentemente servil -aunque no

Esta uniformidad en ritos y tipos de enterramientos utilizados comienza a ser observada también en otros puntos de la ciudad, quizá evidenciando posibles vínculos sociales, familiares o etnográficos, aún por determinar. Es el caso, por ejemplo, de los solares correspondientes al antiguo Cine Santa Rosa (RUIZ NIETO, 1997) o la fábrica La Constancia (RUIZ NIETO, 1995 y 1996), dedicados de forma casi exclusiva a la cremación, aun cuando las modalidades de enterramiento sean casi tantas como las tumbas documentadas. Su cronología se centra en los siglos I-II d.C.

. Por otra parte, a partir de los escasos ajuares más o menos bien documentados que hasta el momento conocemos de Córdoba, y tanto para los enterramientos de cremación como para los de inhumación -en particular de época alto- y plenoimperial<sup>42</sup>-, cabe intuir un "ajuar-tipo" de gran semejanza a los documentados en tumbas de tipología y cronología similares en otras necrópolis hispanas, caso por ejemplo de *Baelo Claudia* (REMESAL, 1979; SILLIÈRES, 1997, 193 y 197-198) o *Valentia* (GARCIA PROSPER, 2001, Fig. 2).

En las cremaciones más antiguas el ajuar incluye casi siempre uno o varios unguentarios, casi siempre de cerámica y más raramente de vidrio -que se impondrán a partir del siglo I d.C.-; en ocasiones un espejo de bronce, alguna lucerna y varias piezas de vajilla cerámica, sobre todo "*paredes finas*", *T. S. Gallica* y/o *T. S. Hispanica* precoz. Hay algunos ajuares que presentan ciertos elementos singulares, entre los cuales, por ejemplo, la figurilla de pasta vítrea, las tres *bullae* de bronce con restos de cadena, los apliques y diversas piezas de bronce pertenecientes a un pequeño cofre documentados el *bustum* infantil del Polígono de Poniente, con una cronología de la primera mitad del siglo I d.C. (MORENA, 1994, 160-161; Figs. 1-2 y 4; Láms. 1 y 2), o el amuleto fálico recuperado en C/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avda. de los Almogávares (antiguo cine de verano), si bien de éste no tengo del todo clara la filiación cronológica (RUIZ NIETO, 1997, 25, Tumba 6); aparte de los ya comentados lechos funerarios utilizados en las cremaciones<sup>43</sup>, tal como se constata por ejemplo en las necrópolis de Ostia, donde restos de las

---

faltan cargos públicos o religiosos- y su relación con profesiones de gran interés como *medicus*, *coactor*, *purpurarius*, *vestiarius*, *caelator*, *marmorarius*, *gladiator*, *musicarius*, o incluso *tabularius* de la provincia *Baetica* -al que la ciudad concedió honores fúnebres y una estatua-, aparte del importante papel que debieron desarrollar en relación con la producción y exportación del aceite bético a distintos lugares del Imperio. Recordemos además, en este sentido, la inscripción dedicada por un *c(olonorum) c(oloniae) P(atriciae) ser(vus)* de nombre griego, *Trophimus*, a *Aulo Publicio Germano*, *sacerdos* y *magister perpetuus familiae publicae* también de la *Colonia Patricia*. La única alusión hasta la fecha a la *familia publica* de *Corduba*, asociación funeraria formada por los esclavos públicos de la ciudad. El epígrafe procede de la C/ María Cristina, en el entorno inmediato del templo de la C/ Claudio Marcelo, y se le atribuye una cronología de finales del siglo I o principios del siglo II d.C. (*CIL* II<sub>2</sub>/7, 317; LOZANO, 1996, 280).

Ahora bien, hasta qué punto todos -o al menos una buena parte de ellos- los individuos que portan en Córdoba *cognomina* griegos deban ser entendidos como tales, en unas fechas en las que adoptar nombres de esta filiación obedeció en buena medida a un fenómeno relacionado con ciertas modas sociales (A.U. Stylow, com. personal), no es fácil de determinar. Con todo, el hecho de que alguno de los epígrafes funerarios fuera incluso redactado en esta lengua parece abundar en la primera hipótesis.

<sup>42</sup> En su mayor parte -como ya he señalado en varias ocasiones anteriores- pendientes aún de análisis en profundidad, lo que refuerza el carácter provisional de mis afirmaciones.

<sup>43</sup> Esta práctica ha sido perfectamente comprobada en los enterramientos infantiles ya comentados de Avda. de las Ollerías (PENCO *et alii*, 1993, 47 y 54; Estructura Funeraria 11) o Polígono de Poniente (MORENA, 1994, 160-161; Figs. 1-2 y 4; Láms. 1 y 2), y quizás en la Tumba VI de C/ El Avellano 12-13 (PENCO, 1998, 68 ss.), en la que, como en los dos casos anteriores, entre los restos de la cremación, de nuevo del tipo *bustum*, y del riquísimo ajuar que la acompañó, fueron recuperados algunos clavos de hierro que, a no ser que pertenecieran a algún otro objeto elaborado en madera, cabría interpretar como resto del soporte funerario en que habría sido quemado el difunto.

Sólo cuando no existen pruebas de elementos lígneos que necesitaran de tales fijadores (parihuelas, lechos fúnebres, ataúdes o incluso piezas de mobiliario), o en el caso de que presenten una morfología singular, tales clavos pueden ser valorados como parte del ritual funerario, con un sentido profiláctico y apotropaico. Así ocurre por ejemplo en las necrópolis de *Baelo Claudia* (PARIS *et alii*, 1926, 88; REMESAL, 1979, 41;

estructuras de marfil sobre las que fueron quemados los difuntos aparecen recogidos con los propios huesos en el interior de las urnas (BOSCHUNG, 1987, 111).

Estos ajuares experimentan una clara evolución a lo largo de los siglos I y II d.C. que es bien estudiada en este mismo volumen por S. Vargas, y que observa la incorporación progresiva -sustituyendo habitualmente a las anteriores-, no sólo de las nuevas producciones cerámicas que triunfan en el marco del Imperio -*T. S. Hispanica, T. S. Africana*-, entre las cuales las lucernas pasan a ocupar un lugar de gran trascendencia, sino también por ejemplo de lujosas urnas de cristal protegidas mediante recipientes de plomo y de figurillas de terracota que representan a divinidades, damas o personajes diversos de no fácil interpretación; al tiempo que una cierta reducción en el número y calidad de los componentes de esos mismos ajuares que se hará mucho más apreciable con el triunfo de la inhumación. Con todo, en las tumbas de inhumación más tardías no desaparecen del todo los ungüentarios de vidrio, a los que se suman en ocasiones diversos objetos de adorno personal, jarritas rituales -de honda significación cristiana- y algunas piezas de vajilla, también en vidrio; pero sobre todo destaca la frecuente repetición como único elemento de ajuar documentado de un -a veces, varios- *acus crinales*.

A partir de este momento, y hasta la etapa -o mejor, los enterramientos- propiamente visigodos, la singularización de las tumbas se hará harto complicada y difícil en virtud de sus nuevas formas funerarias -muy simples y uniformes-, que en la mayoría de los casos denotan además una absoluta ausencia de ajuar funerario (Fig. 11).

. **Existencia de posibles cenotafios:** En algunas áreas funerarias de la ciudad recientemente intervenidas han sido documentados varios enterramientos de cremación en los que no aparece contenedor funerario alguno, aunque sí elementos de ajuar. Así se observa en La Constancia, caso por ejemplo de los Enterramientos 14 y 3 bis, en fosa con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, o de los Enterramientos 12 y 14, en fosa simple con cubierta de *tegulae* a doble vertiente, todos ellos con un ajuar más o menos abundante -por no citar el Recinto 5, el de dimensiones más regulares de toda la necrópolis y situado en posición central y destacada; *vid. infra*-.

Si la información es correcta, cabría tal vez interpretar tales conjuntos, de una u otra tipología, como cenotafios, de modo similar a como se observa en otras necrópolis hispanorromanas. Tal es el caso de *Baelo Claudia*, cuyas áreas funerarias constatan de forma repetida enterramientos de cremación -en todo similares al resto-, en los que se deposita una urna vacía, frecuentemente acompañada de ajuar (REMESAL, 1979, 22, Tumba VI y VII, por ejemplo), o de la necrópolis valenciana de La Boatella, donde excavaciones recientes han puesto al descubierto algunas fosas similares a las de inhumación -al parecer, de cronología tardorromana- que sólo contenían algunos elementos de ajuar, sin rastro alguno de restos funerarios (GARCIA PROSPER, SAEZ, 1999, 308 ss.).

## El espacio

Como ya he comentado más arriba, desconocemos las áreas funerarias cordubenses correspondientes a los dos primeros siglos de ocupación romana de la ciudad -una de las grandes incógnitas sobre la que deberemos trabajar los próximos años-. Sin embargo, tras la destrucción y consiguiente crisis social, económica y demográfica que provocan en *Corduba* las Guerras Civiles, su drástico cambio de bando político, la refundación de Augusto y el reconocimiento que supone la concesión por parte de éste del rango de *Colonia Patricia*, el inicio, en definitiva, de una nueva era, la vieja ciudad antaño republicana, ahora reconvertida también ideológicamente, entra en un proceso de refundación urbana. Un proceso que planifica casi de inmediato, aun cuando lo acaba ejecutando en las primeras décadas del siglo I d.C., a mayor gloria del *Princeps* y tomando como modelo directo a la propia *Urbs*, y que la conducirá a una

---

SILLIÈRES, 1997, 198), pero no estoy seguro de su interpretación en *Valentia* (GARCIA PROSPER, 2001, 82).

monumentalización sin precedentes, bien estudiada en los últimos años a cargo de P. León y un amplio equipo de investigadores (LEON, 1996 y 1999; MARQUEZ, 1998; VENTURA, 1996a y 1999a; VENTURA, LEON, MARQUEZ, 1998; MURILLO, VENTURA, HIDALGO, 1999).

Tal monumentalización urbana no es privativa de Córdoba, por cuanto bien conocida en otros muchos núcleos urbanos del Imperio (*vid.* por ejemplo para esta problemática, los diversos trabajos recopilados en TRILLMICH, ZANKER, 1990), en todos los cuales se observa un proceso paralelo en sus respectivos *suburbia* que acaba plasmándose en *viae sepulchrales* de fuerte carga ideológica y visual, donde las tumbas monumentales no sólo se erigían como garantía personal o familiar de memoria, sino también, y fundamentalmente, como lugares perfectos para la autorrepresentación y la búsqueda de la singularidad, tanto de los estamentos que encabezaban la sociedad desde el punto de vista de "su pureza de sangre" como, muy pronto, de la nueva clase emergente de los libertos, basada de forma exclusiva en su poder económico. Se trata de un proceso muy bien estudiado en los últimos años (HESBERG, ZANKER, 1987; TOYNBEE, 1993; HESBERG, 1994; GROS, 2001, 379 ss.) que, de forma paradójica, resultaba absolutamente desconocido para el caso cordubense.

Las razones aducidas al comienzo de este trabajo explican sólo en parte la ausencia de estudios de conjunto, que impedían determinar si en la capital de *Baetica* cabía o no detectar la misma evolución señalada. Cubrir esta carencia fue, pues, desde el principio el motor más importante de nuestro proyecto, cuyos primeros resultados, que ahora yo presento, han venido a demostrar la ortodoxia del núcleo urbano cordubense en relación con lo que ya sabíamos para otras zonas del Imperio o de *Hispania*: el surgimiento en torno a las principales vías de acceso a la ciudad de áreas funerarias bien planificadas y extraordinariamente monumentales, en las que las élites locales pugnan por ocupar los espacios privilegiados, dejando buena cuenta de su prosapia o poder económico a través de enterramientos contruidos con afán de perduración eterna, decorados con elementos más o menos standarizados y acompañados de unos testimonios epigráficos que se convierten en documento de primera utilidad a la hora de recrear su mundo funerario.

Porque, en efecto, a partir de nuestro primer intento de sistematización<sup>44</sup>, las áreas funerarias cordubenses comienzan a mostrar parte de su fisonomía, reflejando un proceso monumentalizador que abarca básicamente los dos primeros siglos de la Era, en coincidencia con el predominio casi absoluto de la cremación como rito funerario, antes por tanto de que la inhumación se imponga en forma definitiva y exclusiva, acompañada además del desarrollo de una nueva religión que acabará modificando por completo la topografía funeraria de tales *suburbia*, con los enterramientos *ad sanctos* y el surgimiento de numerosas basílicas que pasan a actuar como elementos aglutinadores del culto y de la muerte.

Sin embargo, es mi intención ahora acercarme tan sólo a los elementos fundamentales que definen aquella primera monumentalización, obviando los siglos bajoimperiales por ser objeto de varios trabajos monográficos en este mismo volumen. Unos elementos que debemos valorar desde una perspectiva claramente polisémica, pues a la vez que ennoblecen el espacio funerario, sintetizan además, con bastante precisión, toda una filosofía ante la vida -y, por supuesto, también ante la muerte-. En Córdoba son los recintos funerarios, y los *monumenta* entendidos en sentido amplio, que conviven durante los primeros siglos del Imperio en torno a las principales vías, los que guiarán nuestro recorrido (Fig. 12); con fortuna desigual sin duda, pero aportándonos la certeza de que por fin comenzamos a vislumbrar siquiera un atisbo de lo que debió ser el espacio funerario patriciense<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> *Vid.* el resto de trabajos emanados desde el proyecto que ocupan las páginas siguientes; en particular, el que C. Márquez dedica al estudio de las formas arquitectónicas.

<sup>45</sup> Muy mal conservado, en principio por la importante cortapisa que a efectos arqueológicos supuso la ocupación musulmana, origen de numerosos desmontes y reaprovechamientos, destrucciones o simplemente amortización bajo potentes capas de nuevos aportes deposicionales. Con todo, que la monumentalidad del mundo funerario cordubense debía ser apreciable todavía -cuando menos parcialmente- en los tiempos del Renacimiento parece demostrarlo "*la codicia de los buscadores de antigüedades, que en pleno siglo XVI lograron permisos municipales para explotar sus ruinas*" (SANTOS GENER, 1955, 11, refiriéndose al



## a) Recintos y acotados funerarios <sup>46</sup>

### La documentación epigráfica

Las medidas que conocemos epigráficamente de acotados funerarios romanos resultan muy variables, si bien en *Hispania* las medias pueden fijarse en 12 y 15 pies *in fronte* por 10, 15 y 20 pies *in agro*, con superficies entre 100 y 300 pies cuadrados que en algunos casos podrían estar indicando una precedente parcelación en lotes, y que resultan bastante similares a las documentadas en la propia Roma, si bien aquí el número de las que se sitúan por debajo de los 10 pies es mucho mayor debido como es lógico a la falta de suelo (LOPEZ MELERO, STYLOW, 229 ss.). Tales medidas debían ser fijadas por agrimensores como el de Nueva Carteya <sup>47</sup>, registradas en los archivos municipales y además, con mucha frecuencia, especificadas en epígrafes colocados en cipos bien visibles que no ofrecieran lugar a dudas. Pues, básicamente, la fijación sobre la piedra de la superficie del *locus* evidencia con rotundidad el deseo de evitar problemas jurídicos en cuanto a la propiedad del espacio funerario <sup>48</sup>; algo que no siempre sería necesario de quedar éste rodeado por un recinto murario, del tipo que fuere <sup>49</sup>, pero que nunca estorbaría, sobre todo a la hora de la enajenación o la transmisión hereditaria, origen habitual de numerosos y graves conflictos.

Estas referencias epigráficas a acotados funerarios, que desde el punto de vista espacial proliferan sobre todo en el centro y norte de Italia -donde de acuerdo con los últimos estudios perduran hasta el siglo III d.C. (HEINZELMANN, 2000, 109 ss.)-, la Narbonense y *Baetica* <sup>50</sup>, es decir las regiones más pronto y fuertemente romanizadas (PURCELL, 1987; LOPEZ MELERO, STYLOW, 1995, 227 ss.;

---

Camino Viejo de Almodóvar, en la Necrópolis Occidental). Circunstancia origen de destrucciones más o menos sistematizadas que, a otro nivel y con otra casuística, se mantienen hasta el día de la fecha.

<sup>46</sup> Este aspecto puede consultarse, con mucha mayor profundidad, en mi trabajo "Recintos y acotados funerarios en *Colonia Patricia Corduba*", que verá la luz en el nº 43 de *Madriditer Mitteilungen* (VAQUERIZO, 2001a). Del mismo modo, un avance del tema aparece en VAQUERIZO, 2001c, 198 ss.

<sup>47</sup> Quien precisamente se reserva un *locus sepulturae* de 120 pies (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 351).

<sup>48</sup> Sobre todo en aquellos espacios que respondieran a lotes sin otro tipo de señalización; ya que la enorme regularidad de este tipo de acotados parece obedecer en numerosas ocasiones a una auténtica planificación topográfica de los suburbios, vendidos o donados a particulares por el municipio, emprendedores individuales o evergetas. En este sentido, me parece de gran interés la inscripción recuperada en el entorno de la necrópolis de Sarsina (*CIL* I<sup>2</sup>, 2123; XI, 6528; *Inscr. Lat. sel.*, 7846; *ILLRP*, 662; *Cfr.* ORTALLI, 1987, 157, Nota 11), por la que *Horatius Balbus*, en un acto de evergetismo *post mortem*, dona un terreno de su propiedad, "*Inter pontem Sapis et titulum superiorem qui est in fine fundi Fangoniani*", en favor de sus conciudadanos con menos medios económicos, a los que se les asigna un área de diez pies de lado, en la que no se podía construir antes de la muerte del beneficiado. Un caso similar al del liberto *C. Veienus Trophimus*, quien donó al *municipium* de *Tolentinum* una superficie de *CC pedes in fronte* por *CCLXXXII pedes in agro* destinada a resolver los problemas funerarios de los más indigentes; *ILS*, 7847; N. PURCELL, 1987, nota 8, 36 ss.

<sup>49</sup> Por cuanto "*una recinzione serve generalmente a porre in risalto l'area funeraria rispetto alla zona circostante*" (HESBERG, 1994, 73).

<sup>50</sup> Incluyendo algún hallazgo en *Saguntum*, *Carthago Nova* y, sobre todo, *Metellinum* y *Augusta Emerita*, por lo que A. U. Stylow, en el texto de su ponencia, prefiere hablar de la parte meridional de la antigua provincia Ulterior como área preferente -y casi exclusiva en *Hispania*- de dispersión de este tipo de manifestaciones epigráficas; si bien no profundiza en las razones, por lo que en principio no cabe pensar en otra que la simple traslación a la vieja provincia hispana de una costumbre propiamente itálica.

MORALES, 1998, 246 ss.), resultan especialmente numerosas en los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus*, donde, de acuerdo con el catálogo de piezas que ofrece el nuevo *CIL*, contabilizamos 15 y 80 casos bien contrastados, respectivamente. En el primero, 7 -5 de ellas seguras<sup>51</sup>, dos probables<sup>52</sup> - han sido recuperadas en la propia capital, que acoge por tanto un 46'66% del total; y sólo una (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 957, de Monterrubio de la Serena, Badajoz) aparece al norte del Guadalquivir (6'66%) -con la excepción lógica de la propia *Corduba*-. Cronológicamente se sitúan en el siglo I d.C., que según parece no exceden en ningún caso.

Por su parte, en el *conventus Astigitanus* 18 casos proceden de *Tucci* (Martos, Jaén) (22'5%)<sup>53</sup> y 22 de *Astigi*, que triplica el número de las cordubenses, agrupando un 27'5% de su respectivo *conventus*<sup>54</sup>. El resto de ejemplos documentados en el *conventus* se reparte por casi todo el sur de la actual provincia de Córdoba, el área subbética de Málaga y Granada y la zona nororiental de Sevilla. Cronológicamente se sitúan entre los inicios del siglo I y mediados del siglo II d.C., fecha esta última bastante tardía que debemos esperar a contrastar con lo que sucede en Roma y otros lugares del Imperio, aún por analizar en detalle.

Por otro lado, cabe apreciar en el *conventus Astigitanus* una variedad de fórmulas muy superior a la del *conventus Cordubensis*, con una cierta proliferación de *locus pedum* (18'95%), que también en el caso del *Cordubensis* ofrece una presencia importante (30'76%), y un predominio aplastante (45'94%) por parte de la expresión más ortodoxa de las mismas: *in fronte pedes/in agro pedes*, derivado de su uso casi exclusivo

---

<sup>51</sup> Concretamente: *CIL* II<sup>2</sup>/7, 465, recuperado en el marco de la Necrópolis Occidental, que reserva un *locus* de 12 pies con la fórmula *locus pedum*; *CIL* II<sup>2</sup>/7,486, del mismo sector, que recoge idéntica fórmula y dimensiones; *CIL* II<sup>2</sup>/7, 547, recuperado en El Brillante (Necrópolis Septentrional), que, como otra inscripción de La Almanzora (Luque) -*vid. infra*- utiliza la fórmula *quoquo versus p(edes) XII*, lo que refleja un espacio cuadrado de 12 pies de lado; *CIL* II<sup>2</sup>/7, 699b, localizado unos 4 km. al norte del Córdoba, que establece un *locus sepulturae* de 20 pies, de nuevo mediante la fórmula *locus pedum*, absolutamente dominante, pues, en la capital del *conventus* (3 de 5 casos; 60% del total); o la mucho más explícita *CIL* II<sup>2</sup>/7, 517, que reserva un espacio funerario de 15 pies *in fronte* por otros 15 pies *in agro*, en este caso del entorno de San Benito, según parece intramuros. Todas ellas se fechan en el siglo I d.C., preferentemente en su primera mitad.

<sup>52</sup> Hablo concretamente de *CIL* II<sup>2</sup>/7, 570, en cuya última línea se indicaban al parecer las *loci mensurae*, si bien su mala conservación impide aventurar cifras concretas, y del cipo de mármol procedente del "*Monasterio de Santa Marta...*, en el atrio de la iglesia" -en la necrópolis oriental, cercano a la *via Augusta*- que recoge el epitafio de *Corinthius, servus* del famoso Sexto Mario (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 441), carente de una parte del texto que para Ruano -hipótesis que no desmiente Stylow- debió ser precisamente la indicación de las medidas *in fronte* e *in agro*.

Distinto es el caso de *CIL* II<sup>2</sup>/7, 571, recuperada en el subsuelo de la "Casa Nahamias", cuya indicación *pedum II* ha sido reinterpretada hace unos años por A. Ventura como una reserva de asiento en el teatro, ubicado precisamente en esa misma zona (VENTURA, 1996c); razón por la que es preciso rechazar cualquier identificación en sentido funerario.

No obstante, el número de este tipo de indicaciones debió ser mucho mayor. Una afirmación que seguramente quedará probada cuando podamos acometer el estudio en profundidad de la epigrafía cordubense valorando en profundidad tanto la morfología de los soportes como los propios campos epigráficos.

<sup>53</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 81, 94, 102, 103, 106, 111, 121, 125, 127, 132, 133, 135, 140-145. A ellos habría que añadir un cierto número más procedente del *ager Tuccitanus* o de su entorno más inmediato, prácticamente todos con forma de estela: es el caso de *CIL* II<sup>2</sup>/5, 161 (Torredonjimeno), 191 (Torredelcampo), 195 y 197 (*ager Tuccitanus orientalis*), 207 (*ager Tuccitanus Occidentalis*), 223 (Alcalá la Real), 223, 233, 234, 236, 238 y 239 (*Sosontigi*, Alcaudete), o 247 (La Almanzora, Luque).

<sup>54</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1174, 1189-90, 1197, 1201, 1204-1208, 1224, 1228, 1230, 1232, 1234-35, 1238, 1242, 1253-54, 1256, 1263. Epígrafes a los que cabe añadir igualmente algunos otros procedentes del *ager Astigitanus*, caso de *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1285-86 o 1291.

en los numerosos ejemplos constatados en la capital del *conventus*, *Astigi*<sup>55</sup>.

Por lo que se refiere al tamaño de los acotados, en el *conventus Cordubensis* observo una clara mayoría -pese a que el número no resulta excesivamente significativo- de los acotados con superficies de 20 x 20 y de 12 x 12 pies (400 y 144 pies cuadrados, respectivamente; ambos con un porcentaje del 23'07% sobre el total); en el último caso correspondientes los tres ejemplos conocidos a la propia capital, de la que procede además el único ejemplar de 15 x 15 pies y uno de los de 20 x 20 (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 699b). Pero, concretamente, por debajo de los 15 x 15 pies (225 pies cuadrados) se sitúan seis de los acotados conservados, que suponen un 46'15% del total<sup>56</sup>. Se trata, en su mayor parte, de valores algo inferiores a los de *Hispania* y sensiblemente reducidos en comparación a los que predominan en su entorno más inmediato, mostrándose de nuevo bastante similares a las superficies documentadas como media en Roma -donde como ya vimos se detecta un cierto predominio de las medidas entre 10 y 14 *pies in fronte*, con su vértice máximo en los 12 (ECK, 1987, 64)<sup>57</sup>-; algo que no debe resultar extraño si tenemos en cuenta la fuerte demanda de espacio para enterramientos que debió padecer una ciudad capital de *conventus* y de *provincia*, caracterizada sin duda por una fuerte presión demográfica, al menos en los siglos iniciales del Imperio<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> Más en concreto, de 22 ejemplos conocidos hasta la fecha 19 usan de esta modalidad de *peditura*, lo que representa un 86'36% del total propiamente astigitano, y un 24'05% de todos los epígrafes que recogen este tipo de medidas en el *conventus*.

<sup>56</sup> ¿Cabría, en cierta manera, empezar a pensar, como ya antes insinué, en una cierta planificación topográfica, basada en parcelaciones de valores *standar*, para las áreas funerarias cordobesas de los siglos I-II d.C. -como se detecta con claridad más abajo para el caso de *Astigi*-, supuesto además el alto valor, no sólo funerario, también agrícola y fabril, de las tierras suburbanas inmediateamente *extra pomerium*?. En este sentido, la no indicación habitual de las medidas del *locus* en las frecuentes concesiones de *loci sepulturae* por parte del *ordo* municipal en *Baetica* podría estar reflejando la no necesidad de hacerlo, por la posible existencia de parcelaciones *ad hoc*, con tamaños más o menos establecidos, en terrenos privilegiados de titularidad pública, tal vez recogidas en las propias ordenanzas municipales. De hecho, no sería descabellado pensar que la aplicación de un módulo tan regular para la asignación de tales espacios funerarios viniera ya establecida en el propio ordenamiento catastral de cada *colonia* (RODRIGUEZ NEILA, 1991, 80).

<sup>57</sup> No ocurre así en Ostia, donde el recientísimo estudio de M. Heinzelmann sobre el conjunto de sus necrópolis de Ostia refleja una mayoría de los valores entre 20 y 30 pies, con el centro de gravedad en los 20 pies.

Más en concreto, a partir de 160 *tituli sepulchrales* con indicación de la *peditura*, el autor recoge los siguientes valores absolutos (aplicados sobre la totalidad de los epígrafes, con independencia de su cronología):

. Construcciones con menos de 10 pies de anchura: 19 (11'9%).

. Entre 10 y 20 pies: 42 (26'3%).

. De 20 a 30 pies: 64 (30%).

. De 30 a 40 pies: 20 (12'5%).

. De 40 a 50 pies: 10 (6'3%).

. Por encima de los 50 pies: 5 (3'1%) -el mayor de ellos reserva una fachada de 290 pies-.

Se observa, pues, un claro predominio de la fachadas entre 10 y 30 pies -300/700 pies cuadrados-, que alcanzan el 63% del total. No obstante, estas medidas se ven algo matizadas por épocas, de forma que entre los siglos I a.C. y I d.C. las indicaciones entre 10 y 30 pies representan el 70% (20-30 pies, 46'7%; 10-20 pies, 23'3%) -una *standarización* de valores que encuentra su reflejo prácticamente idéntico, desde tiempos de Augusto hasta época de Claudio, en las tumbas de las necrópolis de *Porta Romana* y *Via Laurentina*-, mientras ya avanzado el siglo I se inicia un ensanchamiento del espectro (tumbas más pequeñas o más grandes, disminuyendo los valores medios), que ya no se interrumpe hasta el siglo III d.C., y que el autor atribuye a la disminución de los enterramientos de carácter colectivo (HEINZELMANN, 2000, 109 ss.).

<sup>58</sup> Razón que me parece igualmente atribuible a Roma, y tal vez también a Ostia, de forma que en ésta el mayor tamaño de los acotados funerarios podría quizás obedecer a una fortuna media más alta de sus

Por su parte, en el *conventus Astigitanus*, de problemática mucho más compleja dado el enorme número de *mensurae loci sepulchri* que nos ha llegado -lo que documenta una casuística enorme, en la que apenas resultan perceptibles algunas tendencias predominantes-, la mayor parte de ellas sólo se documenta en uno (1'66%) o dos casos (3'33%). Algunos de los acotados destacan por sus grandes superficies -muy superiores a cualquiera de las que ofrece el *Cordubensis*<sup>59</sup>-, pero sobre todo lo hacen, por su mayor frecuencia, los acotados de 15 x 15 pies (7 casos, que representan un 11'66% del total), de 12 x 12 pies (6 casos; 10%), y en particular de 12 x 10 pies (14 casos; 23'33%). Además, 39 (65%) muestran medidas iguales o por debajo de 15 x 15 pies, lo que en líneas generales supone valores incluso más bajos que los de *Colonia Patricia*<sup>60</sup>. Una circunstancia que se hace aún más evidente en la capital del *conventus*, donde predominan los acotados de 12 x 10 pies (8 casos de 17 contabilizados, que representan un 47'05 del total), viniendo, pues, a reforzar la argumentación expuesta más arriba sobre la posible planificación topográfica de las áreas funerarias, al menos en las ciudades más populosas, que podrían haber tenido problemas de espacio, y en los terrenos más inmediatos a las puertas y/o las vías.

### La documentación arqueológica

Algunas referencias dispersas en la literatura al uso, y sobre todo las aportaciones de recientes Intervenciones Arqueológicas de Urgencia practicadas en la ciudad -no siempre bien interpretadas-, permiten plantear para la *Colonia Patricia* de al menos época tardorrepublicana y altoimperial una práctica funeraria hasta ahora completamente inédita en la capital de *Baetica*: la disposición en terrenos inmediatos a la ciudad, junto a vías de tránsito o de uso específicamente funerario, a las que dan fachada, de recintos de obra; en su mayoría, tumbas de carácter colectivo -destinados a familias enteras, o bien a *collegia*<sup>61</sup>- que se inscriben con toda ortodoxia en el proceso de evolución que experimenta el mundo funerario romano en tantas necrópolis de Occidente -*vid. infra*- (Figs. 13-15).

En general, consisten en estructuras a cielo abierto, construidas con cimientos de cantos rodados y alzados de adobes, mampostería o sillares, en cuyo interior se disponen las cremaciones directamente en tierra, sin un orden prefijado, aunque señalizadas al exterior mediante sistemas que varían según las necrópolis. No suelen presentar puertas de acceso, por lo que era necesario saltar los muros para acceder a ellos, acción que se vería considerablemente complicada cuando se realizaba también *in situ* la cremación de los cadáveres. Con frecuencia, permanecieron en uso durante varias generaciones, por lo que pueden acoger enterramientos de diversas épocas, que en necrópolis como las de Ostia pasan a ocupar los alzados de los propios muros, donde se abrirían *loculi* diseñados específicamente para disponer los contenedores funerarios (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958; BOSCHUNG, 1987;

---

habitantes, enriquecidos por el comercio (HEINZELMANN, 2000, 110).

<sup>59</sup> Destaca *CIL* II<sup>2</sup>/5, 403, procedente de Castro del Río (Córdoba), en el que las cifras iniciales fueron aumentadas en un momento posterior al de la primera ejecución (pasando de *CL* a *CCXXV*, en el caso de *pedes in fronte*, y de *CXXX* a *CL* en el de *pedes in agro*; lectura con la que A.U. Stylow corrige la aportada en 1991 por J.F. Rodríguez Neila).

<sup>60</sup> En particular porque a ellos habría que añadir un buen número de ejemplares en los que sólo se ha conservado la medida de la superficie *in fronte*, bien porque es la única que se indica (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 121, 125, 132, 133, 140 y 1238), o porque se ha perdido la referencia *in agro* (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 106 y 233); por el contrario, aquéllos que sólo ofrecen la indicación *in agro*, por haberse perdido la primera (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 142 y 1201), o algunos más de carácter indeterminado, interesantes igualmente para valorar en toda su dimensión el problema de la superficie que se reservaron a los *loci sepulturae* del *conventus Astigitanus*. Y digo esto porque todos ellos, con una sola excepción (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1238), se encuentran por debajo de los 15 pies.

<sup>61</sup> Rompiéndose así la tendencia a las tumbas individuales que caracteriza el periodo anterior, al tiempo que se favorece un cierta interiorización de lo funerario que se manifiesta no sólo en la estructura de los nuevos edificios sepulcrales, sino también en la decoración y la iconografía (ZANKER, 2000, 231 ss.).

HEINZELMANN, 2000).

Sin embargo, esta última circunstancia se produciría a lo largo del siglo II d.C., mientras que en Córdoba los recintos documentados hasta la fecha se centran de forma preferente en el siglo I d.C., momento en que debieron constituir sin duda una de las principales formas arquitectónicas, claramente definidora del espacio y paisaje funerarios de la *Colonia Patricia*. Sabemos que algunos perduran al menos hasta mediados del siglo II d.C., pero el mal estado de conservación en que nos han llegado impide por completo determinar si pudieron haber completado el mismo esquema evolutivo.

Estos recintos se documentan de forma prioritaria en las necrópolis Occidental, Septentrional y Oriental, donde comenzamos a reconocerlos a pesar de la enorme limitación de la documentación arqueológica disponible. Destacan, por su mayor antigüedad, los recintos amortizados bajo los monumentos funerarios de la Puerta de Gallegos (MURILLO, CARRILLO, 1999, 369): espacios rectangulares de carácter familiar con una orientación cardinal, construidos con muros de adobes sobre zócalos de guijarros, que se sitúan junto a la *via Corduba-Hispalis* y que son realzados cada cierto tiempo, en parte por situarse en la zona de inundación del vecino arroyo. Remontan, los más antiguos, a la primera mitad del siglo I a.C., y en su entorno han podido ser reconocidos en ocasiones los restos de algunos *silicernia* -*vid. supra*-.

El recinto que es amortizado por el gran monumento circular situado al norte de la vía y actualmente reconstruido -de dimensiones indeterminadas y cronología en torno al cambio de Era-, presentaba como es habitual planta rectangular, disponiéndose en su centro un dispositivo doble que acogía, por una parte el *ustrinum*, y por otra el enterramiento en urna propiamente dicho. Un sistema dual del que existen paralelos muy antiguos, siempre anteriores al primer cuarto del siglo I d.C., por ejemplo en la necrópolis ostiense de *via Laurentina*, donde en un arco cronológico comprendido entre fines de la etapa tardorrepública y el reinado de Augusto se constata algún caso de recinto funerario doble, a cielo abierto, con uno de sus espacios destinado a servir de *ustrinum* y el otro a la deposición de las urnas conteniendo ya los restos de las cremaciones (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958, 101 ss., Fig. 53).

Casos similares se documentan igualmente, con una cronología de época tiberiana o claudia, en la ciudad bética de *Baelo Claudia*: recintos más o menos cuadrados -2 a 3 m. de lado-, a veces presididos por un monumento centralizado en uno de sus lados, divididos interiormente en dos -o incluso más (PARIS *et alii*, 1926, 33 ss., Groupe de foyers n° 358, Fig. 27)- espacios, de los cuales el mayor servía como *ustrinum* -aunque no siempre, pudiendo acoger sencillamente los restos quemados en otro lugar-, y el menor, o los menores, el ajuar y las urnas funerarias con los restos de las cremaciones, realizadas o no en el propio recinto. Estos últimos se suponen habitualmente cubiertos y conectados con el *ustrinum* mediante un vano por el que se introducirían las urnas (PARIS *et alii*, 1926, 48 ss., Tombes n° 576, 209, 498, 590, 581, 585 o 631; SILLIÈRES, 1997, 194-195, Figs. 105-106).

Por fin, a tenor del hallazgo en esta zona de un ara funeraria con inscripción que A. Ventura ha llevado a mediados del siglo II, parece posible que tales recintos funerarios siguieran en uso al menos hasta la segunda mitad de este mismo siglo, en que finalmente serían amortizados ante la ampliación del *vicus* que, iniciado a comienzos de la dinastía flavia, se habría mantenido en un primer momento al sur de la *via Corduba-Hispalis* (MURILLO, CARRILLO, 1999, 377, nota 5).

Merecen ser reseñados igualmente, por su complejidad, por obedecer a una previa planificación topográfica del sector cementerial y por el considerable número de enterramientos que han documentado, los recintos excavados hace sólo unos años en la antigua fábrica de La Constancia, en la Necrópolis Septentrional (RUIZ NIETO, 1995, a y b, y 1996; VAQUERIZO, 2001d, 198 ss. y 220 ss.) (Fig. 13). Se disponen en torno a calles y espacios abiertos de uso específicamente funerario, ocupados también por enterramientos que se distribuyen en apariencia sin un orden predefinido <sup>62</sup>, ofreciendo una gran diversi-

---

<sup>62</sup> En su inmensa mayoría de cremación, si bien fueron excavadas además tres inhumaciones que, a juzgar por sus ajuares, hemos de considerar coetáneas, centradas por tanto entre los siglos I y II d.C.

dad morfológica que empezamos también a detectar en otros sectores funerarios de la misma Necrópolis. Se han podido reconocer algunos *ustrina* exteriores a los monumentos, así como una cisterna inmediata a ellos, relacionada sin duda con su mantenimiento y la celebración de los normativos ritos periódicos (Fig. 10).

Por el momento, resulta imposible detectar siquiera un hilo conductor, una mínima norma, que permita establecer agrupaciones, o cuando menos cierto "aire de familia" entre los enterramientos practicados en cada uno de los recintos. De hecho, cuando aparecen varios sólo muy raramente se repite la misma tipología, mientras lo normal es que cada tumba ofrezca una morfología diferente. Todas ellas, eso sí, atendidas el rito de la cremación, por lo general secundaria; sólo tenemos dos *busta*: uno en el Recinto 3 (Tumba 36), y otro en el Recinto 7 (Tumba 18-4). Probablemente la uniformidad debamos buscarla en los ajuares, que sin ser nada excepcional sí que presentan una cierta riqueza y normalización. A este respecto, el encintado que ofrece la mayor diversificación en sus enterramientos, así como la máxima riqueza estructural, y desde luego algunos de los ajuares más lujosos -limitados siempre, en cualquier caso, a piezas de vajilla cerámica y algún ungüentario de vidrio-, es el Recinto 7, que precisamente presuponemos en principio, junto con el Recinto 2, los más antiguos de este sector funerario.

Sin embargo, aun cuando sería lo deseable intentar una aproximación detallada a la evolución topográfica del espacio funerario y el establecimiento de posibles interrelaciones<sup>63</sup>, los resultados del estudio de materiales nos indican que todos ellos -con la única excepción del Recinto I, que lo haría a comienzos del siglo II- arrancan de la primera mitad del siglo I d.C., o quizás mediados de este mismo siglo -Recinto 3-, abandonándose su uso ya en el mismo siglo I en el caso de los Recintos 4, 6 y 7, y prolongándose hasta la primera mitad del siglo II -Recinto 3-, o incluso mediados de este mismo siglo, en el caso del Recinto 1<sup>64</sup>. Lo que nos da un arco cronológico bastante similar al que se observa en otras necrópolis de la mitad occidental del Imperio, caso de la propia Roma (HESBERG, 1987; STEINBY, 1987), Ostia (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958; BOSCHUNG, 1987; HEINZELMANN, 2000) -*vid. supra*-, Isola Sacra (CALZA, 1940; BALDASARRE, 1978, 1984 y 1987; BALDASARRE *et alii*, 1985; ANGELUCCI *et alii*, 1990), Pompeya (KOCKEL, 1983, 75 ss., Taf. 18a, o 23a, por ejemplo; D'AMBROSIO, DE CARO, 1987), Sarsina (ORTALLI, 1997, 373), Aquileia (REUSSER, 1987; ROBERTI, 1997; BERTACCHI, 1997, Fig. 7), u otros lugares de Europa, como Dalmacia (CAMBI, 1987, 276 ss., Abb. 90-92), o Colonia, en Germania (GABELMANN, 1987, Plan 5). Y, en *Hispania, Emerita Augusta* (GARCIA Y BELLIDO, 1962; BENDALA, 1972; BEJARANO, 2000; ESTEVEZ MORALES, 2000), la ya señalada *Baelo Claudia* (PARIS *et alii*, 1926, 44 ss.; REMESAL, 1979, Monumento A, 16 ss., Fig. 3, Lám. III; SILLIÈRES, 1997, 194-195, Figs. 105 a 107), *Carmo* (BELEN *et alii*, 1986; BENDALA, 1995), o *Edeta* (Llíria, Valencia) (ARANEGUI, 1995), entre otras ciudades.

Finalmente, como dejan bien claro el reflejo epigráfico y los más recientes análisis realizados en algunas

---

<sup>63</sup> A la manera de como se detecta por ejemplo en la necrópolis de la *via Laurentina*, en *Ostia Antica*: una ciudad en la que cada una de sus necrópolis (*Porta Romana*, *Via Laurentina* y *Porta Marina*) adopta casuística y morfologías diferentes en función del espacio disponible y el diferente origen social de sus usuarios. En el caso concreto de *via Laurentina* D. Boschung ha podido reconstruir con bastante detalle el proceso que sigue la necrópolis, detectando ciertas relaciones entre los recintos más cercanos, así como la estructura interior de alguno de ellos -particularmente los números 32 y 34, atendidos a un rígido esquema de entrada/patio con pozo/columbario con triclinio-edicola frente a éste para las ofrendas a los *Manes*/escalera lateral de acceso a una terraza superior y *ustrinum* exterior, situado en un ángulo- que, en unión a la información epigráfica y la coincidencia de algunos *cognomina* -siempre de libertos, en su mayor parte imperiales (de época julio-caludia)- permiten hablar de un parentesco que habría influido en la adopción de modelos comunes (BOSCHUNG, 1987).

<sup>64</sup> Para los enterramientos del Recinto II no podemos ir más allá de asignarle una cronología global comprendida entre los siglos I-II d.C.

de las necrópolis antes señaladas (DONATI, 1965; CÉBEILLAC, 1971; BALDASARRE, 1987; D'AMBROSIO, DE CARO, 1987; ORTALLI, 1987; PURCELL, 1987; REUSSER, 1987; STEINBY, 1987), el uso de estos recintos funerarios fue común a los más diversos sectores sociales, sin que el mayor o menor tamaño de su superficie pueda ser entendido en sentido estricto como un indicio cuantitativo - nivel económico- o cualitativo -nivel social- de los usuarios, de su carácter individual -para un solo enterramiento- o colectivo. A este respecto conviene de nuevo acudir a la obra de M. Heinzelmann, quien en su estudio sobre los *tituli sepulchrales* y las tumbas de las necrópolis ostienses observa a lo largo de los siglos I a.C.-I d.C. valores similares entre *ingenui* y *liberti*, tanto por lo que se refiere a la posesión de las mismas, como a su tamaño. Sólo conforme se avanza hacia los siglos II y III es posible apreciar un cierto predominio de los segundos, preferentemente *Augustales*, en ambos valores, de forma que prácticamente todas las grandes construcciones funerarias de esta época pertenecen a libertos, quienes a sus grandes disponibilidades económicas debieron sumar la imperiosa necesidad de autorrepresentación (HEINZELMANN, 2000, 111 ss., Driagrama 12).

Sin embargo, no es éste el caso de las áreas aquí estudiadas, si hemos de juzgar por una primera valoración de los testimonios epigráficos que recogen acotados funerarios <sup>65</sup>. Así, en el *conventus Cordubensis* (Tabla I), de los 13 casos bien determinados 5 corresponden a *ingenui* (38'46%), 5 a *liberti* (38'46%) <sup>66</sup> y 3 más a *incerti* (23'07%) <sup>67</sup>. Se observa, pues, una paridad prácticamente absoluta entre unos y otros -como ocurría en *Ostia* para los primeros siglos imperiales-, sin que tampoco sea posible señalar grandes diferencias en las superficies reservadas, cuyos valores más altos coinciden en todos los casos con áreas rurales, o municipios de segunda categoría. No contamos por el momento con ningún *Augustalis* y, como sabemos, todas las inscripciones se fechan en el siglo I d.C., sin que quepan mayores derivaciones al respecto.

Por su parte, en el *conventus Astigitanus* contabilizamos 60 casos, de los cuales 30 corresponden a *ingenui* (50%) (Tabla II) <sup>68</sup>, 19 a *liberti* (31'66%), 1 a un *servus* (1'66%) <sup>69</sup> y 10 a *incerti* (16'66%) (Tabla III). Tanto entre *ingenui* como entre *liberti* aparecen epígrafes que pueden retrasarse hasta la primera mitad del siglo II d.C., pero en una proporción similar, sin que tampoco en el área astigitana pueda comprobarse la tendencia que acabamos de ver para *Ostia*, al interrumpirse la costumbre de especificar la *peditura* en los comedios de este último siglo. En ambos casos las cifras oscilan desde amplias superficies (la mayor, 16.900 pies cuadrados, en Alcaudete) a acotados de apenas 100 pies cuadrados, aunque sí

---

<sup>65</sup> Vid. al efecto Tablas I a III, para cuya elaboración ha sido fundamental la ayuda de S. Sánchez.

Es éste un tema sobre el que será necesario profundizar mucho más, analizando en detalle cuestiones como la condición social y/o jurídica de los individuos que especifican en sus epígrafes la *peditura*; los sistemas de propiedad y de transmisión de la tierra y/o los espacios y monumentos funerarios; la existencia de posibles parcelaciones funerarias, públicas y/o privadas; el contraste entre las áreas urbanas y rurales, etc.; pero todos ellos son aspectos que exceden ahora el objeto último de este trabajo.

<sup>66</sup> Probablemente deba ser contabilizado además como tal *Faustus, offector* (CIL II<sup>2</sup>/7, 198), que yo incluyo entre los *incerti* por no especificar claramente su condición social. Sin embargo, la ausencia de los *tria nomina*, así como su carácter artesano, abogan por esta última idea, que incrementaría por tanto, ligeramente, el porcentaje de *liberti* sobre el de *ingenui*.

<sup>67</sup> Entendemos por tales aquellos casos en los que no es posible precisar con mas o menos precisión la condición social del individuo.

<sup>68</sup> Incluyo entre ellos a *Quintus Voconius Ponderosus* (CIL II<sup>2</sup>/5, 135), aun consciente de que no indica su condición social. En cualquier caso, no altera de forma apreciable los resultados estadísticos.

<sup>69</sup> Es éste un caso absolutamente excepcional, por cuanto los *servi* no tenían acceso a la propiedad de la tierra. Sin embargo, el difunto exhibe con orgullo las dimensiones del terreno destinado a su tumba, que seguramente la había sido donado por su patrono, nada menos que el Sexto Mario propietario de muchas de las explotaciones mineras de la sierra cordobesa.

parece claro un predominio de las primeras entre los *ingenui*, manteniéndose la asociación ya señalada de los acotados más grandes -que aparecen desde los primeros momentos- y las áreas rurales, al tiempo que coinciden sin excepción los de superficie más reducida con los principales centros urbanos, en particular la capital del *conventus*. En este caso sí contamos con 3 *Augustales* (5'05%), de los cuales 2 *ingenui* (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 94 y 585) y 1 *libertus* (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 617).

Además, tanto en una como en otra zona, entre *ingenui* como entre *liberti*, los acotados funerarios a que se refieren los *tituli sepulchrales* analizados acogen sin distinción enterramientos individuales y colectivos.

#### b) Monumentalización y formas arquitectónicas <sup>70</sup>

El proceso de monumentalización arquitectónica al que me refería más arriba, viene siendo estudiado en los últimos años para el caso de *Baetica* por L. Baena y J. Beltrán (BELTRAN, BAENA, 1996; BELTRAN, 2000), que se han centrado básicamente en la zona del Alto Guadalquivir, observando la introducción en la zona, desde finales del siglo I a.C., de toda una serie de formas arquitectónicas monumentales de origen foráneo <sup>71</sup> que se manifiestan como un importante factor de romanización, unido de forma indisoluble con el proceso de colonización/municipalización del territorio.

Se trata, por consiguiente, de un planteamiento similar al que nosotros pretendemos para la *Colonia Patricia*, de la que, por desgracia, sólo nos han llegado restos muy fragmentados, dispersos y descontextualizados del que debió ser su mundo funerario, particularmente por lo que se refiere a los aspectos monumentales del mismo. Con todo, comenzamos a detectar algunas tendencias, que si bien en algunos casos -altares funerarios- manifiestan procesos culturales similares a los observados en otras zonas de *Hispania* o de la Bética -aun cuando sea necesario definir con exactitud el origen exacto de tales influencias-, en otros -predominio aparente de los hipogeos-ofrecen una gran singularidad, sin duda atribuible a determinadas corrientes de influencia, llegadas de fuera o quizás incluso entroncada con valores culturales autóctonos.

#### La documentación epigráfica

Además de las numerosas referencias epigráficas a honores funerarios <sup>72</sup>, o a *monumenta*, por lo general buscando garantizar la integridad y perdurabilidad de las propias tumbas mediante la fórmula *hoc monumentum heredem sequetur* (caso de *CIL* II<sup>2</sup>/7, 552), o lo contrario: *hoc monumentum heredem non sequetur* (por ejemplo, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 288, 335, 532) -que no parece que perduren más allá del siglo I d.C. (STYLOW, 1995, 223)- <sup>73</sup>, y a pesar de la limitada información disponible, es fácil rastrear la existencia en las diversas áreas funerarias urbanas cordubenses de numerosos monumentos funerarios, aun cuando

---

<sup>70</sup> Como en el caso del bloque anterior, este tema ha centrado ya uno de mis trabajos más recientes, "Formas arquitectónicas de carácter monumental en *Colonia Patricia Corduba*", que verá la luz en el próximo número de *Archivo Español de Arqueología* (VAQUERIZO, 2001b), y es objeto además de atención pormenorizada, desde el punto de vista de la decoración arquitectónica, por parte de C. Márquez en este mismo volumen.

<sup>71</sup> "... sobre todo, tumbas coronadas con edículas abiertas, altares monumentales y, seguramente, grandes estelas o pequeños *naiskos* rematados con frontones" (BELTRAN, 2000, 114; sobre el mismo tema, con más detalle, vuela en el trabajo que incorpora a este mismo volumen).

<sup>72</sup> Que suelen llevar aparejado la concesión del *locus sepulturae*, *impensa funeris*, erección de estatua/s, e incluso la construcción del propio monumento (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 290, 302, 303, 306, 307 y 730; *CIL* II<sup>2</sup>/5, 305; *tituli sepulchrali* a los que debemos sumar otros en forma de pedestal que, sin incluir tales fórmulas, debieron servir como soporte de estatuas funerarias privadas. Así por ejemplo, en Córdoba, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 308, del siglo I d.C.).

<sup>73</sup> No faltan además otras de mayor singularidad, caso de *CIL* II<sup>2</sup>/7, 402: *tuere monumentum inferi gaudebis...*



apenas podamos hacer otra cosa que intuirlos<sup>74</sup>.

Así ocurre en la necrópolis suroccidental, donde debemos situar el hallazgo de un *sepulcro de sillería* (¿...?) en la calle Simón de Toro, junto al Arroyo del Moro, en relación con el cual fueron recuperados los epígrafes funerarios de *Marcus Marcius Niger*, de 60 años, *Baxonensis*, que cronológicamente remonta a la primera mitad del siglo II d.C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 391), y de *Trophima*, de 70 años, que se fecha también entre el siglo II y el III d.C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 507).

Una situación similar encontramos en la Necrópolis Oriental, probablemente de gran monumentalidad por situarse precisamente en torno a la *via Augusta*, que durante los dos primeros siglos del Imperio entraba en la ciudad flanqueada por el circo y saludada por el complejo monumental, seguramente de culto al Emperador, centralizado en torno al templo de la C/ Claudio Marcelo. En ella han sido documentados en los últimos años varios recintos funerarios (VAQUERIZO, 2001a), pero también contamos con hallazgos antiguos de gran interés<sup>75</sup>, entre los cuales algunos restos escultóricos (VAQUERIZO, 2001b) y un posible monumento de gran envergadura junto a la Iglesia de San Andrés: en 1729, en obras realizadas a los pies de su torre, fueron recuperados "*statuis togatis duabus et signorum fragmentis et columnis pluribus*", además de un epígrafe múltiple que posteriormente sería trasladado al Museo Casa-Loring de Málaga, origen del Museo actual, donde hoy se conserva la pieza (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 501, a partir de Ruano y Villacevallos).

Protagoniza la inscripción un nutrido grupo de libertos de *Titus* -en la que se observan al menos tres manos, si bien su cronología se mantiene en los inicios del siglo I d.C.-, de *cognomina* griegos y claramente relacionados entre sí, a los que no habría sido extraño que perteneciera un monumento como el que parece intuirse de la descripción que nos ha llegado: numerosas columnas, "*signorum fragmentis*" y dos estatuas togadas se avendrían bien con muchas de las formas arquitectónicas que se desarrollan a partir precisamente de inicios del Imperio y de la mano en muchas ocasiones de la clase enriquecida de los libertos, que encuentran en el mundo funerario una forma de ostentación a la que no habían podido acceder en vida. Proponer paralelos, escogidos entre los numerosos ejemplos de Pompeya, Sarsina, Aquileia, Colonia o Glanum (*vid.* al efecto, y como simple ejemplo, HESBERG, 1994, 144 ss.), es una tentación que debo no obstante rechazar ante la enorme limitación de los datos que nos han llegado. Sin embargo, creo que la cita resulta suficientemente ilustrativa de la monumentalidad que debió alcanzar el mundo funerario cordubense, por desgracia para nosotros intuible tan sólo a partir de datos dispersos y de muy escasa trascendencia.

### La documentación arqueológica

Precisamente, esos datos dispersos que han dejado las reiteradas -e ininterrumpidas- destrucciones de

---

<sup>74</sup> En este sentido, debo recordar una vez más que se encuentra todavía pendiente el estudio en profundidad de toda la epigrafía; sin duda, de enorme trascendencia a la hora de valorar en su auténtica dimensión la monumentalidad del mundo funerario, desde los puntos de vista del material, la morfología y la función que debió desempeñar en origen cada pieza -aparte, como es lógico, de su cronología-. Pues, entre otros aspectos, no hay que olvidar que muchos de los epígrafes conservados debieron ir empotrados en obras de fábrica más o menos monumentales (STYLOW, 1995, 224; *vid.* además las interesantes argumentaciones que en el mismo sentido incluye en el texto de su aportación a estas Actas).

<sup>75</sup> De hecho, además de los que señalamos a continuación, sabemos de la recuperación en El Marrubial de "*un sepulcro de mármol* (¿...?) -que contenía- *muchos juguetes de barro o vidrio*" -ungüentarios y terracotas, sin duda (objeto estas últimas de un estudio monográfico por mi parte, aún en elaboración)-, a los que se añadía la preciosa inscripción de *Egnatia Florentina*, todo ello con una cronología de finales del siglo I/comienzos del siglo II d.C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 452, a partir de Fernández Franco, quien toma la referencia a su vez de Cattaneo, autor del siglo XVII).

Por otra parte, no hay que olvidar la posible existencia de un monumento funerario en las inmediaciones de la "Chozita del Cojo" (MELCHOR, 1985), que ya comenté a la hora de analizar la extensión de la Necrópolis Oriental.

las necrópolis cordubenses, favorecidas por la ocupación permanente de la ciudad hasta nuestros días, nos han permitido documentar algunos enterramientos monumentales que, en síntesis, podemos adscribir a tres grandes categorías: monumentos circulares <sup>76</sup>, posibles hipogeos <sup>77</sup>, con o sin recinto, y seguramente en todos los casos con remates externos de forma y dimensiones por ahora indeterminadas, y altares funerarios <sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> En la necrópolis cordubesas contamos ya con datos que certifican la existencia de al menos tres monumentos circulares del tipo que sólo de una forma muy genérica podríamos calificar de "túmulo": uno de procedencia indeterminada, que ha sido documentado recientemente por C. Márquez a partir de cornisas circulares, decoradas con hojas acantiformes y casetones, que en su opinión presentan una cronología centrada en torno a la mitad del siglo I d.C. (MARQUEZ, 1998, N° 432, 72 y 197, Lám. 33, 2-3), y dos más en la Avda. de la Victoria, junto a la que fue la puerta nordoccidental de la ciudad, hoy conocida como Puerta de Gallegos. Ambos monumentos, atribuibles cronológicamente al segundo tercio del siglo I d.C., flanqueaban -a derecha e izquierda; lo que es lo mismo que decir al norte y al sur- la vía *Corduba-Hispalis* a su salida de la ciudad (MELCHOR, 1995, 130 ss.), conformando casi una segunda puerta monumental por la que necesariamente deberían pasar todos los viandantes.

Abordan su estudio de forma monográfica en este mismo volumen de nuevo C. Márquez, quien lo hace desde el punto de vista de su decoración arquitectónica, y sus propios excavadores, J.R. Carrillo, J.Fco. Murillo y D. Ruiz, por lo que prescindo de su valoración -que por otra parte ya he realizado; *vid.* VAQUERIZO, 2001b-, si no es para tener en cuenta la importancia de la introducción del modelo en la ciudad, tanto desde el punto de vista social como ideológico. Pues la mayor parte de estos grandes y lujosos edificios fueron elegidos como enterramiento por miembros del orden senatorial o equestre -siempre en Roma y su entorno no muy alejado-, quedando inaccesibles, por el enorme costo que suponían y su pretenciosidad, a otras clases sociales. Tales gentes mostraban con ellos tanto su *virtus* como su *pietas* -valores a los que había querido remitirse el propio Augusto, al elegir este modelo para su mausoleo (ZANKER, 1992), dejando constancia al tiempo de su adscripción a la causa del *Princeps*-, pero siempre desde una concepción de austeridad que evita cualquier otro signo de ostentación o de identificación social -se trataba, en cualquier caso, de familias sobradamente conocidas por todos- que no fueran los propios de su cargo, poniendo el mayor hincapié en los textos de las inscripciones que acompañan al monumento (HESBERG, 1994, 269-270). Con todo, en el resto de Italia, tal tipo de tumba fue elegido casi con exclusividad por los miembros del *ordo decurionum*, entre los cuales predominan los *tribuni militum a populo*, que imitaban así lo que veían hacer a los grandes prohombres de la *Urbs* (*vid.* la más reciente valoración de este tipo de monumentos funerarios en GROS, 2001, 422 ss.).

<sup>77</sup> En este sentido, soy consciente de que cabría interpretar los que yo denomino hipogeos como la parte inferior, la cripta, de otros edificios mayores, hoy desaparecidos, en superficie y exentos, que el tiempo se habría encargado de soterrar. Sin embargo, el tipo de cierre de los dos primeros, y la escalera de acceso del segundo, me llevan a interpretarlos en principio como tumbas hipogeicas, o al menos semi-hipogeicas.

En cualquier caso, se trata de una interpretación sometida a la provisionalidad de un mundo funerario que apenas comenzamos a entrever, por lo que debe entenderse, como todo este trabajo, con carácter de absoluta provisionalidad.

<sup>78</sup> Dadas las limitaciones de este trabajo, y la circunstancia de haber sido ya el tema objeto del artículo que señalaba más arriba, no entraré en el análisis de otros elementos que constituyen sin duda pistas incuestionables de un mundo funerario monumental mucho más rico del que aquí ahora dibujaré. Es el caso de la alusión a un posible columbario en la Huerta de San Rafael, donde fue recuperado el famoso sarcófago pagano de las puertas del Hades (VICENT, SOTOMAYOR, 1965, 209), o de la escultura funeraria (en piedra, mármol o terracota), que pese a haber sido recuperada en todos los casos fuera de contexto atesora un enorme volumen de información arqueológica: sobre técnicas, talleres, canteras, introducción y difusión de modelos, formas arquitectónicas, cronología, evolución de las modas, y, por supuesto, clases sociales que gustaron de ella. Pero este tema es tratado específicamente un poco más adelante por parte de J.A. Garriguet, a cuyo trabajo remito, por ser voz mucho más autorizada que la mía.

Aparte de los posibles monumentos de planta circular -del tipo *tholos*- y en forma de edícula, quizá numerosos, pero intuibles hoy por hoy tan sólo a partir de pequeños fragmentos de decoración arquitectónica recuperados extramuros, en áreas presuntamente funerarias. De su análisis, centrado en criterios morfológicos, se ocupa más adelante C. Márquez.

Por lo que se refiere a los **hipogeos**<sup>79</sup>, destacan en primer lugar, por su enorme similitud formal y de tamaño -hasta el punto de que no sería descabellado atribuirlos a la misma cronología (en torno al cambio de Era) y, quizá, incluso al mismo taller-, los documentados en el Camino Viejo de Almodóvar (Necrópolis Occidental) (ROMERO DE TORRES, 1941, 323; VAQUERIZO, 1996c, 190 ss., y 2001b) y en C/ La Bodega (Necrópolis Septentrional) (APARICIO, RUIZ, 1991; VAQUERIZO, 2001b), ambos relativamente cercanos a las puertas de la ciudad e inmediatos a sendas vías (VAQUERIZO, 2001d, 135 ss.). El primero de ellos (Fig. 16,1), presenta planta de tendencia cuadrangular con unos 3'70 m. de lado por unos 4 m. de altura total, al exterior; interiormente, la cámara ofrece 1'90 x 2'22 m., con una altura de 1'85 m. Por su parte, el segundo (Fig. 16,2), que no pudo ser excavado en su perímetro exterior por quedar embutido en el corte, presenta planta también rectangular, de 2'10 x 1'90 m. x 2'10 m. de altura. En este caso sabemos con certeza que la cámara fue estucada y pintada (en blanco, con decoración indeterminada en rojo), si bien tal aspecto no fue bien documentado con motivo de la intervención arqueológica que la exhumó, conservándose hoy sólo algunos restos minúsculos sobre los paramentos interiores.

Ambos monumentos fueron construidos en *opus quadratum* tallado en caliza local, y se accedía a ellos mediante puerta rematada por un arco de medio punto -que en ambos casos fue sellada con varios sillares (en el segundo de los casos, aún *in loco*)-, cubriéndose el espacio interior con una bóveda de medio cañón<sup>80</sup>. En el hipogeo de La Bodega un poyete de 33'7 cm. de altura y 37 de anchura se dispone además en la base de su lado meridional, a la derecha de la entrada<sup>81</sup>; sobre él fue depositado el ajuar<sup>82</sup>. Al fondo, un

---

<sup>79</sup> A una tipología similar, en tamaño, técnica edilicia y probablemente cronología, parece corresponder el denominado "Sepulcro de los Pompeyos", recuperado en el entorno de Torreparedones (Castro del Río-Baena) (VALVERDE PERALES, 1903). El conjunto, que A. U. Stylow considera una construcción en superficie (STYLOW, 1995, 225, nota 37), ha sido revisado recientemente por P. Rodríguez Oliva, quien lo fecha entre finales del siglo I a.C. y los comienzos de nuestra Era (RODRIGUEZ OLIVA, 1999, XIX ss.; también, en este mismo volumen), y por J. Beltrán, quien suscribe la hipótesis de Stylow y considera que el monumento tuvo su momento de máxima utilización en época augustea (BELTRAN, 2000).

Del mismo modo, un monumento parecido, si bien de mayores dimensiones y destinado a enterramiento colectivo, ha sido recuperado recientemente en la necrópolis de Las Maravillas (Bobadilla, Málaga), en el *territorium* de la antigua *Singilia Barba*; pero, aunque el edificio parece antiguo, el enterramiento que lo amortizó remonta a finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C., lo que limita su uso como paralelo (ROMERO PEREZ, 1993 y 1993-1994).

<sup>80</sup> En el hipogeo del Camino Viejo de Almodóvar, el tránsito entre la pared y la bóveda queda marcado por una cornisa moldurada en forma de cima recta y construida igualmente en *opus quadratum*. A la mitad de aquélla, y en ambos lados, un resalte en los sillares dibuja una pilastra coronada con la misma gola recta, simulando un capitel.

La cima recta es típica de época augustea (*Vid.* para bibliografía al respecto MARQUEZ, 1998, 145, Notas 228 y 229).

<sup>81</sup> Precisamente, de forma similar a como se señala en el antes citado "Sepulcro de los Pompeyos", de Torreparedones, y en numerosas tumbas de las necrópolis carmonenses (*vid.* al efecto BELTRAN, 2000, 130, nota 55).

<sup>82</sup> Este, que ha sido ya estudiado por B. García Matamala, a quien agradecemos la información, se compone de:

- . una urna con decoración pintada de carácter geométrico,
- . un vaso cilíndrico de "paredes finas" Mayet XIV (2ª mitad del siglo I a.C.-primer tercio del siglo I d.C.),
- . un cubilete de "paredes finas" Mayet VIII (cronología augustea),
- . un cuenco de cerámica campaniense B, Morel 1232a (siglos II-I a.C.),
- . dos piezas de cerámica campaniense B, de tipología indeterminada,
- . un ungüentario de cerámica Oberaden 28, Beltrán 1221 (siglo II a.C.-época augustea),
- . una lucerna cerámica forma Ricci H, o Beltrán 119 (siglo I a.C.),
- . dos tapaderas cerámicas,

murete de sillares de 51 cm. de altura y 31 de grosor reserva un espacio de 57 cm. de anchura para una inhumación que seguramente se encuentra todavía *in situ*, por cuanto no llegó a ser excavada <sup>83</sup>.

El hipogeo del Camino Viejo de Almodóvar iría rematado por un monumento de tipología indeterminada (Fig. 17,1) cuyas dimensiones, a juzgar por la información que nos transmite E. Romero de Torres, serían 3'50 m. de ancho -coincidentes por tanto *grosso modo* con la fachada principal del enterramiento- por 2'53 m. de profundidad, de forma que sólo se habría elevado sobre los dos tercios anteriores de aquél <sup>84</sup>. Su disposición sobre el hipogeo se habría realizado de acuerdo a los siguientes elementos: un primer enlosado de +/- 30 cm. destinado a proteger la bóveda por el exterior rematado en una moldura labrada; un cuerpo de sillares apoyados directamente sobre aquél, justo en el arranque de la moldura, y un relleno interior de *opus caementicium* al menos en 20 cm., tal vez destinado a servir de pavimento (ROMERO DE TORRES, 1941, Fig. 1) <sup>85</sup>. Por contra, ningún dato nos ha llegado que permita por el momento suponer al enterramiento de La Bodega cualquier tipo de remate monumental (Fig. 17,2), si bien no debemos descartarlo.

Finalmente, parece claro que ambos enterramientos se dispusieron al interior de sendos recintos monumentales, de los que apenas puedo aportar información. En el segundo de los casos sólo sabemos que el muro septentrional se prolonga, excediendo la propia fachada del edificio; en el primero, contamos con algunos detalles más, si bien poco útiles para una correcta interpretación arqueológica: el recinto se habría abierto a la altura del monumento superior, cuya base se prolongaba según parece en un pavimento de grandes losas calizas bajo las cuales pudieron existir otros enterramientos independientes al o a los que pudo haber contenido el hipogeo (ROMERO DE TORRES, 1941, Lám. XLII, 1).

- 
- . un botón, una asita, y un espejo de bronce, este último muy muy fragmentado,
  - . cuatro clavos de hierro.

Nos encontramos, pues, ante un conjunto material bastante rico y diversificado, que incluye piezas de larga perduración cronológica, por cuanto no creo que fuera amortizado antes de la época augustea, posiblemente en torno al cambio de Era o primer tercio del siglo I d.C., coincidiendo con las primeras producciones de "paredes finas".

<sup>83</sup> Tendríamos así una tumba monumental en la que, como ya comentamos más arriba, se habrían practicado al menos dos enterramientos, uno de cremación y otro de inhumación. Utilización simultánea de ambos ritos que no resulta extraña en los siglos iniciales del Imperio y que, como ya también señalé, encuentra su mejor paralelo hispano en la **Tumba de Postumio** de la necrópolis de Carmona, donde aparte de varios *loculi* destinados a urnas de cremación fue reservada al fondo de la cámara funeraria -de 2'05 por 2'10 m; medidas, pues, casi idénticas a las de La Bodega- una fosa para inhumación, directamente excavada sobre el terreno, que por desgracia había sido expoliada de antiguo (BENDALA, 1976, 82-83, lám. XXIII).

<sup>84</sup> Seguramente por quedar el resto embutido en tierra.

<sup>85</sup> Ignoro qué aspecto pudieron ofrecer tumba y recinto a la vía principal, pero todo parece indicar que responde con exactitud al modelo tan bien conocido en Roma y otras ciudades de Italia para momentos tardorrepublicanos o altoimperiales en los que el monumento propiamente dicho se retrotrae integrándose en un conjunto mucho más complejo del que el muro que lo rodea forma parte sustancial. Muros que, en razón de todo lo argumentado, solían no ser demasiado altos y sin ningún tipo de adorno para no entorpecer sino realzar la contemplación del monumento central, pero que también podían concebirse como parte integrante del propio monumento, caso al que parece responder la tumba que ahora analizamos (HESBERG, 1994, 73-89).

Ejemplos similares -con cronología calculada entre fines del siglo I a.C. y mediados del siglo I d.C.- de monumentos situados en el centro de recintos más o menos desarrollados, o retranqueados con relación a la fachada, adosándose al muro posterior, se documentan por ejemplo, con cierta abundancia, en las necrópolis de Pompeya, particularmente de la *Porta Ercolanensis* (KOCKEL, 1983), y *Ostia Antica* (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958; *via Ostiense*: Tumbas nº 13 o 17; *via Laurentina*: Tumbas 8, 10 o 15), o, ya en *Hispania*, en las de *Baelo Claudia* (SILLIÈRES, 1997, 195, Fig. 107) o incluso *Emerita Augusta* (BEJARANO, 2000; ESTEVEZ, 2000).

Por su parte, el monumento conservado bajo el Palacio de la Merced (Necrópolis Septentrional) (Fig. 18) corresponde a un hipogeo de unos 3'30 m. de fachada por unos 4'80 de profundidad, construido en *opus quadratum* calizo de módulo muy diverso -aunque grosor bastante uniforme, en torno a 0'40 m.- y precedido por un recinto de 4 x 4'90 m. delimitado por grandes sillares del mismo material, al que se accedía por una escalera en la misma fábrica de la que se conservan seis escalones. Ocupó un lugar de privilegio casi inmediato a la Puerta Norte de la ciudad, localizada en el entorno de la posterior Puerta de Osario, de donde partía el *cardo maximus*, flanqueando una de las vías de salida -*Item a Corduba Emeritam* (MELCHOR, 1995, 115 ss.)-, a cuya monumentalización contribuiría poderosamente. La tumba, que estuvo estucada (y quizás pintado) interiormente, se estructura en planta de cruz latina cuyos brazos dibujan tres pequeños ábsides de planta rectangular -los dos mayores (Este y Oeste) de 1'78 x 0'95 m., cubiertos mediante arco de medio punto adovelado; el menor (al Norte, en el que precisamente fue habilitada un balda para acoger el o los enterramientos) de 1'13 x 0'90 m.-, que confluyen en una cubierta adintelada -hoy, ya hundida-, en forma de pirámide escalonada, del tipo denominado "en linterna", de fuerte raigambre helenística (GROS, 2001, 458). Se accede a él desde el recinto exterior a través de un pasillo de 1'94 m. de altura por 1'70 m. de recorrido que se manifiesta al exterior en forma de arco de medio punto conformado por grandes dovelas de 0'40 m. de altura avanzadas en relación a la fachada. Todo el conjunto apoya en terreno virgen y presenta una perfecta estereotomía, destacando el engatillado con que encajan los sillares al interior. No cuento con noticia alguna en relación al posible ajuar recuperado en el interior.

En lo relativo al monumento que lo coronó sólo me atrevo a suponerlo de gran entidad, por cuanto sobre la cubierta del hipogeo propiamente dicho se ha conservado un sillar de considerables dimensiones (80 x 70 x 50 -altura- cm.), y porque debió estar destinado sin duda a la representación y a los banquetes funerarios (HESBERG, 1994, 110). Desde él se accedería a la cripta mediante la escalera situada lateralmente, en un esquema que ofrece de nuevo su mejor paralelo en la denominada "*Tumba de Postumio*" de la necrópolis carmonense (BENDALA, 1976, pp. 82-83, Lám. XXIII ), atribuida a la primera mitad del siglo I d.C. Cabe igualmente que el hipogeo se construyera aprovechando una pequeña loma, de forma que el recinto quedara también a cielo abierto, pero en este caso a ras de tierra, y de la vía funeraria más próxima, desde la que se podría acceder de modo directo, tal como se observa en la "*Tumba de Prepusa*", en la misma necrópolis carmonense (BENDALA, 1976, 84, Lám. XXIV); alternativa en la que, por consiguiente, la escalera conservada serviría para subir a la superestructura que coronara el hipogeo.

En este caso, el sistema empleado para el cerramiento de la cripta debió ser a mi entender doble: una estructura superior fija, ajustada a ambos lados mediante sendos pernos y sujeta a la clave del arco por otros dos, y otra mucho mayor, seguramente más pesada y de una sola pieza -tal vez de nuevo en piedra-, que cerraría los dos tercios inferiores de la puerta, acoplando igualmente mediante dos pernos que se deslizarían a lo largo de sendas guías talladas en las dos primeras dovelas del arco.

En cuanto a su interpretación y cronología, de ser cierta la hipótesis planteada por A. Ventura (VENTURA, 1999b) <sup>86</sup>, la tumba habría pertenecido a *Marcus Aerarius Telemachus*, liberto y médico de la *Societas Aerariorum* (CIL II<sup>2</sup>/7, n° 334), de cronología augustea, lo que vendría a confirmar la existencia de una *officina* de dicha sociedad junto a la vía, cuya fuerte vocación minera quedó ya demostrada con el hallazgo hace algunos años, en el mismo sector, aunque un poco más al norte, de una inscripción que establecía una servidumbre de paso a favor de la *Societas Sisaponensis* (CIL II<sup>2</sup>/7, n° 699a). *Societas* que debió contar en esta zona con otra *officina*, a juzgar por el hallazgo en el Tablero Bajo del *titulus sepulchralis* de un enterramiento monumental de tres de sus libertos (CIL II<sup>2</sup>/7, N° 415a; VENTURA, 1993, 1996a y 1999b, 35 ss.). Vuelve, pues, a comprobarse, como ocurría en el caso de los monumentos de la Puerta de Gallegos, la coexistencia en espacios inmediatamente suburbanos de

---

<sup>86</sup> A quien agradezco la información.

enterramientos y centros de actividades nocivas, que como es fácil suponer se ubicaban al exterior de la ciudad para evitar molestias a sus habitantes, así como un fácil acceso y rentabilización.

Por lo que se refiere a los **enterramientos en forma de altar monumental**<sup>87</sup>, hasta el momento disponemos de información en Córdoba sobre tres piezas de muy diverso signo que parecen remitir, con más o menos seguridad, a este tipo de monumentos funerarios<sup>88</sup>: hablo de un fragmento del *balteus* y arranque del cuerpo de un pulvino localizado en el Paseo de la Victoria<sup>89</sup> (Fig. 20), del frente de un pulvino izquierdo -aparentemente con alargamiento lateral- labrado en piedra caliza local recuperado hace sólo unos años en Avda. de las Ollerías esquina a C/ Adarve (Necrópolis Septentrional) (GONZALEZ MARTIN, 1992)<sup>90</sup> (Fig. 21), y de dos fragmentos de placas de revestimiento, también en piedra caliza,

---

<sup>87</sup> Se trata del tipo de tumba monumental más simple y económico, cuyo origen hay que buscarlo en los grandes sarcófagos tardoclásicos y helenísticos de Sicilia y Magna Grecia, debiendo entenderlo con un cierto carácter sacral, relacionado con el culto a los Manes; factores todos ellos que explican su gran éxito tanto en Italia como en las provincias (GROS, 2001, 392).

<sup>88</sup> A ellas cabe añadir (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 428, Tab. 15, Fig. 5; STYLOW, 1995, 224, Fig. 14) el frontón de un posible altar monumental -o tal vez de otra forma arquitectónica, que deberemos determinar tras su estudio exhaustivo, aún pendiente-, labrado en caliza y rematado por dos pequeños *pulvini* a la manera de acróteras, mientras el tímpano acoge los epígrafes funerarios de varios libertos pertenecientes a la familia de los *Cacii* y un busto que podría quizá ser interpretado como el retrato de un difunto, muy similar a los documentados en piezas similares del Alto Guadalquivir (BELTRAN, 1990, BELTRAN, BAENA, 1996), o de otras zonas de *Hispania* (BAENA DEL ALCAZAR, 1993a), con paralelos también en la zona cordobesa (BELTRAN, 2000, 131 ss.). A la pieza, que es fechada a mediados del siglo I d.C., se le atribuye un origen capitalino, si bien se conserva fuera de la ciudad, en la colección arqueológica de la Casa-Museo 'Posada del Moro' (Torrecampo), de procedencia no siempre fiable.

<sup>89</sup> Se trata de un fragmento de 21 cm., labrado en piedra caliza, del cuerpo de un pulvino cilíndrico reutilizado como basa de columna en el *vicus* occidental de la ciudad. Ofrece un diámetro máximo de 47 cm. - bastante grande, si tenemos en cuenta la media de los ejemplares hispanos (*vid. infra*)-, y fue cortado con un cierto prurito estético, procurando dejar en el centro la inflexión que marca el *balteus*: un astrágalo de unos 4 cm de anchura, decorado mediante perlas y cuentas tan erosionadas que apenas permite precisiones estilísticas. De él arrancan sendas series de hojas contrapuestas aparentemente lanceoladas, de grueso nervio central -1'5 cm. de media- y hojas marcadas mediante bastas incisiones, que presentan diferente anchura y se orientan hacia el exterior, adoptando un aspecto similar al de espigas. Cada una de ellas fue, pues, tallada de forma diferenciada, sin ajustarlas a un diseño previo, adaptándolas un tanto aleatoriamente al espacio disponible, lo que en conjunto confiere a la pieza un aspecto de cierta tosquedad, atribuible sin duda a un taller local.

<sup>90</sup> Se conserva, en muy mal estado por la fuerte erosión que ha sufrido, sólo el arranque, decorado con hojas lanceoladas de gran tamaño, que resultan algo pesadas. A juzgar por la fractura del fragmento, es posible atribuirlo a un edificio del tipo altar monumental coronado por dos pulvinos con alargamientos laterales unidos entre ellos frontalmente mediante un elemento que quizá podríamos identificar con un frontón triangular. Presenta una decoración en espiral que remata en una roseta de 8 pétalos.

El diámetro de la pieza, de 0'75 m. -el mayor de todos los conocidos en *Hispania*, fluctuantes entre los 30 y los 45 cm. (BELTRAN, 1990, 212 ss.; BAENA, 1993b, 153-154, Nota 23; MARTINEZ, 1995)-, remite a un gran edificio que, de acuerdo con la modulación que apliquemos (*vid. en este sentido mi argumentación en VAQUERIZO, 2001b*), puede llegar a casi 6 m. de altura por 7'5 m. de fachada. Sin embargo, debemos tener muy presente que no parece haber norma fija en cuanto a la modulación de tales edificios -circunstancia favorecida por ser todos los hispanos obra de talleres locales, que trabajan siempre sobre materiales también autóctonos-; por eso, las medidas de la restitución que aquí presento, así como mi propio ensayo de alzado ideal (Fig. 22), no pasan de ser meras y provisionales hipótesis de trabajo.

Primero, porque también se dan casos en los que la relación entre el diámetro de los *pulvini* y la envergadura del edificio es mucho menor: así ocurre con el altar funerario londinense de *Iulius Classicianus*, elaborado en *opus quadratum* tallado en caliza local y expuesto en el British Museum, con 2'28 m. de longitud, que se fecha en torno al año 61 d.C. (BELTRAN, 1991); y, segundo, porque es posible que el monumento

con decoración de Eroles y guirnaldas hallados por Santos Gener en 1947, junto al cruce de la carretera de Espejo con la de Sevilla, en el barrio de "La Sagrada Familia", situado en el Campo de la Verdad (SANTOS GENER, 1947, 90-91; Lám. XXVIII, 1 y 2)<sup>91</sup> (Fig. 23).

Los dos primeros casos corresponden al tipo básico de altar funerario más o menos monumental<sup>92</sup>, que, con lógicos matices locales<sup>93</sup>, representa una de las formas arquitectónicas más difundida por las provincias occidentales del Imperio -sobre todo, *Gallia e Hispania*; más excepcionalmente Africa septentrional- (también, al norte, *Germania*)-, con una cronología que, aunque arranca del siglo II a.C., en sus expresiones más ambiciosas -y por lo que se refiere básicamente a Italia (EISNER, 1986, 173 ss. y 219 ss.)- se centra de forma preferente entre los siglos I a.C. y I d.C., alcanzando hasta principios del siglo III (vid., como análisis más reciente, GROS, 2001, 392 ss.).

En *Hispania*, donde este tipo de altares se documentan hasta el momento en Tarragona, Barcelona, Logroño<sup>94</sup>, Cuenca, Valencia, Badajoz<sup>95</sup>, Portugal y diversas provincias andaluzas (Granada, Jaén,

---

cordobés pueda ser relacionado con la cimentación en *opus caementicium* con revestimiento de *opus quadratum* documentada en el mismo solar, de aproximadamente 3'5 por 2'5 m. (CARMONA, MORENO, BERMUDEZ, 1996, 61, Láms. VI-VII).

Es esta una zona donde se han contabilizado hasta el momento bastantes hallazgos de interés que remiten siempre a un mundo funerario de cierta monumentalidad, en el que la epigrafía debió desempeñar un papel de gran importancia ya desde muy pronto. Destacan a este respecto un *ara ossuaria* que contiene el epitafio más antiguo de toda la Bética (19 a.C.) (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 396), respondiendo además a un tipo sin paralelos contemporáneos en el resto de *Hispania* o en la propia Roma, donde surgirá años más tarde (STYLOW, 1995, 223 y 225 ss., Fig. 7), y la gran inscripción perdida de *N. Abullius Chrestus* (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 396), también remontable a la segunda mitad del siglo I a.C., que "*evidentemente formaba parte de un mausoleo o al menos de un recinto sepulcral de cierta envergadura*" (STYLOW, 1995, 224, Nota 33), tal vez incluso el propio altar monumental que ahora comentamos, cuya cronología podría remontarse sin demasiado problema al mismo momento; por lo que sólo quedaría indagar qué papel desempeñó este personaje en la sociedad cordubense de inicios del Imperio como para poder sufragar un monumento de tal porte.

A este respecto, y como simple ejemplo de referencia, aun cuando de distinta morfología arquitectónica, la denominada Tumba de los Platorini -Hesberg, en este mismo volumen-, en la que el *titulus sepulchralis* ocupa un bloque de idéntica longitud que el de *N. A. Chrestus*, 1'40 m., y casi idéntica altura, 56 del cordobés por 60 del romano, presenta 7'44 m. de fachada por 6 m. de altura; medidas extraordinaria y sorprendentemente similares a las que suponemos para el altar cordobés.

<sup>91</sup> Sus datos técnicos pueden consultarse en MARQUEZ, 1998, 198, Lám. 60, 1-2, N° 724 y 725; N° de Inv. MAEPCO: 31.188 y 9.953, y 31.187 y 9.954. Con todo, conviene recordar ahora que presentan, respectivamente, una altura de 47 y 32 cm., por 56 y 50 de anchura y 13 y 17 de espesor, lo que más que de sillares nos habla en realidad de placas de revestimiento.

Las dos placas recuperadas lo fueron como parte de "un recinto" funerario, en expresión de su propio excavador (SANTOS GENER, 1947, 90-91; Lám. XXVIII, 1 y 2), levantado al parecer sobre una inhumación en sarcófago de plomo que I. Martín (vid. su trabajo al respecto en esta misma monografía) fecha en el siglo IV d.C. Si partimos, pues, de aceptar la pertenencia de placas y enterramiento a un mismo conjunto, estaríamos probablemente ante un caso más de reutilización para una tumba tardía de elementos de la decoración arquitectónica de un monumento funerario anterior -o tal vez del aprovechamiento tardío de una tumba más antigua-, por lo que ni siquiera podemos estar seguros de su procedencia original.

<sup>92</sup> Con la información disponible no es posible por el momento añadir más.

<sup>93</sup> Derivados tanto de la mayor o menor pericia de los talleres provinciales, los materiales pétreos utilizados y la ortodoxia y fidelidad al modelo y la decoración reproducidos, que evolucionan a lo largo del tiempo. Un modelo elegido básicamente en provincias -además de por veteranos itálicos- por una clase media de magistrados, comerciantes y pequeños o medianos propietarios (GROS, 2001, 395).

<sup>94</sup> Un nuevo ejemplo de pulvino monumental con decoración de hojas, muy similar a los cordobeses, ha sido documentado precisamente en *Graccurreis* (Alfaro, La Rioja), junto a la vía *de Italia in Hispanias* y en relación con una presa, un ninfeo y un templo de los siglos iniciales del Imperio, a donde la pieza -que es erróneamente

Málaga, Sevilla, y ahora también Córdoba)<sup>96</sup>, no proliferan sin embargo los estudios sobre ellos. En concreto, contamos con un trabajo de Balil (1979), otro de Gamer (1989), y más recientemente de Beltrán (1990), Baena (1993a y b), Martínez (1995), Jiménez Salvador (1995), Espinosa (1996), Cancela (1996, 255 ss.<sup>97</sup>), Beltrán y Baena (1996), Bosch (1998), Rossetti (1999, 247 ss.) y también Jiménez Díez (2001), que han venido a demostrar para el tipo -en el caso de *Hispania*, como en general en las provincias occidentales, fundamentalmente el de tendencia horizontal- una mayor difusión de la que se suponía hace unos años, por cuanto no se limita al Nordeste, donde se dan ya desde época augustea, sino que se extiende también hasta Portugal y, por el Sur, a casi toda Andalucía, aun cuando parezca por el momento presentar un mayor predominio en la zona del Alto Guadalquivir.

Desde el punto de vista cronológico predominan entre los siglos I y el siglo II d.C.<sup>98</sup>. Sin embargo, creo que el siglo I se aviene mejor con el proceso de monumentalización que vive la ciudad, y en el caso del ejemplar de la C/ Adarve no descarto la posibilidad de llevarlo al último cuarto del siglo I a.C., sobre todo si lo entendemos en relación con el *titulus sepulchralis* del desconocido *Numerius Abullius Chrestus* (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 396), citado más arriba. Una cronología con la que coincide además C. Márquez<sup>99</sup>, para quien la carnosidad de las hojas, así como el reborde exterior que las delimita, creando un marcado efecto de claroscuro, parece indicio claro de la cronología indicada; que fija en la "*primera época imperial*" para el altar de La Victoria.

---

interpretada como un "*fragmento de columna vegetal*"- debió ser arrastrada. Tallado en arenisca local, ofrece un diámetro de 49 cm (HERNANDEZ VERA *et alii*, 1999, 253 ss., lám. 14).

<sup>95</sup> Vid. las apreciaciones que T. Nogales realiza en este mismo volumen para el caso de *Emerita Augusta*.

<sup>96</sup> En este sentido, parece observarse una clara línea de penetración del tipo hacia el sur desde el ángulo nordeste de *Hispania* -que había sido ya detectada por otros autores para la zona del Alto Guadalquivir (BELTRAN, BAENA, 1996; RODA, 2000, 175)-, y un área de dispersión que parece limitarse a la Tarraconense y la Bética.

Sin embargo, en mi opinión *Corduba*, ya *Colonia Patricia*, podría haber recibido estos modelos directamente de la *Urbs*, desde donde llegan -a partir de su refundación augustea, y según vienen demostrando los últimos estudios sobre el urbanismo de la ciudad- talleres, artesanos y modas que se entrelazan en ese poderoso proceso de emulación que la nueva *Colonia Patricia* experimenta con relación a la propia Roma; un proceso que desde el punto de vista funerario venía encontrando su expresión más conspicua en los dos monumentos circulares recientemente recuperados junto a Puerta de Gallegos (MURILLO, CARRILLO, 1999), y ahora también en el altar que comentamos.

Aunque es preciso por otra parte no olvidar la aleatoriedad de los hallazgos, que unida a la falta de estudios en profundidad destinados a sistematizar este tipo de manifestaciones funerarias, podría estar revelando una imagen distorsionada de la realidad, a corregir quizás en pocos años, como parece ya indicar, de hecho, el hallazgo de piezas similares también en Logroño.

<sup>97</sup> Quien añade al repertorio conocido dos ejemplos nuevos de altares monumentales reutilizados, en una villa romana de Dehesa de Baños, y en la ermita de la Virgen del Cid (Iglesuela del Cid), ambas en Zaragoza -éste último corrigiendo a F. Arasa (1987), que le da una interpretación diferente (CANCELA, 1996, 255 ss, Figs. 17 y 18, respectivamente).

<sup>98</sup> A este respecto, los últimos estudios de I. Rodá sobre los monumentos barcinonenses de friso esculpido -entre los cuales los de friso dórico- le llevan a situarlos cronológicamente en época augustea o julio-claudia inicial, interpretándolos además -para lo que sigue la misma hipótesis de J.-Cl. Joulia plantea para *Narbo*- con estamentos militares (RODA, 2000, 178-179); matiza así la vieja teoría de A. Balil, quien por su relación con la epigrafía, los atribuía "*a un nivel medio de la burguesía municipal, magistrados, veteranos y libertos ricos. Más o menos el nivel social que se advierte en monumentos análogos de las Galias o de Germania*" (BALIL, 1979, 66-67).

<sup>99</sup> Cuyos argumentos pueden contrastarse, con mucha mayor abundancia, en el trabajo sobre el tema que incluye en este mismo volumen.



Por su parte, el tercero de los ejemplares (Fig. 24) corresponde a un enterramiento de carácter monumental elaborado en *opus quadratum* calizo, seguramente de varios pisos y similar a los documentados en la zona del Alto Guadalquivir (BELTRAN, 1990, 203 y ss.; también, BAENA, 1993a, y BELTRAN, BAENA, 1996, 112 ss.; *vid.* igualmente la aportación de Beltrán a estas mismas Actas, de enorme interés a la hora de valorar en toda su dimensión el problema arqueológico): un cuerpo inferior decorado con Eroles alados que sujetan con su mano izquierda una guirnalda y con la derecha unos tallos de los que penden diversos objetos <sup>100</sup>, mientras otros elementos vegetales, en forma de roleos acantiformes, brotan de sus costados, tal vez dispuestos unos y otros entre pilastras, y al menos un cuerpo superior que supongo cerrado, pues cuando los cuerpos inferiores aparecen decorados con guirnaldas, lo habitual es que el edificio remate con un segundo elemento de tipo turriforme (BELTRAN, BAENA, 1996, 129-131, corrigiendo a BELTRAN, 1990, Figs. 13-14)). Los cálculos que hemos realizado nos ofrecen para el monumento 5 m. de fachada por 4 m. de profundidad y una altura en torno a los 10 m.; medidas muy superiores a todas las señaladas para el área del Alto Guadalquivir (BELTRAN, 1990, 204 ss.), indicativas de nuevo de la especial monumentalidad que debió caracterizar al mundo funerario de la *Colonia Patricia Corduba*.

Desde el punto de vista estilístico, los dos relieves conservados (Fig. 23) responden con toda claridad al concepto de "*plástica provincial*" (BELTRAN, 1990, 209 ss.), dentro de la corriente que Bianchi Bandinelli (1967) catalogó como "*arte plebeia*", por lo que cualquier estudio comparativo con otras zonas del Imperio sólo será válido desde un punto de vista puramente tipológico. A partir de ahí debemos pensar que hablamos de talleres locales, que utilizan materiales autóctonos, y que trabajan al servicio de élites también locales cuyos gustos pueden marcar diferencias con relación a los prototipos originales -todo ello sin olvidar las propias limitaciones técnicas de artesanos, escultores y materiales-. Son premisas que condicionan no sólo los aspectos técnicos -por cuanto la corriente culta, incluso en los mismos talleres, puede dar lugar a obras completamente diversas-, sino también la asignación de una cronología más o menos precisa, que creo poder situar en el siglo I d.C. <sup>101</sup>.

Finalmente, el hecho de que en ambas piezas los Eroles aparezcan en la misma posición 'a derecha' y que sus grosores sean considerablemente distintos (13 y 17 cm.), descarta en mi opinión su pertenencia a un mismo relieve. Sería posible, pues, hablar de al menos dos parejas de estos personajes alados guirnardóforos, pertenecientes cuando menos a un edificio funerario de carácter monumental <sup>102</sup>.

### A modo de síntesis

De acuerdo con la información de que disponemos hasta la fecha, el mundo funerario romano en *Corduba* experimenta, con muy pocas particularidades locales, la misma evolución que las grandes ciudades del Occidente del Imperio; en particular de aquéllas de fundación específicamente romana o que alcanzan muy pronto un pleno grado de romanización -entendido este término como el proceso de integración en la cultura romana- <sup>103</sup>.

---

<sup>100</sup> Entre ellos, la *cista mystica*, que refuerza su relación con el mundo dionisiaco (LENORMANT, 1969; BELTRAN, BAENA, 1996, 157 ss.; JIMENEZ DIEZ, 2001, 187).

<sup>101</sup> A época flavia, o quizás augustea, los lleva C. Márquez, mientras J. Beltrán -en estas mismas páginas-, con base en el uso de la piedra caliza como material constructivo, y el análisis detallado de los modelos, cree poder subir su cronología "*cuando menos a los primeros decenios del siglo I d.C.*".

<sup>102</sup> Digo "*cuando menos*" porque aparte de los grosores diferentes, en la labra y el estilo de las dos piezas conservadas es posible detectar a simple vista la participación de dos manos diferentes. Argumentos todos ellos que parecen apuntar la posibilidad de que se trate de dos monumentos.

<sup>103</sup> Por el momento, la enorme fragmentariedad de los restos funerarios cordubenses que nos han llegado

Es lógico pensar que en un momento inicial apenas se produjera contraste alguno con el mundo funerario previo -que en cualquier caso no conocemos, si bien ésta es una problemática que excede los objetivos de este trabajo-, pero lo cierto es que las primeras manifestaciones funerarias de que disponemos en Córdoba son ya plenamente romanas, sin que se observen más resabios indígenas que el uso de algunas urnas cinerarias pintadas conforme a la vieja tradición ibero-turdetana, sin duda un producto de talleres locales fácilmente accesible y a mejor precio que el material de importación, no siempre disponible, o el gusto por la coroplastia, que en algún caso produce obras -como la dama oferente recuperada en el entorno del Camino Viejo de Almodóvar- de aparente filiación prerromana.

En estos primeros tiempos -segunda mitad del siglo I a.C./primera mitad del siglo I d.C.- predominan de forma absoluta los enterramientos de cremación, al tiempo que asistimos a una rápida y clara monumentalización de las necrópolis cordobesas que alcanzará plena expresión a lo largo de esa primera centuria, de forma paralela al desarrollo de la nueva ciudad que surge tras las Guerras Civiles, y de acuerdo con las nuevas exigencias de representación colectiva e individual de las nuevas élites locales, autóctonas en sentido estricto o con componentes foráneos <sup>104</sup>, cuyo mundo de creencias funerarias se inscribe ya por completo en el marco ideológico romano. Un proceso muy similar al que se documenta por ejemplo en la *Tarraconensis* (ROSSETTI, 1999, 240), con paralelos en numerosas ciudades, caso por ejemplo de Sarsina (ORTALLI, 1987), y que tiene lugar con base siempre en modelos de fuerte tradición itálica, elegidos por esas mismas élites como elemento de propaganda, autorrepresentación y prestigio sin reparar en gastos y buscando su mejor localización y la máxima monumentalidad. Así se observa en las inmediaciones de las más importantes vías que llegan o parten de la ciudad, y en todas las áreas funerarias, conforme a un modelo bien conocido para la propia Roma y ciudades aledañas, que se traslada pronto a los más desarrollados de los centros urbanos provinciales.

Una influencia itálica que, como ya argumenté más arriba, en mi opinión llega directamente desde Roma, favorecida por el fortísimo deseo de emulación, con relación a la *Urbs*, que se apodera de la ciudad tras la refundación de Augusto y que determinará su evolución urbana -intramuros como extramuros- a lo largo fundamentalmente de la dinastía julio-claudia. Llegada que debió producirse además en fecha considerablemente temprana, previa sin duda a la "marmorización" que a partir del segundo cuarto del siglo I d.C. experimenta la ciudad, si hemos de juzgar por la elaboración de los primeros grandes monumentos funerarios en piedras locales, que conectan así, tanto desde el punto de vista de la edificación como de la talla, con tradiciones autóctonas, a la vez que incorporan los nuevos modelos.

Descarto, pues, que pudiera haber llegado a la *Colonia Patricia* -o al menos que ejerciera un papel determinante, por cuanto aquí los talleres y artesanos serían ellos mismos, con mucha frecuencia, importados desde la Metrópolis, o simplemente itinerantes- esa corriente de influencia que, siempre desde Italia, arriba hasta el Alto Guadalquivir por la fachada levantina, tras pasar por la Narbonense y la

---

limita de forma considerable, a pesar de su variedad ya más que intuible, el repertorio de formas arquitectónicas funerarias constatadas de forma fehaciente en la ciudad. En este sentido, observamos ausencias notables como es por ejemplo la de los monumentos con friso dórico, que por el contrario se cuentan entre los más difundidos en el Levante, casi con seguridad de la mano de veteranos militares, aunque también comerciantes o simplemente inmigrantes itálicos (sobre su problemática *vid.* RODA, 2000).

Sin embargo, no cabe descartar que en pocos años el panorama que ahora ofrezco en este trabajo se vea considerablemente enriquecido, por lo que aun cuando tal ausencia deba ser destacada en principio como un posible elemento diferencial -de carácter regional o simplemente cultural, derivado de una "colonización" diferente, en grado o matiz; ¿un mayor predominio del componente militar en aquellos puntos donde predominan los monumentos de friso dórico, por ejemplo?-), puede que en último extremo -sobre todo si tenemos en cuenta la multidireccionalidad de los influjos culturales que comienza a comprobarse para la difusión de los modelos itálicos en Hispania (ROSSETTI, 1999, 250)-, obedezca de nuevo tan sólo al carácter aleatorio de los hallazgos.

<sup>104</sup> El estudio en profundidad, aún pendiente, de la epigrafía funeraria, pese a su carácter mayoritariamente descontextualizado, se revela, pues, nuevamente, de gran importancia a este respecto.

Tarraconense (RODA, 2000, 175), y que tanta impronta deja en los monumentos funerarios de esta zona (BELTRAN, BAENA, 1996). Si bien, incluso en las áreas indicadas, vecinas, se reconocen algunos contactos directos y diferenciales con Italia que habrían originado en cada una de ellas manifestaciones funerarias claramente distintivas: así, la mayor abundancia de *monumenta* con decoración relivaria de trofeos militares en *Narbo*, frente al predominio de *cupae* y altares con *pulvina* decorados con *gorgoneia* en *Barcino*, donde se documentan además numerosas importaciones itálicas y la presencia de mármol lunense que, en opinión de Rodá, debieron llegar por vía directa a través del puerto barcinonense (RODA, 2000, 175).

De hecho, H. von Hesberg, en su estudio sobre la decoración arquitectónica de *Corduba* señala ya que muchos de los fragmentos marmóreos por él analizados <sup>105</sup> corresponden a pequeños edificios, muy probablemente monumentos funerarios <sup>106</sup>, cuyos talleres demuestran en efecto una dependencia directa de modelos itálicos, matizando lo que ocurre en otras ciudades de *Hispania* como *Tarraco*, donde se observan también influjos directos de *Gallia* (HESBERG, 1996, 159 ss., Figs. 1 a 6-d, por ejemplo). Es ésta una apreciación de gran importancia, por cuanto dicha dependencia, o conexión directa, de los diversos elementos que caracterizan al mundo funerario cordubense de los primeros tiempos imperiales con relación al itálico resulta evidente a todos los niveles <sup>107</sup>. Algo que habrá que intentar explicar con razones objetivas y que, en mi opinión, aparte de la llegada masiva de itálicos que había supuesto en los siglos precedentes el proceso de la conquista, así como la explotación de las minas de Sierra Morena, e incluso la *deductio* de veteranos con la que Augusto "refunda" la ciudad, puede tener mucho que ver con el proceso de reconversión ideológica que afecta a la Córdoba de la primera mitad del siglo I d.C.

Quiero decir que, de acuerdo con todos los indicios, la *Colonia Patricia* de los primeros años actúa casi con el fanatismo del converso: sólo una generación atrás había provocado su destrucción por vincularse al bando pompeyano; pues bien, en el plazo más breve que pueda pensarse, no sólo cambia de filas -ideológicamente hablando-, sino que consigue incluso atraerse el favor de Augusto. Y esto es algo que la ciudad debió decidir pagarle de la mejor manera que convenía a la propia y nueva ideología del poder imperial: glorificando al *princeps* mediante la transformación de la vieja ciudad republicana, hasta convertirla, por emulación de la propia *Urbs*, en un verdadero canto al emperador, y al mismo tiempo en la más monumental de las capitales occidentales.

Algo que muy probablemente alcanzó pronto un decidido reflejo en amplias capas de la sociedad patriciense -alguno de cuyos miembros llega incluso a depositar en su tumba un modelo de terracota, a escala, del grupo de Eneas que presidió una de las exedras del Foro de Augusto (GARRIGUET, VAQUERIZO, 2001, 165), quizá como simple símbolo de *pietas*, pero seguramente también consciente de su enorme contenido ideológico (ZANKER, 1992, 239 ss.)-, que debieron encontrar en el mundo funerario una de las mejores expresiones de monumentalización, por cuanto les permitía al tiempo el codiciado objetivo de la autorrepresentación y el lujo en la que habría de ser su última morada, sin olvidar la garantía de memoria que supone la utilización en sus enterramientos de materiales perdurables como el mármol o las piedras duras. Una aseveración que parece demostrar la cronología augustea de muchas de las formas arquitectónicas y motivos decorativos importados de Roma; y digo sólo formas y motivos porque en realidad su manufactura pudo realizarse aquí de forma paralela a la *Urbs*, pero también varios

---

<sup>105</sup> La falta absoluta de información sobre las condiciones y el lugar de los hallazgos hace prácticamente imposible avanzar en la interpretación, que por ahora debe seguir limitándose al simple catálogo de piezas.

<sup>106</sup> "*Solo pochi pezzi, per lo più frammenti piccolissimi, sono da attribuire probabilmente all'architettura pubblica monumentale*" (HESBERG, 1996, 160).

<sup>107</sup> Sin que ello implique una negación absoluta de posibles influjos norteafricanos, mucho más escurridizos y por definir en su totalidad, de los que quizá sean un lejano eco el gusto por los enterramientos hipogeicos y su cierre mediante bloques pétreos, a la manera de tantas necrópolis neopúnicas -recuérdese, en *Hispania*, el caso relativamente bien conocido de *Carmo* (BENDALA, 1976).

decenios después -es muy difícil precisar más-, dado el retraso que se observa en la utilización de muchos de ellos -y no sólo en Córdoba, por lo que se refiere a *Hispania*- (HESBERG, 1996, 161).

Todo ello sigue, pues, esquemas bien conocidos para otros muchos lugares del Imperio, de acuerdo a un proceso de normalización ritual que en numerosas ciudades hispanas -sobre todo si cuentan con precedentes autóctonos de peso- no se alcanza hasta el siglo III d.C., en que la inhumación se define ya como el único rito funerario, ajeno por completo a cualquier tipo de tradición propia y conforme a esquemas propia y exclusivamente romanos. Una normalización ritual (FUENTES, 1991, 103) que en Córdoba se produce al menos ya desde la segunda mitad del siglo I a.C.<sup>108</sup>; momento en que, de acuerdo a la información de que disponemos hasta la fecha, la ciudad se incorpora plenamente a las estructuras socio-culturales romanas, iniciando una andadura histórica caracterizada, sin paliativos ni más concesiones que algunos matices locales sin mayor trascendencia, por su pertenencia y adscripción a la más pura esencia de dicha cultura.

---

<sup>108</sup> Contradiendo así la hipótesis defendida por J.L. Escacena, para quien, seguramente con base en las propias opiniones de A. Fuentes (1992, 590 ss.), la "*romanización de la muerte*" no se habría producido hasta que comienza a imponerse la inhumación como rito funerario (ESCACENA, 2001, 33).

## Bibliografía

ALAPONT, Ll. *et alii* (1998), "Los primeros pobladores de Valentia. Excavaciones en la necrópolis romana de la calle Quart", *Revista de Arqueología* 204, Madrid, abril, pp. 34-45.

ALCAZAR, J.; SUAREZ, A. (1994), *Informe antropológico de dos incineraciones de época romana, procedentes de "El Brillante" (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

ANGELUCCI, S. *et alii* (1990), "Sepolture e riti nella necropoli di Isola Sacra", *Bollettino di Archeologia*, Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Roma, pp.49-113.

APARICIO, L. (1993), *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia. C/ Maese Luis nº 20, Córdoba*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

---- (1995), *Informe de Seguimiento Arqueológico C/ Maese Luis 20, Córdoba*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

APARICIO, L.; RUIZ, E. (1991), *Informe preliminar y propuesta de actuación de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle La Bodega s/n*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

ARANEGUI, C. (1995), "Los monumentos funerarios romanos descubiertos en Edeta (Llíria, Valencia)", *Saguntum* 29. *Homenatge a la Pra. Dra. Milagro Gil-Mascarell Boscá*, Univ. de Valencia, vol. I, pp. 197-210.

ARASA, F. (1987), "El monumento romano de la ermita de la Virgen del Cid (La Iglesuela del Cid, Teruel)", *Boletín del Museo de Zaragoza* 6, Zaragoza, pp. 141-179.

BAENA ALCANTARA, M<sup>ª</sup>D. (1989a), "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Reyes Católicos Nº 17, recayente a Plaza Gonzalo de Ayora. 2ª Fase (Córdoba)", *AAA'1989*, Sevilla, Vol. III, pp. 146-150.

BAENA DEL ALCAZAR, L. (1993a), "Escultura funeraria monumental de la Baetica", en NOGALES BASARRATE, T. (Coord.), *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Ministerio de Cultura, pp. 63-76.

----- (1993b), "Monumentos funerarios de Segobriga", *Estudios dedicados a Alberto Balil. In memoriam*, Málaga, pp. 147-161.

BALDASARRE, I. (1978), "La necropoli dell'Isola Sacra", *Un decennio di ricerche archeologiche, Quaderni de La Ricerca Scientifica* 100, Roma, vol. II, pp. 487-504.

----- (1984), "Una necropoli imperiale romana: proposte di lettura", *Journal of Classical Studies (AION)* VI, pp. 141-149.

----- (1987), "La necropoli dell'Isola Sacra (Porto)", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 125-138.

BALDASARRE, I. *et alii* (1985), "La necropoli dell'Isola Sacra. Campagne di scavo 1976-1979", *Scavi e ricerche archeologiche degli anni 1976-1979, Quaderni de La Ricerca Scientifica* 112, Roma, vol. II, pp. 261-302.

BALIL, A. (1979), "Los gorgoneia de Barcino", *Faventia* 1/1, Barcelona, pp. 63-70.

BEJARANO, A.M. (2000), "Intervención arqueológica en el antiguo solar de Campsa. Espacio funerario de época altoimperial", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 1998. Memoria*, pp. 305-331.

BELEN, M. *et alii* (1986), "Rituais funeraris a la Necròpolis romana de Carmona (Sevilla)", *Cota Zero* 2, Barcelona, pp. 53-61 ss.

BELTRAN, J. (1990), "Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica", *AEspA* 63, Madrid, pp. 183-226.

----- (1991), "El mausoleo londinense del *Procvrator Ivliivs Classicianvs*", *Habis* 22, pp. 177-189.

----- (1999), *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Univ. de Málaga-Univ. de Sevilla.

----- (2000), "Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba): sobre la Tumba de los Pompeyos' y otro posible sepulcro monumental", *Habis* 31, Univ. de Sevilla, pp. 113-136.

BELTRAN, J.; BAENA, L. (1996), *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Ubeda)*,

Jaén). *Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.

BENDALA, M. (1972), "Los llamados 'Columbarios' de Mérida", *Habis* 3, Univ. de Sevilla, pp. 223-254, Láms. I-VI.

----- (1976), *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, 2 vols., Sevilla.

----- (1991), "Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de nôtre Ere: Le Sud de l'Espagne", *Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de nôtre Ere. France, Espagne, Italie, Afrique du Nord, Suisse, Allemagne, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne*, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau, 1987, Toulouse, pp. 77-90.

----- (1995), "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial", en FABREGAS, R.; PEREZ, F.; FERNANDEZ, C. (Eds.), *Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Xinzio de Limia, pp. 277-290.

BERMUDEZ, J.M. *et alii* (1991), "Avance de resultados de la excavación de urgencia en calle Ambrosio de Morales 4, recayente a calleja de Munda (Córdoba)", *Antiquitas* 2, Priego de Córdoba, pp. 50-61.

BERTACCHI, L. (1997), "I monumenti sepolcrali lungo le strade di Aquileia", en ROBERTI, M.M. (Ed.), *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia e nella Cisalpina*, Antichità Altoadriatiche XLIII, Trieste, pp. 149-173.

BIANCHI BANDINELLI, R. (1967), "Arte plebea", *Dialoghi di Archeologia* 1, Roma, pp. 7-19.

BOSCH DE DORIA, M. (1998), "La Gorgona de Mataró. Un altar funerari monumental a la Via Augusta en el territori d'Iluro", *Laietania* 11, Mataró, pp. 127-141.

BOSCHUNG, D. (1987), "Die republikanischen und frühkaiserzeitlichen Nekropolen vor den Toren Ostias", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 111-124.

BOTELLA, D. (1998), *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Costanillas, 10 (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

CALZA, G. (1940), *La necropoli del Porto di Roma nell'Isola Sacra*, Roma.

CAMBI, N. (1987), "Salona und seine Nekropolen", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 251-280.

CANCELA, M.T. (1996), "Las corrientes clásicas en la arquitectura funeraria romana", en LACARRA, M.C. (Coord.), *Difusión del Arte Romano en Aragón*, Zaragoza, pp. 237-264.

CARMONA, S.; MORENO, M.F.; BERMUDEZ, J.M. (1996), "Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Adarve, N° 2 (Córdoba)", *AAA'1996*, Sevilla, pp. 56-64.

CÉBEILLAC, M. (1971), "Quelques inscriptions inédites d'Ostie. De la République à l'Empire", *M.E.F.R.* 83, Rome, pp. 39-125.

CORTIJO, M.L. (1993), *La administración territorial de la Bética Romana*, Córdoba.

COSTA, M. (1994), *Trabajos de Seguimiento Arqueológico en la parcela M-16 de la MA-1 (Tablero Bajo) del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Conjunto Esmeralda (P.R.A.S.A.)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

D'AMBROSIO, A.; DE CARO, St. (1987), "La necropoli di Porta Nocera. Campagna di scavo 1983", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 199-228, Taf. 31-39.

DONATI, A. (1965), "Cippi e misure dei sepolcreti romani di Bologna", *Strenna Storica Bolognese* XV, Bologna, pp. 89-97.

ECK, W. (1987), "Römische Grabinschriften. Aussagefähigkeit im funerären Kontext", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 61-84, Taf. 4-9.

EISNER, M. (1986), *Zur Typologie der Grabbauten im Suburbium Roms*, Mainz.

ESCACENA CARRASCO, J.L. (2000), "Podando a *Carmo*. Perfiles del sustrato turdetano", en CABALLOS, A. (Ed.), *Carmona Romana*, Carmona, pp. 21-35.

ESPINOSA, U. (1996), "Arquitectura funeraria de Vareia (Varea, Logroño): influencias mediterráneas", en *Homenaje al Profesor Manuel Fernández Miranda*, **Complutum Extra** 6-I, Madrid, vol. I, pp. 433-440.

ESTEVEZ MORALES, J.A. (2000), "Intervención arqueológica en la obra de construcción de un colector de aguas (canal) en la barriada de M<sup>a</sup> Auxiliadora. Excavación arqueológica de un gran mausoleo", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 1998. Memoria*, Mérida, pp. 385-411.

FLORIANI SQUARCIAPINO, M. (Coord.) (1958), *Scavi di Ostia. III. Le Necropoli. Parte I. Le tombe di età repubblicana e augustea*, Roma.

FUENTES, A. (1991), "Incinérations et inhumations dans la moitié Nord de l'Espagne au cours des trois premiers siècles de nôtre Ere", *Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de nôtre Ere. France. Espagne, Italie, Afrique du Nord, Suisse, Allemagne, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne*, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau, 1987, Toulouse, pp. 91-106.

----- (1992), "Las necrópolis ibéricas y su transformación ante la Romanización", *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, UAM, pp. 587-606.

GABELMANN, H. (1987), "Römische Grabbauten der Nordprovinzen im 2. und 3. Jh.", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 291-308.

GAMER, G. (1984), *Formen römischen Altäre auf den Hispanischen Halbinsel*, Madrider Beiträge 12, Main am Rhein.

GARCIA PROSPER, E. (2001), "Algunos apuntes sobre las prácticas funerarias de época romana en Valentia", *Saguntum (P.L.A.V.)* 33, Valencia, pp. 75-84.

GARCIA PROSPER, E.; SAEZ, M.J. (1999), "Nueva campaña de excavaciones en la necrópolis romana de La Boatella", *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología* (Valencia, 1999), Valencia, 306-313.

GARCIA PROSPER, E., GUÉRIN, P., MARTÍ, M., (1999), "La necrópolis romana de la calle Quart. Resultados recientes", *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología* (Valencia, 1999), Valencia, 295-305. GARCIA Y BELLIDO, A. (1962), *Mérida: la gran necrópolis romana de la salida del puente*, EAE 11, Madrid.

----- (1970), *Los hallazgos cerámicos del templo romano de Córdoba*, **Anejos de AEspa** V, Madrid.

GARRIGUET, J.A.; VAQUERIZO, D. (2001), "Terracotas funerarias", en VAQUERIZO, D. (coord.), **Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana**, Córdoba, pp. 164-167.

GONZALEZ MARTIN, C. (1992), *Informe final de IAU C/ Adarve esquina Ollerías*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

GROS, P. (2001), *L'architecture romaine du debut du IIIe. siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Ed. Picard, Paris.

HEINZELMANN, M. (2000), *Die Nekropolen von Ostia. Untersuchungen su den Gräberstrassen vor der Porta Romana und an der Via Laurentina*, München.

HERNANDEZ VERA, J.A. et alii (1999), "La presa y el ninfeo del Sotillo (Alfaro, La Rioja): un conjunto monumental en la vía de Italia in Hispanias", *Zephyrus* LII, Salamanca, pp. 239-260.

HESBERG, H. von (1987), "Planung und Ausgestaltung der Nekropolen Roms im 2.Jh. n. Chr.", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 43-60, Taf. 1-3.

---- (1993), "Römische Grabbauten in den hispanischen Provinzen", en NÜNNERICH-ASMUS, A. (Coord.), *Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, pp. 159-181.

---- (1994), *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Biblioteca di Archeologia 22, Milano (Trad. del original en alemán: *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992).

- (1996), "La decorazione architettonica de Cordova. Sulla funzione dell'ornamentazione architettonica in una città romana", en LEON ALONSO, P. (Ed.) (1996), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993*, Córdoba, pp. 155-174.
- HESBERG, H. von; ZANKER, P. (1987), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München.
- HIDALGO, R. (1991), "Excavación Arqueológica de Urgencia en C/ Ramírez de las Casas Deza nº 13 (Córdoba)", *AAA'1991*, Sevilla, vol. III, pp. 118-126.
- (1996), *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba). El aula central y las termas*, Sevilla.
- (1999), "De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla", en M. Roca e I. Fernández (eds.), *III Curso de Arqueología "Arqueología Romana: dedicado al profesor D. Manuel Sotomayor Muro"*, Universidad de Otoño, Andújar.
- (2001), "Las transformaciones provocadas por la implantación del Cristianismo", en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 248-249.
- HIDALGO, R.; VENTURA, R. (2001), "Posible baptisterio en el Palacio de La Merced", en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 250-251.
- IBAÑEZ, A. (1983), *Córdoba hispano-romana*, Córdoba.
- (1986b), "Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de Tejares núm, 6", *AAA'1986*, Sevilla, Vol. III, pp. 115-117.
- IBAÑEZ, A. et alii (1990), *Intervención Arqueológica de Emergencia. Red Arterial Ferroviaria de Córdoba*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.
- IBAÑEZ, A. et alii (1991), *Memoria científica de resultados. Intervención Arqueológica en la Red Arterial Ferroviaria de Córdoba*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.
- JIMENEZ DIEZ, A. (2001), "La mirada pétreo: imágenes de la Gorgona en los monumentos funerarios hispanorromanos en forma de altar", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia XLI* (1-2), Porto, pp. 179-194.
- JIMENEZ SALVADOR, J.L. (1995), "Un monumento funerario romano en forma de altar procedente de Valencia", *Saguntum 29. Homenatge a la Pra. Dra. Milagros Gil-Mascarell Boscà*, Valencia, Vol. I, pp. 211-220.
- KOCKEL, V. (1983), *Die Grabbauten vor dem Herkulaner Tor in Pompeji*, Mainz am Rhein.
- (1987), "Im Tode gleich?. Die sullanischen Kolonisten und ihr kulturelles Gewicht in Pompeji am Beispiel der Nekropolen", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 183-198, Taf. 29-30.
- LENORMANT, F. (1969), "Cista Mystica", en DAREMBERG, Ch.; SAGLIO, Edm., *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Graz, Vol. I,2, pp. 1205-1208.
- LEON ALONSO, P. (Ed.) (1996), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993*, Córdoba.
- (1999), "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)", *AEspA 72*, Madrid, pp. 39-56.
- LOPEZ MELERO, R.; STYLOW, A.U. (1995), "Una pena sepulcral en favor de la **res publica Aiungitanorum**", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Hª Antigua*, t. 8, Madrid, pp. 219-253.
- LOZANO, A. (1996), "Onomástica personal griega de la Corduba romana", en LEON, P. (Ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993*, Córdoba, pp. 275-291.
- MARQUEZ MORENO, C. (1995), "Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana", *AAC 6*, Univ. de Córdoba, pp. 79-111.
- (1996), "Fragmento de friso con guirnalda", en VAQUERIZO, D., *Córdoba en tiempos de*



Séneca, Catálogo de la Exposición, Córdoba, pp. 212-213.

----- (1998), *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.

MARTINEZ VALLE, A. (1995), "El monumento funerario de La Calerilla de Hortunas (Requena, Valencia)", *AEspA* 68, Madrid, pp. 259-281.

MELCHOR GIL, E. (1985), "Excavación de urgencia en las cercanías de la Choza del Cojo (Córdoba) en 1985)", *AAA'1985*, Sevilla, Vol. III, pp. 117-120.

----- (1994), *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.

----- (1995), *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.

MORALES, E. M<sup>a</sup>. (1998), "Espacios funerarios: necrópolis urbanas y rurales en los municipios flavios de la provincia de Jaén", *Florentia Iliberritana* 9, Univ. de Granada, pp. 237-262.

MORENA, J.A. (1994), "Nuevas aportaciones sobre el **Aqua Vetus Augusta** y la necrópolis occidental de **Colonia Patricia Corduba**", *AAC* 5, Univ. de Córdoba, pp. 155-179.

MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R. (1996), "Monumento funerario romano de Puerta de Gallegos (necrópolis occidental)", en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, 186-189.

----- (1999), "Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de Colonia Patricia. El monumento funerario de Puerta de Gallegos", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, pp. 365-378.

MURILLO, J.F.; LEON, A. (1996), "Memoria de la I.A.U. efectuada en terrenos del antiguo Cuartel de Lepanto (Córdoba)", *AAA'1996*, pp. 110-122.

MURILLO, J.F.; VENTURA, A.; HIDALGO, R. (1999), "Intervención arqueológica y planeamiento urbanístico en Córdoba", en MAR, R.; RUIZ, J.; SUBIAS, E. (Eds.), *Viure les ciutats històriques. Seminari: Recuperar la memòria urbana. L'arqueologia en la rehabilitació de les ciutats Històriques*, Documents d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, pp. 75-99.

ORTALLI, J. (1987), "La via dei sepolcri di Sarsina. Aspetti funzionali, formali e sociali", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 155-182, Taf. 20-28.

---- (1997), "Monumenti e architetture sepolcrali di età romana in Emilia Romagna", en ROBERTI, M.M. (Ed.), *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia e nella Cisalpina*, Antichità Altoadriatiche XLIII, Trieste, pp. 313-394.

PARIS, P. et alii (1926), *Fouilles de Belo (Bologna, province de Cadix) (1917-1921). Tome II: La nécropole*, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques VI, Paris.

PENCO, F. (1998), "Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Epoca Altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a **Colonia Patricia Corduba**", *Antiquitas* 9, Priego de Córdoba, pp. 61-77.

PENCO, F. et alii (1993), "Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la Avenida de las Ollerías nº 14 de Córdoba", *Antiquitas* 4, Priego de Córdoba, pp. 45-56.

PURCELL, N. (1987), "Tomb and Suburb", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 25-42.

REMESAL, J. (1979), *La necrópolis sureste de Baelo*, EAE 104, Madrid.

REUSSER, Chr. (1987), "Gräberstrassen in Aquileia", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 239-250, Taf. 45.

ROBERTI, M.M. (1997), *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia e nella Cisalpina*, Antichità Altoadriatiche XLIII, Trieste.

RODA, I. (2000), "La escultura del sur de la Narbonense y del norte de Hispania Citerior: paralelos y contactos", en LEON, P.; NOGALES, T. (Coords.) (2000), *Actas de la III Reunión sobre escultura*

*romana en Hispania*, Madrid, pp. 173-196.

RODRIGUEZ NEILA, J.F. (1991), "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Conimbriga XXX*, Coimbra, pp. 59-94.

----- (1992), "Algunas observaciones sobre los acotados funerarios romanos", *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Univ. de Granada, pp. 437-448.

RODRIGUEZ OLIVA, P. (1999), "Incineración/inhumación: un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica", en BELTRAN FORTES, J. (1999), *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Univ. de Málaga-Univ. de Sevilla, pp. V-XLIII.

ROMERO DE TORRES, E. (1941) "Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba)", *Corona de estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a sus Mártires I*, Madrid, pp. 323-326.

ROMERO PEREZ, M. (1993), "La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga", *AAA'93*, vol. III, pp. 485-497.

----- (1993-1994), "La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga", *Mainake XV-XVI*, Univ. de Málaga, pp. 195-222.

ROSSETTI, A.M. (1999), "Commitenze e monumenti funerari nella Hispania Tarraconensis", *AAC 10*, Univ. de Córdoba, pp. 231-262.

RUIZ NIETO, E. (1995a), *Informe-Memoria de la I.A.U. en Avenida del Brillante, s/n, esquinas a C/ Goya y Beatriz Enríquez (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

----- (1995b), "Intervención arqueológica de Urgencia en Avda. del Brillante, s/n, esquina a C/ Beatriz Enríquez y C/ Goya (Córdoba)", *AAA'1995*, Sevilla, vol. III, pp. 131-139.

----- (1996), *Informe-Memoria de la IAU en Avenida del Brillante, s/n, esquinas a C/ Goya y Beatriz Enríquez (Córdoba) (Rampa de acceso al solar durante la obra)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

----- (1997), *Informe-Memoria de la I.A.U. en C/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avda. de los Almogávares (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

----- (1999a), *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ San Pablo, 17 (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

----- (1999b), *Informe del seguimiento arqueológico en el solar sito en la C/ San Pablo, 17 (Córdoba)*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.

SANTOS GENER, S. de los (1947), "Museo Arqueológico de Córdoba", *MMA VIII, 1947*, Madrid, pp. 90-106.

----- (1950), "Museo Arqueológico de Córdoba", *MMA IX-X. 1948-1949*, Madrid, pp. 209-232.

SILLIÈRES, P. (1997), *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Madrid.

STEINBY, E.M. (1987), "La necropoli della Via Triumphalis. Pianificazione generale e tipologia dei monumenti funerari", en HESBERG, H. von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 85-110, Taf. 10-13.

STYLOW, A.U. (1995), "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", en BELTRAN, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, pp. 219-238.

TOYNBEE, J.M.C. (1993), *Morte es sepultura nel mondo romano*, Ed. italiana de la obra *Death and Burial in the Roman World*, London, 1971 (Reprinted 1982), "L'Erma" di Bretschneider, Roma.

TRILLMICH, W.; ZANKER, P. (Eds.) (1990), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München.

VALVERDE Y PERALES, F. (1903), *Historia de la Villa de Baena*, Toledo.

VAQUERIZO, D. (1986), "Nuevas excavaciones de urgencia en Córdoba", *Revista de Arqueología* 68, diciembre, pp. 63-64.

----- (Ed.) (1996a), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba. ----- (1996b), "El mundo funerario", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 174-181.

- (1996c), "Hipogeo monumental en recinto funerario (Necrópolis Occidental)", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 190-193.
- (1996d), "Hipogeo monumental con recinto funerario (Necrópolis Septentrional)", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 194-199.
- (1996e), "Relieve funerario (fragmento)", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 204-205.
- (1996f), "Estela funeraria", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 206-207.
- (1996g), "Fragmento de torso, con *paludamentum* o toga", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 208-209.
- (1996h), "Espolón de proa", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 210-211.
- (2001a), "Recintos y acotados funerarios en *Colonia Patricia Corduba*", *Madrider Mitteilungen* 43, e.p.
- (2001b), "Formas arquitectónicas de carácter monumental en *Colonia Patricia Corduba*", *AEspA*, e.p.
- (Coord.) (2001c), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba.
- VENTURA, A. (1993), "*Susum ad montes S(ocietatis) S(isaponensis)*: nueva inscripción tardorrepublicana en *Corduba*", *AAC* 4, Univ. de Córdoba, pp. 49-61.
- (1996a), "Placa de libertos de la Sociedad Minera Sisaponense", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 216-217.
- (1996b), "Magia en la Córdoba romana", *AAC* 7, Córdoba, pp. 141-162.
- (1996c), "La documentación epigráfica", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 92-93.
- (1998), "Apéndice: los hallazgos epigráficos", *Antiquitas* 9, Priego de Córdoba, pp. 72-77.
- (1999a), "El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial", *AEspA* 72, Madrid, pp. 57-72.
- (1999b), *Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar anexo a la Diputación Provincial de Córdoba. Informe de resultados*, Córdoba, Manuscrito original (inédito).
- (2001), "Estratificación social a través de la ostentación epigráfica", en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 180-183.
- VENTURA, A.; LEON, P.; MARQUEZ, C. (1998), "Roman Cordoba in the lighth of recent archaeological research", in KEAY, S. (Ed.), *The Archaeology of early Roman Baetica*, **JRA. Supplementary Series number 29**, Michigan.
- VICENT, A.M<sup>a</sup>. (1972-74), "Nuevo hallazgo en una necrópolis romana de Córdoba", *AEspA* 45-47, Madrid, pp. 113-124.
- VICENT, A.M<sup>a</sup>; SOTOMAYOR, M. (1965), "Memoria de las excavaciones realizadas en la necrópolis romana de Córdoba del 22 de septiembre al 9 de octubre de 1963", *NAH* VII, Cuad. 1-3, Madrid, pp. 209-210.
- ZANKER, P. (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.
- (2000), "Il mondo delle immagini e la comunicazione", in GIARDINA, A. (Coord.), *Storia di Roma dall'antichità a oggi. Roma antica*, Roma, pp. 211-245.

## Índice de figuras

Fig. 1: Dispersión sincrónica de toda la información arqueológica cordubense de carácter funerario integrada hasta el momento en el S.I.G. generado por el proyecto de investigación origen de este trabajo (plasmación gráfica de las figs. 1 a 5: P. Soriano).

Fig. 2: Las áreas funerarias de *Colonia Patricia* entre la etapa augustea y fines del siglo I d.C.

Fig. 3: El Pleno Imperio.

Fig. 4: Bajo Imperio.

Fig. 5: Dispersión de la epigrafía funeraria, reflejada de forma sincrónica.

Fig. 6: Tipología de los enterramientos documentados hasta la fecha en las áreas funerarias cordubenses (montaje y plasmación gráfica de las figs. 6 a 8 y 11: S. Sánchez, sobre dibujos de S. Carmona, I. Martín e I. Sánchez). **Cremaciones primarias:** 1- Recintos, o posibles recintos, funerarios; 2- *Busta* simples; 3- Posibles *busta* simples; 4- *Bustum* en fosa simple, cubiertos los restos de la cremación con fragmentos de ánfora; 5- *Bustum* en fosa simple, señalizada ésta mediante el cuello de un ánfora; 6- Posibles *busta* simples, con los restos óseos parcialmente recogidos bajo recipiente cerámico colocado en posición invertida; 7- *Bustum* en fosa simple, con los restos recogidos en un fondo de ánfora; 8- *Bustum* en fosa simple, con los restos óseos contenidos en urna cineraria cerámica; 9- *Bustum* en fosa simple, con los restos recogidos *in situ*, en cista conformada mediante ladrillos y *tegulae*, todo ello cubierto por un sillar de caliza; 10- *Bustum* en fosa simple cubierta por una *tegula* dispuesta horizontalmente; 11- *Bustum* en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuesta a doble vertiente; 12- *Bustum* en fosa simple con cubierta de *tegulae* a doble vertiente sujetas mediante un caballete de *imbrices*; 13- *Bustum* en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas de forma indeterminada; 14- *Bustum* en fosa simple cubierta por un bloque de caliza; 15- *Bustum* en fosa simple cubierta por un solo sillar; 16- *Bustum* en fosa simple cubierta por un bloque de caliza y restos de *tegulae*; 17- *Bustum* en fosa simple cubierta por un solo sillar, con inscripción funeraria, conservada o no todavía *in situ*; 18- *Bustum* en fosa simple con cubierta de dos bloques de calcarenita dispuestos a doble vertiente; 19- *Bustum* en fosa simple con cubierta de dos bloques de calcarenita dispuestos a doble vertiente, y rebaje en uno de ellos para la inscripción funeraria; 20- *Bustum* en fosa simple, con cubierta de ripios y cantos rodados; 21- *Bustum* en cista rectangular de obra, cubierta con varias hiladas de cantos de cuarcita; 22- *Bustum* en cista de sillares; 23- *Bustum* en cista de sillares, con inscripción funeraria; 24- Cremación primaria en hoyo, dentro de una estructura de *tegulae* cubierta o no por pequeño túmulo de piedras (y tal vez inscripción en soporte perecedero); 25- Cremación aparentemente primaria, en fosa delimitada por sillares, situada al interior de un recinto funerario de planta rectangular; 26- Cremación primaria, en posible *ustrinum* amortizado mediante la construcción de un monumento de planta rectangular construido en *opus quadratum*; 27- Cremación primaria, en recinto cuadrangular de carácter familiar con *ustrinum* propio, bajo monumento funerario de planta circular; 28- Cremación primaria en urna de vidrio, depositada en monumento funerario de características indeterminadas, tal vez acompañado de escultura funeraria.

Fig. 7A: **Enterramientos de cremación de aparente carácter secundario:** 29- Cremaciones en urna depositada directamente en un hoyo del terreno. **Cremaciones secundarias. I:** 30- *Ustrina* individualizados; 31- Recintos funerarios; 32- *Arae ossuariae*; 33- Enterramientos de cremación en posibles columbarios; 34- Monumento funerario de planta circular sobre podio escalonado, con decoración marmórea, entendido como posible túmulo; 35- Hipogeos con remate monumental y aparente recinto funerario; 36- Hipogeos con remate superior indeterminado; 37- Monumentos tipo edícula; 38- Posibles altares funerarios; 39- Posibles altares funerarios con remate turriforme; 40- *Monumenta rostrata*; 41- Posibles monumentos turriformes, de base rectangular o cuadrada, con o sin decoración figurada; 42- Monumentos con estelas funerarias figurativas incorporadas; 43- Escultura presuntamente funeraria, no atribuible a monumentos formalmente determinables, de bronce, piedra o mármol; 44- Monumentos indeterminados; 45- Enterramientos de cremación en urna vítrea, depositada en fosa simple, abierta directamente sobre el terreno; 46- Enterramientos de cremación en urna vítrea, depositada en fosa circular abierta directamente sobre el terreno y rellena posteriormente de piedras; 47- Enterramientos de

cremación en urna vítrea, depositadas en estructura funeraria indeterminada; 48- Enterramientos de cremación en urna vítrea protegida por funda de plomo con tapadera plana, depositadas ambas en fosa circular abierta directamente sobre el terreno y rellena posteriormente de piedras y/o fragmentos constructivos varios; 49- Enterramientos de cremación en urna de vidrio protegida por otra de plomo, depositadas en fosa simple cubierta con una *tegula* en horizontal; 50- Enterramientos de cremación en urna de vidrio protegida por otra de plomo, cubiertas con el cuerpo de un ánfora (sin cuello, asas ni fondo) colocada verticalmente, ambos depositados en fosa simple; 51- Enterramientos de cremación en urna vítrea con envoltura de plomo, depositadas en estructura funeraria indeterminada; 52- Enterramientos de cremación en urna de terracota depositada en fosa abierta directamente sobre el terreno; 53- Enterramientos de cremación en urna de terracota depositada en fosa simple, cubierta por *tegulae* dispuestas a doble vertiente; 54- Enterramientos de cremación en urna de terracota depositada en fosa simple con una *tegula* dispuesta verticalmente en cabecera y cubierta del mismo material, a doble vertiente; 55- Enterramientos de cremación en urna de piedra caliza depositada en fosa abierta directamente sobre el terreno; 56- Enterramientos de cremación, tal vez doble, en dos urnas de piedra caliza depositadas en fosa simple.

Fig. 7B: **Cremaciones secundarias. II:** 57- Enterramientos de cremación en urna cuadrangular de piedra caliza con cubierta de a dos aguas, depositada en cista de ladrillo cubierta por tres *tegulae* en horizontal; 58- Enterramientos de cremación en urna de piedra o terracota, depositada en estructura funeraria indeterminada; 59- Cremación secundaria en urna de tradición indígena, depositada directamente en un hoyo del terreno; 60- Cremación, tal vez triple, en dos urnas cerámicas de tradición indígena y bajo ánfora cortada longitudinalmente, en fosa simple, con posible cubierta de tejas y piedras; 61- Cremación secundaria en urna cerámica, depositada en hoyo circular y calzada con restos de *tegulae* dispuestos en verticalmente; 62- Cremaciones secundarias, tal vez dobles, en dos urnas cerámicas depositadas en fosa simple con cubierta de *tegulae* en horizontal y piedras; 63- Cremación secundaria en urna cineraria de tipología indeterminada, depositada en fosa simple, sin cubierta conservada; 64- Enterramientos de cremación en fosa, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal; 65- Enterramientos de cremación en fosa simple con cubierta de *tegulae* a doble vertiente; 66- Cremaciones secundarias en urna cerámica, depositada en cista de piedras, sin cubierta conservada; 67- Cremación en cista conformada mediante *tegulae*, y reforzada con mampuestos, sin cubierta determinada; 68- Enterramiento doble, en cista delimitada en dos de sus lados por sendas *tegulae* dispuestas verticalmente, cubierta por un bloque de piedra caliza, y dividida en su interior por un murete de *opus latericium* que delimita dos espacios funerarios, que contienen una urna de vidrio con funda de plomo y una urna cerámica de tradición indígena, respectivamente; 69- Cremación secundaria en ánfora, dispuesta verticalmente en una fosa simple; 70- Cremación secundaria en ánfora, dispuesta horizontalmente en una fosa simple; 71- Cremación secundaria, seguramente en fosa simple y cubierta por la mitad de un ánfora seccionada longitudinalmente; 72- Cremación secundaria en ánfora, dispuesta de forma indeterminada; 73- Cremación secundaria en mitad superior de ánfora, dispuesta verticalmente en una fosa simple; 74- Cremación secundaria en fondo de ánfora depositado en fosa simple, cubierta con *tegulae* dispuestas en horizontal; 75- Cremación secundaria en fondo de ánfora, sin aparente estructura protectora; 76- Cremación secundaria bajo ánfora, en fosa simple con señalización externa en forma de túmulo de piedras; 77- Cremación secundaria en ánfora, dispuesta de forma indeterminada en fosa simple cubierta por *tegulae* a doble vertiente; 78- Cremación secundaria depositada en el fragmento inferior de un ánfora, contenida en una fosa simple con cubierta de piedra, *caementicium* y *tegulae*.

Fig. 8: **Enterramientos de inhumación. Siglo I d.C.:** 79- Inhumación infantil en urna cerámica colocada en posición invertida, en fosa simple, abierta directamente sobre el terreno; 80- Inhumación infantil en urna cerámica depositada en fosa simple, abierta directamente sobre el terreno; 81- Inhumación infantil en urna cerámica, cubierta con otro recipiente en posición invertida, depositados ambos en fosa simple, abierta directamente sobre el terreno; 82- Inhumación infantil en ánfora tumbada, depositada en fosa simple; 83- Inhumaciones en fosa simple, sin cubierta; 84- Inhumaciones en fosa simple, con cubierta de fragmentos de ánfora; 85- Inhumaciones en fosa simple, con cubierta de *tegulae* dispuestas en

horizontal. **Siglo II/inicios del siglo III d.C.:** 86- Inhumaciones en ánfora; 87- Enterramientos de fosa, indeterminada, con cubierta de *tegulae* labradas en mármol; 88- Enterramientos en fosa simple rectangular, directamente excavada en tierra, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal; 89- Enterramientos en fosas conformadas mediante *tegulae*, que sirven también a la cubierta, dispuestas horizontalmente; 90- Enterramientos en estructura conformada mediante *tegulae*, que sirven también a la cubierta, dispuestas a doble vertiente; 91- Enterramientos en fosa conformada mediante *tegulae*, de cubierta indeterminada; 92- Enterramientos en fosa simple, directamente excavada en tierra, con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente; 93- Enterramientos en fosas de características indeterminadas, con cubierta de *tegulae* a doble vertiente; 94- Enterramiento en sarcófago de plomo, depositado en una fosa simple, directamente excavada en tierra, cubierta mediante *tegulae*, de disposición indeterminada; 95- Enterramiento en fosa simple con cubierta de ladrillos y *tegulae*, en disposición indeterminada; 96- Enterramiento en cista de ladrillo, con base de caliza, cubierta de *tegulae* y utilización como complemento de placas de mármol en ambas; 97- Enterramiento en cista de ladrillo, con cubierta de losas de caliza; 98- Enterramiento en cistas de sillarejos; 99- Enterramiento en cajas de madera, depositadas en estructuras sepulcrales indeterminadas; 100- Enterramientos en simples fosas rectangulares, directamente excavadas en tierra y sin tipo alguno de cubierta.

Fig. 9: Enterramientos de cremación superpuestos en C/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avda. de los Almogávares (Necrópolis Septentrional) (Fotog. E. Ruiz Nieto).

Fig. 10: La Constancia. Cisterna inmediata a los recintos funerarios excavados, tal vez al servicio de ritos y conmemoraciones (Fotog. E. Ruiz Nieto).

Fig. 11A: **Enterramientos de inhumación. Siglos III/VI d. C.** (filiación religiosa indeterminada): 101- Posibles tumbas monumentales, con decoración arquitectónica y enterramientos en sarcófagos labrados en mármol, decorados o no; 102- Enterramientos en sarcófagos de mármol, con o sin decoración escultórica. Estructura funeraria indeterminada; 103- Tumbas monumentales, de tipología indeterminada, con o sin decoración arquitectónica y/o escultórica, conteniendo enterramientos en sarcófagos de plomo; 104- Enterramientos en sarcófagos de plomo, depositados en cista de ladrillo con base y cubiertas de *tegulae*; 105- Enterramientos en sarcófagos de plomo, depositados en cista de mampostería con base y cubiertas de *tegulae*; 106- Enterramiento en sarcófago de plomo, depositado en una fosa simple, directamente excavada en tierra, cubierta mediante *tegulae* dispuestas a doble vertiente; 107- Enterramiento en sarcófago de plomo, depositado en posible fosa simple, con cubierta de losas de caliza dispuestas en horizontal; 108- Enterramiento en sarcófago de plomo. Estructura funeraria indeterminada; 109- Enterramientos en fosa simple rectangular directamente excavada en tierra, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, conteniendo un solo individuo; 110- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, depositados en ataúd de madera o estructura de madera indeterminada; 111- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal y mampuestos laterales; 112- Enterramientos en fosa simple, con cubierta de doble hilada de *tegulae* dispuestas en horizontal; 113- Enterramientos en fosa simple rectangular, directamente excavada en tierra, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, conteniendo dos individuos; 114- Enterramientos en fosa simple de cabecera redondeada, excavada en tierra, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal; 115- Enterramientos en fosa simple, directamente excavadas en tierra, con posible cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal y presuntas señalizaciones exteriores en forma de cipo; 116- Enterramientos en fosa simple, directamente excavada en tierra, con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente; 117- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas 'a capuccina' y mampuestos laterales; 118- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas 'a capuccina' y *tegulae* clavadas verticalmente en los extremos; 119- Enterramientos en fosas directamente excavadas en tierra, con una primera cubierta de *tegulae* en horizontal y, sobre ellas, otra de *tegulae* dispuestas a doble vertiente; 120- Enterramientos en fosa simple de posible tendencia antropomorfa, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, reforzadas por otras dispuestas a doble vertiente; 121- Enterramientos en fosa simple de

tendencia antropomorfa, con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente y calzadas con grandes piedras, todo ello englobado en un túmulo de planta rectangular construido con mampuestos de caliza; 122- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de tierra; 123- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de tierra y base de losas de arenisca; 124- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de tierra y mampuestos laterales; 125- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta de tierra y *tegulae* verticales clavadas en los extremos; 126- Enterramientos de inhumación practicados en fosa simple con cubierta horizontal de ladrillo, en ataúd o estructura indeterminada de madera; 127- Enterramientos en fosa simple, directamente excavada en tierra y sin cubierta conservada; 128- Enterramientos en fosa simple parcialmente revestida de *tegulae* y con cubierta de este mismo material, dispuestas en horizontal; 129- Enterramientos en estructura conformada mediante *tegulae*, que sirven también a la cubierta, dispuestas a doble vertiente.

Fig. 11B: **Enterramientos de inhumación. Siglos III/VI d.C.** (Filiación religiosa indeterminada) (Cont.): 130- Enterramientos en fosas conformadas con *tegulae* sobre base de ladrillo y cubiertas por *tegulae* a doble vertiente; 131- Enterramientos en fosa conformadas mediante *tegulae*, de morfología indeterminada; 132- Enterramientos en fosa simple, con cubierta de *tegulae* en disposición indeterminada; 133- Enterramientos en fosas simples, con cubiertas de piedras de mediano tamaño y ladrillo; 134- Enterramientos en fosa de ladrillo, con cubierta de losas de barro (*¿tegulae* en horizontal?), sobre la que se dispone una lápida marmórea, portando o no epígrafe funerario; 135- Enterramientos en fosa de mampostería, con cubierta de losas de barro (*¿tegulae* en horizontal?), sobre la que se dispone una lápida marmórea, portando o no epígrafe funerario; 136- Enterramientos de inhumación practicados en cista de ladrillos sin cubierta; 137- Enterramientos de inhumación practicados en cista de ladrillos con cubierta de tierra; 138- Enterramientos de inhumación practicados en cista de ladrillos con cubierta de *tegulae* a doble vertiente; 139- Enterramientos en cista de ladrillo con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente y estucado interior, utilizada como tumba múltiple; 140- Enterramientos en fosa de ladrillo, con base de *tegulae* y cubierta de grandes ladrillos; 141- Enterramientos en fosa de ladrillo, con base de *tegulae* y cubierta de losas de caliza; 142- Enterramientos de inhumación practicados en cista de losas de piedra sin cubierta; 143- Enterramientos en fosa conformada totalmente mediante losas de caliza; 144- Enterramientos de inhumación practicados en cista de calcarenita con cubierta de *tegulae* 'a capuccina'; 145- Inhumaciones en fosa ligeramente antropomorfa, con una losa de caliza en la base y cubierta de losas también de caliza dispuestas en horizontal; 146- Enterramientos que aprovechan estructuras de hábitat, o simplemente murarias, anteriores. **Siglos III/VI d.C. Segura filiación cristiana:** 147- Posibles tumbas monumentales, con decoración arquitectónica y enterramientos en sarcófagos labrados en mármol, decorados o no; 148- Enterramientos en sarcófagos de mármol, con o sin decoración escultórica. Estructura funeraria indeterminada; 149- Posibles necrópolis paleocristianas, desarrolladas en torno a basílicas *ad santos* o *martyria*. **Siglos III/VI d.C. Otros:** 150- Enterramientos que aprovechan materiales arquitectónicos obtenidos del desmonte de tumbas anteriores.

Fig. 12: Distribución topográfica de recintos funerarios y enterramientos monumentales (montaje y plasmación gráfica de las figuras 12 a 24: S. Sánchez).

Fig. 13: Recintos funerarios de La Constancia (Necrópolis Septentrional).

Fig. 14: Recinto funerario documentado recientemente en el Polígono de Poniente (Necrópolis Occidental) (Dibujo y fotog.: J.A. Morena).

Fig. 15: Recintos funerarios de la Necrópolis Septentrional. A) Santa Rosa (Dibujo y fotografías: E. Ruiz Nieto); B) El Avellano 12-13 (Dibujo y fotog.: F. Penco).

Fig. 16: Monumentos funerarios (planta y sección). 1: Camino Viejo de Almodóvar (Dibujos: J.L. Vaquerizo). 2: La Bodega (Dibujos (S. Carmona y J.L. Vaquerizo)).

Fid. 17: Monumentos funerarios (perspectiva y estado actual). 1: Camino Viejo de Almodóvar; 2: La Bodega (Dibujos: J.L. Vaquerizo; Fotog.: J.A. Garriguet y D. Vaquerizo).

Fig. 18: Monumento funerario bajo el Palacio de la Merced (Necrópolis Septentrional) (Dibujos e

infografía: J.L. Vaquerizo; Fotog.: J. A. Garriguet).

Fig. 19: Remate en forma de frontón, con *titulus sepulchralis* y decoración figurada, de un monumento funerario. Procede al parecer de Córdoba capital, si bien se conserva en la Casa-Museo "Posada del Moro", de Torrecampo (Fotog. *CIL II*<sup>2</sup>/7, 428; tab. 15, Fig. 5).

Fig. 20: Fragmento de pulvino monumental recuperado en las excavaciones de Paseo de la Victoria (Fotog. J.A. Garriguet).

Fig. 21: Fragmento de pulvino de un altar monumental, recuperado en C/ Adarve (Fotog. C. González y J.A. Garriguet).

Fig. 22: Restitución ideal del altar monumental al que debió pertenecer el *pulvinus* de C/ Adarve (Dibujo: S. Carmona).

Fig. 23: Placas con decoración de erotes guirnaldóforos recuperadas en el Campo de la Verdad (Dibujos: S. Carmona; Fotog.: J.A. Garriguet).

Fig. 24: Restitución ideal del monumento funerario al que debieron pertenecer las placas recuperadas en el C/ de la Verdad (Dibujo: S. Carmona; Montaje: S. Sánchez).

## Tablas

Tabla I: Adscripción social de los individuos que recogen las medidas del *locus sepulturae* en sus respectivos *tituli sepulchralis*. *Conventus Cordubensis*.

Tabla II: Adscripción social de los individuos que recogen las medidas del *locus sepulturae* en sus respectivos *tituli sepulchralis*. *Conventus Astigitanus*. *Ingenui*.

Tabla III: Adscripción social de los individuos que recogen las medidas del *locus sepulturae* en sus respectivos *tituli sepulchralis*. *Conventus Astigitanus*. *Liberti, servi e incerti*.